



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Políticas de vivienda social y seguridad ciudadana en Chile:
una mirada al concepto de espacio público urbano-popular.

Memoria para optar al título de Socióloga

Javiera Azócar Weisser
Profesor Guía: Eduardo Morales

Mayo, 2006

ÍNDICE

Introducción	2
Planteamiento del problema	3
Objetivos de la investigación	5
Relevancias de la investigación	6
Hipótesis	7
Metodología	8
Primera parte: la idea de espacio público	10
Capítulo I. Historia de la idea de espacio público	10
Capítulo II. Teoría sobre espacio público	32
Segunda parte: presentación de las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana	43
Capítulo III. Política de vivienda social	43
Capítulo IV. Política de seguridad ciudadana	57
Tercera parte. Análisis	72
Cuarta parte. Conclusiones	84
Bibliografía	91

INTRODUCCIÓN.

La presente investigación consiste en un estudio del concepto de espacio público manejado a nivel gubernamental a través de las políticas de vivienda social y de seguridad ciudadana, por ser éstas aquellas que desde la oficialidad tratan de manera específica el tema de los espacios, tanto en términos de conjuntos habitacionales, como de programas de prevención de situaciones delictuales.

Se eligió el tema del "espacio público", por representar de manera bastante gráfica la mayoría de los cambios que a nivel social, cultural, político y económico, que se observan en la actualidad, a consecuencia de las características del nuevo sistema "postmoderno" que constituye el contexto del estudio. Ahora, si bien es cierto que el estudio del espacio público registra un desarrollo considerable, éste pertenece en su gran mayoría al ámbito de la arquitectura y urbanismo, dejándose de lado la importancia que tiene en términos de la investigación social, especialmente de la sociología, el desarrollo del concepto, en la medida que el espacio público representa "la proyección de lo público en el espacio", y "lo público" aquella característica de toda sociedad, de salir de su círculo íntimo, de su privacidad, para enfrentarse al mundo a través de la experimentación de la diversidad.

La elección del objeto de estudio, vale decir el concepto de espacio público en las políticas de vivienda y de seguridad, obedece a la necesidad de generar un marco, que en términos teóricos, señale la pauta de estudio del concepto en términos ideales, para de este modo, sentar una base conceptual de la idea de espacio público, que sirva para realizar posteriores investigaciones en terreno a partir del concepto que se establezca.

En este sentido, el presente trabajo se organiza en cuatro partes principales. La primera corresponde al desarrollo del marco teórico propiamente tal, y contiene dos capítulos. El primero que presenta la historia del concepto de "lo público" y de su inserción espacial a través del "espacio público" durante el "Antiguo Régimen" -era pre-moderna-, "la modernidad" y la "posmodernidad", y el segundo que trata las principales conceptualizaciones del espacio público en términos teóricos y desligadas del contexto histórico.

La segunda parte de la investigación, dividida también en dos capítulos, consiste en la descripción de las políticas de vivienda social y de seguridad ciudadana en Chile, donde por un lado se presenta su evolución histórica en términos generales, y por otra se desarrollan sus actuales características, a través de la descripción de los programas y objetivos de cada una de las políticas estudiadas.

En tercer lugar, se presenta el capítulo de análisis del concepto de espacio público en las políticas ya señaladas, considerando para ello no sólo la descripción del tema por política, sino también de manera comparativa y en función del contexto actual.

Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio, donde además de describir los principales resultados del análisis, se desarrolla una crítica a la actual concepción del espacio público manejada a nivel gubernamental, así como también algunas recomendaciones para la mejor elaboración de los programas que consideran este concepto.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El concepto de espacio público ha sido abordado desde distintas disciplinas, siendo el urbanismo una de las que más importancia le ha otorgado ubicándolo en el centro de muchas de las tendencias constructivas en el "hacer ciudad". Sin embargo, desde las ciencias sociales –y de manera especial desde la sociología- existe una discusión respecto a su sentido y evolución histórica, fijándolo actualmente como el centro del mundo urbano postmoderno y víctima de toda una serie de cambios, que en términos globales, van modificando las características de las ciudades actuales.

Es por este motivo que la idea de espacio público toca distintas dimensiones teóricas, desde las más urbanísticas y arquitectónicas, hasta las más sociales, teniendo su representación práctica en la forma de organización de los distintos espacios. En nuestro país, su construcción práctica-organizada opera principalmente desde el ámbito oficial y desde dos áreas fundamentalmente: las políticas de vivienda social y desarrollo urbano por un lado, y las políticas de seguridad ciudadana por otro.

Al respecto se puede apreciar que en relación a la primera área, a un siglo de la primera legislación frente al problema de la vivienda social, es posible observar en un primer vistazo, la creciente mejora en términos cuantitativos en las soluciones habitacionales construidas por año, que sitúan a Chile como uno de los países latinoamericanos que mejor lugar ocupa en términos del problema de la cantidad de viviendas requeridas, sin embargo, el principal problema actual, es la calidad de las mismas, calidad que no sólo debiera medirse en términos físicos -respecto de la materialidad de la construcción de las viviendas- sino también, en términos espaciales y relacionales, dentro de los que debieran considerarse la construcción de espacios públicos y equipamiento comunitario. A esto se le suma que las nuevas poblaciones son construidas en sectores periféricos dado el menor precio de estos suelos, que son los peor situados desde el punto de vista geográfico, y que crean verdaderos ghettos, ciudades de pobres, que no sólo acarrear problemas económico-físicos sino también sociales, siendo la delincuencia uno de los más difíciles de resolver dentro de las poblaciones.

Así, durante los últimos años, el problema de la seguridad ciudadana ha cobrado gran interés mediático, no sólo desde el aparato público, sino también desde el área intelectual y de investigación, constituyéndose como el principal tema de discusión en la actualidad urbana de todos los países en desarrollo. Este problema ha sido tratado desde los gobiernos principalmente en términos de control, ya sea a través de un aumento en la dotación policial o en la dureza de las penas aplicadas, restándosele importancia el tema de la prevención. De este modo, las ideas de "apropiación de la ciudad" por parte de los ciudadanos, han pasado a segundo plano o no han tenido el respaldo suficiente para ser implementadas.

La necesidad de apropiación de los espacios públicos, hace que exista actualmente un problema con el habitar estos lugares, considerando que Chile en este ámbito tuvo mejores momentos, momentos que se correspondían a la época en que hubo una utopía política, una sensación de que existía un país en construcción, un país que avanzaba. En este sentido, el espacio público muerto es la razón más concreta para que la gente busque en el terreno íntimo lo que le es negado en un plano ajeno, por considerarse el entorno como peligroso y los demás habitantes como extraños.

En este sentido, y tomando en cuenta la ambigua conceptualización del espacio público, consideramos fundamental estudiar cuál es el concepto de éste manejado a nivel gubernamental y desde las ya mencionadas políticas, para de este modo fijar sus principales características y así poder emprender una revisión sociológica de su desarrollo.

Por este motivo, la investigación que se presenta tiene como objeto de estudio las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana, específicamente su concepto de espacio público, siendo el problema abordado el *estudio del concepto de espacio público manejado desde las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana*. Así, la pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cuál es el concepto de espacio público que se maneja desde las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana en sectores populares urbanos?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

General:

Estudiar la manera como se aborda el concepto de espacio público, desde las actuales políticas de vivienda social y seguridad ciudadana implementadas en el país, en sectores populares urbanos.

Específicos:

Estudiar y describir, desde la sociología, de qué manera se concibe el concepto de espacio público en las disciplinas urbanística y social.

Describir la política actual de vivienda social y analizar la forma como se aborda en la práctica el concepto de espacio público en ella.

Describir la actual política de seguridad ciudadana y analizar de qué manera se ha abordado el concepto de espacio público en ella.

Analizar críticamente desde la sociología y a modo comparativo, las políticas vigentes de vivienda social y seguridad ciudadana en función del concepto de espacio público.

Formular, desde la teoría sociológica y en función de las críticas realizadas a las políticas de vivienda y seguridad ciudadana, un conjunto de recomendaciones tendientes a su perfeccionamiento.

RELEVANCIAS DE LA INVESTIGACIÓN.

TEÓRICA.

El presente estudio contribuye con anteriores investigaciones realizadas desde el urbanismo y la sociología en materia de vivienda social y seguridad ciudadana, ya que estudia el problema de la vivienda y seguridad enfocándolo hacia la idea de espacio público, analizando este concepto de manera más completa.

Este aporte es importante en la medida que favorece a la acumulación de conocimiento en un campo de investigación desmembrado, ya que permite una articulación entre las dos disciplinas mencionadas, contribuyendo de este modo a la idea de transdisciplinariedad, fundamental en la consecución de resultados fructíferos en el campo de las ciencias sociales, además de contribuir con el desarrollo del concepto de espacio público, en tanto se integren paradigmas espaciales y sociales en su conceptualización.

PRÁCTICA.

Considerando que el presente estudio analiza de manera crítica el concepto de espacio público manejado por las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana, para luego plantear un conjunto de recomendaciones, tiene relevancia práctica ya que permite explicitar criterios respecto del tema objeto de estudio, que serán útiles para el diseño de políticas públicas más eficaces en el diseño de espacios de uso común.

Por otro lado, esta investigación representa un aporte respecto a posteriores investigaciones, en tanto constituye una base teórica que permitirá desarrollar el objeto de estudio, el espacio público, pero en terreno y con los beneficiarios tanto de programas de la política de vivienda social como de seguridad ciudadana. Es decir, la presente investigación puede ser derivada en el desarrollo práctico del tema e "in-situ".

HIPÓTESIS.

1. El concepto que se maneja de espacio público a nivel de políticas de vivienda social y seguridad ciudadana, se establece de manera unidimensional lo que implica un desaprovechamiento de sus potencialidades en términos de participación democrática por parte de los ciudadanos.

2. El espacio público desde las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana se construye como un complemento de la vida de los ciudadanos y no como parte fundamental de ésta.

3. El espacio público desde las políticas de seguridad ciudadana y vivienda social se conceptualiza principalmente bajo el marco de la seguridad de los habitantes, lo que inhabilita una potencial socialización entre ciudadanos.

METODOLOGÍA.

Carácter del estudio.

Considerando que la investigación que se presenta integra la manera de abordar el espacio público en las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana, el estudio se considera de tipo exploratorio - descriptivo, ya que si bien existe bastante información sobre las políticas implementadas al respecto (lo que le da el carácter de descriptivo), la situación no es la misma en lo referido a la concepción que éstas manejan respecto del espacio público, lo que convierte a este estudio en exploratorio.

Metodología

Respecto a la metodología utilizada en el presente estudio, se consideraron dos técnicas cualitativas de investigación relativamente similares. Por un lado el “análisis de contenido” y por otro el “análisis estructural”¹.

Con relación a éstos, es necesario destacar que cualquier texto se presta a revelar tipos de contenidos y sentidos en la medida que éste recoge, al menos parcialmente, la pluralidad de virtualidades comunicativas que en él se actualizan. En función del análisis de contenido, se debe aclarar que el material objeto de investigación con el que trabaja está constituido por un cierto corpus textual, o bien por una muestra significativa de este corpus, que puede recopilarse o producirse. Respecto al análisis estructural, éste es considerado como un procedimiento que permite identificar las unidades básicas de sentido y las relaciones existentes entre ellas, para luego organizar el movimiento de tales relaciones en un modelo de acción (Tapia 2005).

En este sentido, el texto analizado en esta investigación consiste en una recopilación de los diversos antecedentes y características tanto de la política de vivienda como de la de seguridad ciudadana además de los diversos planteamientos teóricos, urbanísticos y sociológicos, que se refieren a la conceptualización del espacio público.

Análisis.

Siguiendo las fases del análisis de contenido, es posible apreciar que la primera consiste en establecer las unidades básicas de relevancia, de significación, que el investigador se propone extraer del corpus. Estas unidades son llamadas “unidades de registro” y consisten en un tipo de fragmento textual claramente discernible. Cada tipo de unidades de registro debe cubrir un cierto aspecto del corpus. La segunda etapa consiste en determinar las “unidades de contexto” que son una parte del corpus y que suministran el marco interpretativo concreto de las unidades de registro, delimitándose en relación a éstas y a los planteamientos del marco teórico y metodológico. La tercera etapa es la “codificación” y consiste en la adscripción de todas las unidades de registro detectadas en el corpus a sus respectivas unidades de contexto.

¹ Es necesario dejar en claro que si bien se utilizaron en la presente investigación técnicas metodológicas para el análisis de la información, ésta no presenta un marco metodológico propiamente tal, ya que lo principal es la descripción teórica del concepto de espacio público manejado a nivel gubernamental y desde las políticas de vivienda y seguridad ciudadana.

El cuarto paso, denominado, "categorización" y consiste en la clasificación de las unidades de registro, previamente codificadas en función de las unidades de contexto, según las similitudes y diferencias que en ellas es posible apreciar, generándose de este modo "esquemas categoriales", que bien pueden tener una existencia independiente del proceso de análisis o surgir del curso mismo de éste. De este modo se generan "unidades de categoría", las cuales pueden ser interpretadas a partir de una enumeración, determinación de relaciones y posible tratamiento estadístico de los datos.

En relación con el "texto" de esta investigación, se debe aclarar que las principales unidades de registro fueron extraídas de la política de vivienda y de seguridad ciudadana, y las unidades de contexto del marco teórico de la investigación, codificándolas en función de sus relaciones y de este modo permitiendo la generación de unidades de categoría que fueron posteriormente interpretadas.

En función del modelo de análisis estructural, éste presenta tres momentos de análisis: el primero llamado "recomposición de la estructura"- y que consiste en la identificación de "realidades" o temas, que se asocian entre sí a través de relaciones de oposición y de equivalencia. El segundo llamado "dinamización de la estructura" y que consiste en la distribución de las oposiciones y asociaciones identificadas en el modelo de acción y permite analizar las funciones de los distintos elementos considerados en el primer paso. Finalmente, el análisis termina con una interpretación global, que permite reconstruir el modelo subyacente a textos diferentes, pero que, analíticamente, responden a los mismos principios ordenadores.

Es necesario dejar en claro que en esta investigación, la utilización del análisis estructural, no se aplicó de manera literal, vale decir, este tipo de análisis constituyó una base para la lectura de los datos recolectados a partir del marco teórico, para luego aplicar las variables encontradas y codificadas en términos de oposiciones, a la descripción, tanto de la política de vivienda como de seguridad ciudadana, que se consideraron a modo de discurso, para así poder aplicar los conceptos y planteamientos del marco teórico, a la información recolectada. En este sentido, la base del análisis estructural está sujeta al marco teórico que sustenta el estudio, para posteriormente leer las políticas en función de su concepto de espacio público.

Fuentes de recolección de la información.

Revisión bibliográfica: Se considerarán tres puntos principales:

1. La conceptualización histórica del tema de "lo público" y del "espacio público", para de este modo plantear las variables intervinientes y las distintas posiciones que existen en la comunidad científica-intelectual sobre el tema de investigación, para posteriormente sistematizar las distintas posiciones.
2. La conceptualización teórica-ideal, del concepto "espacio público", visto tanto desde las ciencias sociales como de la arquitectura y urbanismo.
3. La revisión de las políticas de vivienda social, y seguridad ciudadana para dejar sentados sus principales objetivos y programas.
4. La revisión de datos secundarios: se consideraron también datos de tipo estadístico que pudieran dar cuenta de las características tanto actuales como pasadas de las políticas de vivienda social, y seguridad ciudadana.

PRIMERA PARTE: LA IDEA DE ESPACIO PÚBLICO.

El estudio del espacio público comienza a partir de la modernidad aunque de una forma bastante sutil, ya que es a partir del siglo XX que se desarrollará y tomará fuerza el concepto. Al respecto, es posible apreciar una serie de investigaciones que hacen un análisis histórico de éste fijando sus lineamientos principales. Esto no quiere decir que la idea de espacio público no haya existido antes de su estudio y sistematización – ejemplo claro de ello lo representa la civilización griega- muy por el contrario, la idea de espacio público o de “lo público” y su connotación espacial, está presente desde los inicios de toda cultura, fijándose como lo exterior a lo privado, como el entorno más o menos inmediato de la intimidad familiar.

De este modo, en la primera parte del presente estudio, se realizará un análisis del concepto-idea de espacio público justamente a partir de su historia, comenzando por una descripción del concepto durante el Antiguo Régimen, pasando luego por sus líneas generales durante la modernidad para pasar posteriormente al centro del problema, su caracterización actual, desarrollada por lo tanto en nuestra época posmoderna, sobre moderna o como se le quiera llamar². Como capítulo final de esta primera parte, se presenta una discusión teórica del concepto, abarcada no sólo desde la teoría social sino también urbanística.

CAPÍTULO I. HISTORIA DE LA IDEA DE ESPACIO PÚBLICO.

El espacio público en la época pre-moderna (antiguo régimen).

Antes de comenzar a hacer una descripción del problema del espacio público, es necesario dejar en claro que lo que ha existido desde siempre en tanto problema es “lo público”, entendido como aquello exterior a lo privado, a la familia, y a su concepción, independiente de si sea multi o monoparental, ya que el problema del espacio público no existe como tal sino hasta que el poder dominante en una sociedad deja de tener el control absoluto de su entorno. Por este motivo, a pesar de que desde épocas remotas en la historia de las civilizaciones occidentales lo público ha tenido un lugar central –ejemplo lo constituyen la sociedad griega clásica, donde la Acrópolis, el Ágora o el Foro eran espacios de poder disciplinario- el espacio público como problema sólo comienza a aparecer durante la época de la ilustración,³ cuando el poder de los monarcas comenzó a decaer de modo paulatino, hecho que se corresponde con el surgimiento y posterior ascenso de la monarquía.

Si bien durante la época anterior a la ilustración la idea de espacio público existía⁴, no lo hacía en términos conflictivos, sino más bien como una extensión del *statu quo*. Por ejemplo, durante la alta edad media la cultura occidental no necesitaba probar la existencia de Dios sino aprehender su presencia como algo abrumador, aplastante. Por esto, hacia 1100 las iglesias comienzan a agrandarse, haciendo físicamente

² Es necesario en este punto dejar en claro que no es objeto de este estudio la discusión del concepto de modernidad y posmodernidad, aunque se realizarán algunas acotaciones y precisiones conceptuales necesarias para delimitar el contexto histórico-social en que se dividirá cada periodo para el desarrollo del concepto de espacio público.

³ Esto no quiere decir sin embargo que anteriormente a la ilustración no hayan existido algunos problemas con la utilización de los espacios, sino que estos fueron de carácter más bien local y muy acotados a ciertos hechos históricos desligados de la coyuntura histórica general (Sennett 2001).

⁴ Ejemplo de esto lo constituyen los planteamientos de San Isidoro de Sevilla, (560-636) para quien era necesario un diseño para la ciudad cristiana, considerando que esta es la época en que las ciudades romanas se estaban convirtiendo en ruinas. El espacio sagrado era preciso, calculado, elaborado, un refugio, a diferencia del espacio secular que se conformaba por calles torcidas, ineficientes, sin orden. (Sennett 1997).

evidente su poder. Así, ésta pasó a ser el lugar de la caridad, la inmunidad y la igualdad, y el exterior, el afuera, el lugar de la mantención de la desigualdad y el dolor como espectáculo, pasando a ser el contraste la marca del urbanismo occidental que implicaba una ética asociada a un lugar, a un dentro y un fuera de él.

En la época de la sociedad renacentista, la idea de una esfera pública conflictiva todavía no estaba lograda ya que la burguesía estaba aún integrada a la estructura tradicional de poder y acomodaba sus demandas a las condiciones políticas de la sociedad y para que se produjera la aparición de esta esfera pública se requería el cuestionamiento burgués a la forma de gobierno. Una vez que este desafío se presenta, aparecen nuevas instituciones y espacios que se convierten en centros de poder democrático y ciudadanía: conferencias, espectáculos públicos, salones y prensa escrita (Salcedo 2002).

De este modo, podría decirse que el problema de lo público surge en occidente durante el Antiguo Régimen debido a que la nueva economía de la ciudad capital y el consiguiente ascenso de la burguesía, asociado además a los cambios demográficos, desgastaron el patrón de jerarquía como una medida de las relaciones entre extraños, existente con fuerza durante el periodo monárquico, con lo que las relaciones entre los individuos se volvieron más desordenadas y conflictivas. (Sennett 2001).

Así, durante el antiguo régimen, lo público pasó a significar aquello donde era tolerada la "violación moral", como el lugar donde uno podía escapar de las cargas de la idealización de la familia gracias a una experiencia espacial entre extraños, visualizándose lo privado como un refugio contra los terrores de la ciudad como totalidad, aunque de modo paralelo "*para los hombres, la inmoralidad de la vida pública estaba unida a una tendencia a concebir la inmoralidad como una región de libertad más que de simple desgracia*" (Sennett 2001:62). En relación con este punto, el autor plantea que en el París de aquellas épocas, las plazas medievales y del renacimiento eran zonas libres opuestas a la zona controlada por la casa privada.

Las capitales europeas en el siglo XVIII eran lugares en los que la gente realizaba grandes esfuerzos para definir sus relaciones con los extraños, ya que las condiciones materiales de vida en la ciudad debilitaban la confianza que la gente depositaba en la clasificación natural de los demás según su origen, sus antecedentes familiares o su ocupación. "*El esfuerzo por colorear las propias relaciones con los demás, el intento de darle una forma a estos intercambios sociales, era un esfuerzo por crear un significativo sentido de público*" (Sennett 2001:142). De este modo las condiciones materiales de vida, hicieron que la gente abriera signos de interrogación respecto al mundo exterior a la familia. Tal como señala Sennett, "*la mitad del siglo XVII fue una de las grandes eras de la interrogación sobre los demás*" (Sennett 2001:149).

Hacia 1750, dos hechos de gran importancia caracterizaron la vida en público: el cuerpo fue tratado como un maniquí y el lenguaje como un signo más que como un símbolo. En relación al primer hecho, se puede apreciar que la gente visualizó la vestimenta como una cuestión de decoración y convención, haciendo a un lado la idea del cuerpo en tanto criatura viviente y expresiva. En relación al segundo hecho, el lenguaje se caracterizó por tener significación en y para sí mismo antes que hacer referencia a situaciones externas o a la persona que hablaba. "*A través de los dos principios la gente estaba capacitada para separar de la conducta con los demás los atributos personales de aquellos concernientes a la condición física o social y de este modo se dio un paso importante en la creación de una geografía de "fuera en público"*" (Sennett 2001:204). Estos dos principios compartían un rechazo del

símbolo, eran principios antisimbólicos, y constituían un rechazo a la idea de que detrás de la convención existía una realidad interna a la cual se remitía la convención y que constituía el significado real. Este punto es esencial para Sennett ya que para él "*la expresión pública es antisimbólica*" (Sennett 2001:204).

Evidentemente, estos principios no hacían más que reflejar la gran importancia que había cobrado "lo público" en la cultura del antiguo régimen, lo que obviamente generó una serie de consecuencias, concernientes de manera preponderante, al problema del orden. Así, la primera forma de poner orden en la calle, fue a través de la creación de las "leyes suntuarias" que funcionaban asignando o prohibiendo el uso de ciertas vestimentas a cada rango de la jerarquía social, buscando de este modo, darle un orden social a la calle. Sin embargo, a pesar de la existencia de estas leyes, fue muy común que la gente ocupara ropas que definían bien una posición, pero que no necesariamente correspondían a su rango o profesión, vale decir, se comenzó a usar la ropa a modo de disfraz, se consideró al cuerpo "*como una forma para ser vestida*" (Sennett 2001:159).

Como se esbozó anteriormente, en el dominio privado la cosa era diferente, éste era más natural y el cuerpo aparecía como expresivo en sí mismo. Por este motivo dentro del hogar, la ropa se adaptaba al cuerpo y a sus necesidades; a diferencia de la calle donde se llevaba ropa cuyo propósito era el de actuar frente a los demás. "*La persona se volvió una figura en un paisaje inventado; el propósito de las vestimentas no era el de otorgar seguridad en el conocimiento del otro, sino el de volver a la persona capaz de comportarse como si estuviese segura*" (Sennett 2001: 159).

Durante el Antiguo Régimen el hombre natural era el expresivo a diferencia del hombre social que era un ser cuyos pensamientos y sentimientos eran débiles, fracturados o ambivalentes porque no eran verdaderamente suyos. Lo privado era lo natural, lo público lo convencional. Por este motivo, la familia de la ilustración, derivó su orden a partir de un sentido de la naturaleza. Será a partir de la revolución industrial que la casa se constituirá como la versión secular del refugio espiritual, idea que coincide con el planteamiento de Rosseau, quien discute la noción de la ciudad corrupta versus la aldea pura, buscando socializar con la naturaleza (Sennett 1992). Así, durante el período de la ilustración se guarda la idea de abrirse al mundo, de salir de la casa y planificar el exterior como se había ordenado el interior. Empiezan a tomar importancia los jardines y después las plazas. Los jardines de la ilustración buscan satisfacer la necesidad de relajación. Por esto se esfuman sus límites -no se hacen cercas sino que zanjas- para dar la ilusión de armonía y totalidad. No hay distinción entre natural y artificial y las plazas se plantean como lugares de unidad.

Por otra parte, de manera paulatina pero importante, comenzaron a aparecer por todas las capitales europeas establecimientos donde los extraños podían reunirse, dentro de los cuales los cafés, la taberna, el parque pedestre, y la casa de refrigerio, fueron los más importantes. Esta última era en el siglo XVIII un establecimiento romántico e idealizado y uno de los principales centros de información de la época y símbolo de lo público, ya que para que la información realmente pudiera ser difundida y compartida, era necesario compartir entre todos los presentes, para lo cual la conversación estaba gobernada por la regla de que la diferencia entre los rangos era suspendida temporalmente, todos tenían derecho de hablar con todos. "*El lenguaje de la casa de refrigerios constituye el caso extremo de una expresión con un sistema de signos divorciado de los símbolos de sentido como rango, orígenes, gusto, todos visibles a primera vista*" (Sennett 2001:192). La casa de refrigerios se podría considerar entonces como el ideal de lo público de aquella época.

Sin embargo, a pesar de la existencia de este tipo de lugares que tan bien reflejaban el espíritu de lo público y sus espacios de expresión, en el otro extremo se encontraban los clubes de hombres, que fueron la primera institución creada específicamente para el habla privada. *"Los clubes estaban basados en la idea de que el lenguaje otorgaba más placer cuando uno había seleccionado el público, excluyendo a aquellos cuyas vidas personales fuesen ajenas o desagradables. En ese sentido, los clubes eran privados. La privacidad significaba que la charla era agradable sólo cuando se podía controlar con quién se hablaba"* (Sennett 2001:196). La existencia del club, significó que el lenguaje como un signo, colocado a distancia de las circunstancias personales del orador, fuese desafiado, con lo que el lenguaje se volvió fragmentado ya que *"las oportunidades de descubrir que estaba ocurriendo en el gran mundo exterior eran más restringidas que en los días de las casas de refrigerios"* (Sennett 2001:196 y 197).

En este punto es importante considerar a Habermas que si bien no discute el concepto de "espacio público", el análisis histórico que hace de la aparición de la esfera pública es importante para desarrollar este concepto como lugar de formación de ciudadanía. Según este autor (1999) *"la esfera pública aparece definitivamente alrededor del siglo XVII y puede concebirse como la esfera de los privados juntándose como un público"*. Este hecho se produjo cuando los "privados", o burgueses, comenzaron a reclamar la esfera pública que se encontraba regulada desde arriba, para así ser incluidos en un debate sobre las reglas de las relaciones, en función de la *"básicamente privada, pero públicamente relevante, esfera del intercambio de mercancías y el trabajo societal. El medio de esta particular confrontación era peculiar y sin precedente histórico: el uso por parte de la gente de su racionalidad"*. (Salcedo 2002:8). El punto central de esta idea es que el debate público para no ser una mera simulación, necesita de la racionalidad humana, del encuentro y del diálogo de diversos grupos sociales.

Es importante destacar entonces que con anterioridad a la modernidad, y por lo tanto a la consolidación del ascenso de la burguesía al poder, el problema del espacio público no existía como tal, ya que - siguiendo a Foucault- es posible señalar que no se requería de discursos disciplinarios sobre el espacio público, dado que el poder del soberano y por lo tanto, el uso que éste hiciera del espacio público no era ni discutido, ni disputado, al menos en el plano de las ideas. El espacio público estaba destinado a expresar y ejercer el poder sobre grandes poblaciones que respetaban profundamente al soberano.

De este modo, es posible señalar que durante la mayor parte del Antiguo Régimen, el debate estuvo más bien centrado en la idea de lo público que del espacio público, al estar este último casi completamente reglado. El espacio público constituía una mera formalización de lo público. Sin embargo, como se vio anteriormente, el cambio de las circunstancias económicas y políticas, dado hacia fines del Antiguo Régimen, implicó un cuestionamiento no sólo de lo público, sino principalmente de los espacios públicos y su utilización, como una característica fundamental de la llamada modernidad.

El espacio público en la modernidad.

Con el advenimiento de la época moderna, se comenzaron a gestar toda una serie de importantes cambios en la estructura de las sociedades de aquella época. Durante este período, del cual aún no se puede asegurar su superación⁵, se producen una serie de rupturas con el orden tradicional anterior, ya

⁵ La discusión actual respecto a si la modernidad fue o no superada, o si realmente nunca existió, por ejemplo en el caso latinoamericano, no es parte de esta investigación, sin embargo, por necesidades de contexto, se hablará de modernidad y posmodernidad para caracterizar la época actual.

descrito anteriormente como Antiguo Régimen, siendo uno de los cambios principales el desarrollo e implantación de la idea del cambio, que pasó a ser central en la nueva visión del mundo y del orden social de los hombres durante este periodo. La modernidad es pues, si se la puede definir en pocas palabras, una época de cambios, de profundos cambios que afectaron en lo más profundo de la constitución centenaria de la sociedad que superó.

Entre sus principales características están por un lado el surgimiento de la idea de **libertad** entendida como la capacidad de todo hombre de autodeterminar su destino, de comenzar a moverse de manera libre de actuar, desligado de autoridades superiores e irrefutables; desembocando, como consecuencia de este principio en la idea de individualidad, en tanto el "ser individual" pasaría a ser central en la consecución de la autodeterminación de la vida. Por otro lado, la gestación de la idea de **racionalidad** constituyó la segunda característica importante de esta época, que tal como plantea Max Weber, implicó el nacimiento y posterior desarrollo del **capitalismo**, que constituye la tercera importante característica de la modernidad, ya que esta nueva forma económica y política de intercambio, determinó el desarrollo de una nueva sociedad y una nueva cultura.

Dentro de este contexto, el tema de lo público pasará a tener un lugar central, por dos motivos principales. Por una parte, el surgimiento del principio de libertad y su derivación en la idea de individuo, implicaron el desarrollo de la personalidad individual como opuesta a la autoridad tradicional afirmada en un monarca omnipresente⁶ con lo que lo privado pasó a ocupar un lugar central en la vida pública de las sociedades; por otra parte, con el advenimiento del capitalismo, el dominio público cambió de manera considerable estableciendo con el nuevo orden económico una doble relación, por una lado se produjeron constantes presiones de privatización en la sociedad burguesa, y por otro se desarrolló una "mistificación" de la vida material en público, "*especialmente en cuestión de vestimentas, ocasionada por la producción y distribución masivas*" (Sennett 2001: 54).

La nueva personalidad individual, derivada de la idea de libertad, apareció en público porque una nueva concepción secular hizo su aparición en la sociedad global, comprendiéndose a la sociedad misma como una colección de personalidades. Fue dentro de este contexto que la personalidad accedió al dominio público, ya que el ansia de libertad, sacó a la personalidad hacia fuera, y esta fe secular en ella, fe en las apariencias inmediatas, fue la que forzó a la personalidad como categoría social dentro del dominio público pues la nueva percepción de la individualidad a través de la personalidad, exigía el mantenimiento de las apariencias.

La consecuencia lógica de este nuevo sistema fue la existencia de un creciente desorden en la vida pública, ya que diversos actores individuales podían ahora participar libremente en los distintos ámbitos de la vida pública⁷, lo que conllevó a un desgaste de la voluntad de controlar y dar forma al orden público y la gente se dedicó a protegerse de él. Por este motivo, la familia pasó a representar aún más que en la época anterior un mundo idealizado "*con un valor moral más alto que el dominio público*" (Sennett 2001:54), donde el orden y la moral no eran desafiados. Así, se pasó a considerar a la vida pública como moralmente inferior, ya que la intimidad y estabilidad parecían estar unidas a la familia.

⁶ Como lo era anteriormente durante la época del despotismo ilustrado.

⁷ Actores que en su mayoría eran burgueses, ya que las capas pobres de la sociedad moderna no tenían posibilidad real de participación a no ser que fuera como parte de un plan estratégico de la burguesía.

En el marco de la época moderna, la supervivencia del dominio público estableció una antítesis entre los modos del libre desarrollo personal y los modos de interacción social encarnada por la familia. Ahora el estar en público reflejaría la visibilidad dentro de un aislamiento personal, vale decir, la idea de la visibilidad en público dentro de un aislamiento interpersonal. La personalidad en público destruyó el término público haciendo a la gente espectadora más que testigo de la realidad social. *"El aislamiento en medio de la visibilidad de los otros fue una consecuencia lógica de la insistencia en el derecho propio a permanecer mudo cuando uno se aventuraba en este dominio caótico y, sin embargo, todavía magnético"* (Sennett 2001:70).

El silencio pasivo en público se convirtió en un medio de retirada, ya que en la medida en que el silencio se reforzaba, cada persona estaba libre del vínculo social mismo. Una verdad fundamental de la cultura moderna es que *"la búsqueda del sentimiento y del conocimiento personal es una defensa contra la experiencia de las relaciones sociales...la observación toma el lugar del discurso"* (Sennett 2001:472).

Esto mismo ocurría en la multitud callejera, con la diferencia que el silencio público de los trabajadores era signo de obediencia. Para la burguesía existía una clara relación entre la revolución y la libertad de expresión entre los trabajadores. *"Si a los trabajadores se les permitía congregarse, podrían comparar injusticias, urdir y conspirar, fomentar intrigas revolucionarias...Cuando el café se transformaba en un lugar de conversación entre los trabajadores, amenazaba el orden social; cuando el café se volvía un lugar donde el alcoholismo destruía la comunicación, se mantenía el orden social" ..."El silencio es orden porque el silencio es la ausencia de interacción social"*. (Sennett 2001:475 y 476).

El espectador silencioso que no miraba a nadie en particular, protegido por su derecho a permanecer solo, podía ahora estar absolutamente sumido en sus pensamientos y en sus ensueños; paralizado desde un punto de vista sociable. Por lo tanto, el silencio superponía la imaginación pública y privada. El silencio permitía simultáneamente ser visible a los demás y permanecer aislado de ellos⁸. De este modo se comenzó a gestar paulatinamente una multitud pasiva, una "muchedumbre solitaria" que era un dominio de libertad privatizada.

Durante el desarrollo del individualismo moderno, el individuo se sumió en el silencio de la ciudad, y los lugares de uso público, se convirtieron en lugares donde prevaleció la mirada sobre el discurso, hecho que tiene una importancia trascendental en el cambio de la concepción de lo público en la cultura occidental. Si durante la mayor parte del antiguo régimen, no se trató de ordenar la sociabilidad en público sino más bien de eliminarla, en la modernidad el temor que producía lo público llevó al aislamiento a través del silencio. Así, por ejemplo, el urbanista del siglo XIX, imaginó a individuos protegidos por el movimiento de la muchedumbre ya que uno de los puntos fundamentales de esta nueva sociedad moderna era el deseo de controlar el mundo natural mediante sus inventos (Sennett 1992). De este modo, lo privado pasó a estar sobre impuesto a lo público, ocupando un lugar central en esta relación, y el silencio pasó a ser el único camino por el que uno podía experimentar la vida pública, especialmente la vida de la calle, sin sentirse abrumado.

Si la "molécula" entre lo público y lo privado se sostenía porque el carácter individual no era utilizado para conformar un principio social, la exigencia de libertad –propia de la modernidad- cambió esta situación,

⁸ La ópera Garnier en París, es un ejemplo del cambio de visión de lo público ya que el edificio se construyó para ser admirado, no para permitir el encuentro entre la gente. La relación entre el público, no dejaba lugar para el intercambio social ordinario (Sennett 2001).

ya que la libertad era opuesta a la idea de la convención como orden público. Sin embargo, el verdadero desafío de la vida pública no fue la libertad, sino la personalidad individual como una fuerza simbólica. Así la personalidad individual pasó a ser un principio social y la burguesía, elevando la civilidad pública a la categoría de espectáculo, privó al dominio público de su significado como una forma de sociabilidad. Esto no significa que durante el siglo XIX, el dominio público careciera de importancia, sino que se había agotado en términos de las relaciones sociales (Sennett 2001). Ejemplo de este fenómeno lo constituye el hecho de la construcción de parques y paseos, del "parque público" diseñado para facilitar los paseos de pie y a carruaje. De este modo, los paseos constituían encuentros espontáneos, pero con la diferencia –en relación con la época anterior– que ahora lo espontáneo se relacionaba con una cuestión de fugacidad (Castells 1999, Sennett 2001).

Esta característica de lo público en la modernidad, se vio reforzada por otro fenómeno de trascendental importancia: el surgimiento del capitalismo. La relación entre el capitalismo y lo público, se dirigió en dos direcciones: por un lado, en el retiro del dominio público dentro de la familia y por otro en la representación de una confusión acerca de los elementos materiales de la apariencia pública, ya que la producción masiva produjo un cambio notable en las apariencias en público, dado el acceso a una gran cantidad de bienes materiales que se extendió notablemente en la sociedad de aquella época. De este modo, el sistema de expresión pública se transformó en un sistema de representación personal⁹. *"Estimulando al comprador para que dotara a los objetos con un significado personal, más allá de la utilidad que pudieran tener, despertaron un código de creencia que hizo de la reventa masiva un comercio lucrativo. Este nuevo código fue un signo de un cambio más amplio en el sentido del dominio público: la inversión del sentimiento personal y la observación pasiva fueron unidas; estar fuera en público era, al mismo tiempo, una experiencia personal y pasiva"* (Sennett 2001:324). De esto se desprende que el cosmopolitismo¹⁰, como experiencia de diversidad en la ciudad y sus espacios, fue vivido por las clases trabajadoras como una experiencia de consumo, ya que los trabajadores se trasladaban de un lugar a otro básicamente para comprar.

Por este motivo la excentricidad durante esta época fue, en términos generales, crecientemente desaprobada, ya que el estilo de vestir dominante era aquel en que la neutralidad – el no destacarse de los otros– era la regla. En público la gente no deseaba destacarse de ninguna manera, por el contrario quería protegerse mezclándose con la multitud, y la vestimenta de producción masiva le dio los medios para hacerlo. *"La sociedad maquinista controlaba las herramientas expresivas de la cultura de la ciudad"* (Sennett 2001:365). El hombre dejó de expresar su individualidad a través de su apariencia como un modo de protección frente a lo público.

Los efectos del Capitalismo sobre la vida pública fueron por un lado mistificar los fenómenos públicos y por otro alterar la naturaleza de la privacidad afectándose el dominio que equilibraba lo público. La gran paradoja del siglo pasado fue que *"cuando las condiciones materiales se volvieron finalmente más conocidas y regulares, el mundo público se volvió cada vez menos estable"* (Sennett 2001:315), ya que lo privado pasó a ocupar un lugar privilegiado por sobre lo público dada la creciente homogenización de lo social en términos de apariencia.

⁹ Ejemplo de este punto lo constituye el hecho que en la época victoriana la gente creía que sus vestimentas y su lenguaje revelaban su personalidad.

¹⁰ Idea que constituye uno de las principales características de "lo urbano", y se entiende como la experiencia de lo diverso en la ciudad.

Por otra parte, el advenimiento del capitalismo, trajo consigo, una serie de cambios en la conformación de la familia de aquella época, pilar fundamental de lo privado en la sociedad. Siguiendo la línea de Sorokin, que fue uno de los primeros autores en percibir que los cambios producidos en la ciudad durante el siglo XIX estaban vinculados a cambios básicos en la familia, Sennett coincide con él en que el crecimiento urbano causa el cambio en la forma de la familia, pasándose de la familia extendida a la familia nuclear.

La explicación que algunos autores le dieron a este hecho, fue que la familia nuclear era una respuesta positiva a una nueva sociedad, simbolizada por la gran ciudad y estructurada por la burocracia impersonal, la movilidad social y la gran división del trabajo. De este modo se unió el individualismo, la familia nuclear y la nueva sociedad industrial (Sennett 2001). Sin embargo, para Sennett, la familia nuclear fue la herramienta que la gente utilizó para resistir los cambios económicos y demográficos de la sociedad, más que el medio de participar en ellos, la familia era un refugio, un medio de adaptación e integración y sus características principales la estabilidad y el aislamiento¹¹.

La familia nuclear simplificó el problema del orden a través de la reducción del número de actores, reduciendo así la cantidad de roles que debía desempeñar cualquier persona dentro de la familia y simplificándose también las relaciones humanas, y lo que es menos complejo es más estable y cuanto menos compleja sea la vida, más se puede desarrollar la personalidad. Así, para Sennett, el capitalismo descomplejizó las relaciones al interior de la familia y con esto la personalidad individual cobró más importancia; esta es la relación entre el capitalismo, la familia nuclear y el desarrollo de la personalidad individual.

En la medida que se desarrolló la idea de que la complejidad era el enemigo del carácter durable, se generó una actitud hostil hacia la vida pública, pero *"existe una ironía histórica en relación a esto: el mundo público del Antiguo Régimen, debido a toda su complejidad impersonal, era más estable"* (Sennett 2001:314).

Cuando la secularidad y el capitalismo tomaron nuevas formas en el siglo pasado, la idea de una naturaleza trascendente fue perdiendo significado, los hombres llegaron a creer que eran los autores de sus propios caracteres. Con esto, la atención sobre la personalidad se volvió más importante, y así la fuerza del yo comenzó a definir las relaciones sociales, transformándose en un principio social, con lo que el dominio público y la acción impersonal comenzaron a decaer. Este fin de la creencia en la vida pública representa un asentamiento de la cultura burguesa del siglo XIX y de la influencia del capitalismo, cuyo problema fundamental es la disociación. Y toda situación que establezca una distancia entre la gente debe necesariamente reforzar las fuerzas capitalistas de disociación.

Así, para Sennett, las nuevas ideas sobre lo público, coincidieron con el nacimiento del capitalismo moderno y con la idea de libertad y contribuyeron a la gran transformación social denominada individualismo. Estas nuevas ideas de lo público, resultantes del surgimiento del individualismo, o de la personalidad individual, implicaron un cambio notorio en la concepción del espacio público. De este modo, el rediseño de parques y áreas públicas en las capitales modernas, evidenciaron la tendencia de

¹¹ La familia no sólo implicaba protección física, sino también psicológica, ya que a medida que se descubrió que el humano era influenciable, especialmente en la infancia, había que proteger (se) de la estimulación sin orden ni secuencia.

privilegiar el cuerpo individual en movimiento. Por este motivo, la utilización del tráfico para aislar y descongestionar el espacio, impidió la reunión de una muchedumbre con un fin determinado¹².

Esta nueva estructuración de la ciudad, le dio importancia a la construcción de calles rectas y envolventes de considerable volumen de tráfico y anchura, permitiendo que por ejemplo *"dos carros del ejército se desplazaran en paralelo, lo que permitía que la milicia en caso necesario, disparara hacia los lados de la calle"* (Sennett 1997:351).¹³

Un aspecto relevante relacionado con la nueva estructuración de la ciudad fue el nuevo carácter que adquirió la "velocidad" gracias a las innovaciones técnicas introducidas en el transporte, que proporcionaron comodidad al cuerpo que viajaba, y cuanto más cómodo se encontraba el cuerpo en movimiento, tanto más se aislaba socialmente, viajando solo y en silencio¹⁴. (Sennett 2001:371, Castells 1999). A partir de esta nueva concepción, los urbanistas modernos plantearon que el espacio debía concebirse para estimular al movimiento corporal. *"La persona que se movía con libertad se sentía más autónoma e individual como resultado de esta experiencia de libertad física"* (Sennett 1997: 388).

Sin embargo, la otra cara de la moneda fue que a pesar de estas nuevas tendencias proclives a la utilización fragmentada de los espacios públicos, con el ascenso de la burguesía y el cuestionamiento del poder del soberano, se generó una constante presión por parte de esta nueva clase por ocupar posiciones políticas de importancia, *"una manifestación de dicha presión fue la ocupación de los espacios públicos para comerciar, discutir o protestar, y la creación de una esfera de libertad entre el Estado y lo privado, la esfera pública, tal como es descrito por Habermas (1991)"* (Salcedo 2002:17). Este es el momento en que se hace necesario un discurso sobre el espacio público para mantener las relaciones de poder, y se genera un proceso contradictorio respecto a la importancia de lo público en la modernidad, por un lado la desvinculación social del cuerpo con el espacio, y por otro la ligazón política-económica de los grupos dominantes hacia ciertos espacios de uso público. Esto dado que cuando la burguesía ganó el control político y económico, el discurso de un espacio público para la creación de ciudadanía pasó a ocupar un lugar central. De este modo, el espacio público pasó a ser un lugar de manifestación de la opinión, donde la voluntad pública se expresaba, a pesar de que al mismo tiempo era necesario un fuerte control para el mantenimiento del orden público, *"todo dependía de quién fuera el usuario del espacio y la forma en que éste se adscribía a los significados y propósitos propuestos por la burguesía dominante"* (Salcedo 2002:17).

A pesar de la creciente utilización del espacio público durante esta época, éste estaba restringido en términos prácticos a la burguesía, y aunque el pueblo, por ejemplo durante la revolución francesa, se tomó ciertos lugares, no podría haberlo hecho si sus fines no hubieran sido los mismos de la burguesía movilizadora.

De este modo podría decirse que es durante la modernidad que aparece el problema del espacio público de una manera real y concreta, ya que el ejemplo que la burguesía pasó a representar para las

¹² En París durante el siglo XIX, el barón Haussmann llevó a cabo una enorme renovación urbana –la más grande de los tiempos modernos– intentando conscientemente privilegiar el movimiento de los individuos para reprimir el de las masas urbanas.

¹³ Estas ideas tenían su fundamento en los avances médico-biológicos respecto a la circulación de la sangre, la respiración de los pulmones y de las fuerzas eléctricas que se mueven a través de los nervios, que crearon una nueva imagen del cuerpo cuya libertad de movimiento estimulaba el organismo (Sennett 1997).

¹⁴ El problema de la velocidad es que separa al cuerpo de los espacios por los que éste se mueve.

clases trabajadoras en términos de libre expresión, se transformó en una amenaza para esta nueva clase emergente, que entonces asumió un rol de control para evitar las manifestaciones populares.

Por este motivo, si con anterioridad a la era moderna los espacios públicos estaban destinados a expresar el poder del soberano, en el mundo moderno se orientan hacia prácticas disciplinarias. *"Los espacios públicos pasaron de ser el lugar del castigo real a un espacio de vigilancia... la modernidad requería disciplinar al cuerpo; entonces, la ejecución pública y la tortura fueron eliminadas y reemplazadas por una industria carcelaria en la cual el "interno" era observado y finalmente transformado"* (Salcedo 2002:11). *"En lugar de los rituales mediante los que se restauraba la integridad del cuerpo del monarca, se van a aplicar recetas terapéuticas tales como la eliminación de los enfermos, el control de los contagiosos, la exclusión de los delincuentes. La eliminación por medio del suplicio es así reemplazada por los métodos de asepsia: la criminología, el eugenismo, la exclusión de los degenerados"* (Foucault 1993:103).

La finalidad de la nueva organización de este espacio disciplinario fue la de establecer presencia y ausencia, saber dónde y como localizar a los individuos, generar comunicación e interrumpir otras, vale decir, vigilar en todo momento la conducta de los individuos. Idea que tiene su expresión más fiel en el espacio disciplinario Foucaultiano del panóptico, el cual *"haría posible para una sola mirada ver todo constantemente. Un punto central sería al tiempo la fuente de luz que ilumina todo, y un espacio de convergencia de todo lo que debe ser sabido"* (Foucault 1993:12). Se podría decir entonces, que en toda la reconstrucción moderna de las ciudades europeas, en el centro estaba el ejercicio del poder. En las ciudades modernas hay un imperativo de defensa interior y de orden público como primera garantía de las naciones civilizadas¹⁵.

Sin embargo, el desarrollo del proletariado industrial, puso en jaque a la burguesía que se vio obligada, a actuar para mantener su hegemonía, y no sólo a través de la represión sino también de la negociación con la nueva clase -sindicatos y partidos populares-, ampliando tanto la esfera pública como los espacios públicos a los trabajadores. *"Con todo, el uso del espacio por los oprimidos no estuvo exento de conflicto, y muchas veces el discurso de la apertura fue abandonado y" reemplazado por la represión directa"* (Salcedo 2002:17).

A pesar de esta aparente apertura hacia los sectores trabajadores la utopía moderno-burguesa era extremadamente excluyente con los sectores más pobres de la sociedad, y si bien es cierto que a mediados del siglo XX existía un mayor grado de resistencia política por parte de los sectores pobres, no había un espacio público absolutamente abierto o libre. Es decir, el acuerdo entre burguesía y proletariado dejaba fuera a los sectores marginados, tales como minorías étnicas, sexuales, y los sectores más pobres de la sociedad, siendo estos grupos excluidos de la utilización de los espacios públicos, supuestamente democráticos. Estos grupos, poco a poco comenzaron a presionar, tomándose parques y calles como un intento de evitar la discriminación.

Este fenómeno se agudizó cuando el capitalismo industrial se asentó definitivamente en las ciudades capitales, atrayendo a gran cantidad de población que buscaba mejores condiciones de vida. Así, la urbanización ligada a la primera revolución industrial, es un proceso de organización del espacio basado

¹⁵ Jacobs, con su teoría del espacio defendible, se convierte en una de las principales expositoras del espacio público controlado.

en dos hechos fundamentales: a) la descomposición previa de las estructuras sociales agrarias y la emigración de la población a los centros urbanos, convirtiéndose en la fuerza de trabajo esencial para la industrialización. b) el paso de una economía doméstica a una economía de fábrica. Así, las ciudades, atraen a la industria por la existencia de mano de obra y de mercado, y a mayor industrialización, mayor crecimiento urbano, mayor concentración en las grandes aglomeraciones y mayor penuria de viviendas y deterioración del patrimonio inmobiliario (Castells 1974). De este modo nacieron los polígonos periféricos que modificaron el paisaje de las grandes ciudades industriales *"que imputaban a la forma lo que en realidad era consecuencia de las deficiencias de equipamiento y de la deportación espacial, determinada directamente por la necesidad de un bajo precio de coste"* (Castells 1974:195).

Así fue como el problema del espacio público tomó forma y contenido durante la modernidad, evolucionando desde un cuestionamiento de lo público en función de lo privado por la consolidación de la personalidad individual, para pasar luego a la generación de un discurso público llamando a la conquista y desarrollo de espacios propicios en términos de reivindicación por parte de la burguesía. Esto finalmente atraería a las clases dominadas a ocupar de igual modo nuevos espacios de expresión, generándose como respuesta a estos intentos, la generación de una sociedad disciplinaria que funcionaba bajo el control, hecho que se verá agudizado con la explosiva urbanización de las grandes ciudades industriales y la consecuente generación de sectores marginales que poco a poco comenzaron a presionar por mejores condiciones de vida.

Este proceso, a pesar de ser fuertemente reprimido, implicó el cuestionamiento del papel de lo público en las sociedades modernas y por lo tanto de los espacios públicos urbanos, con lo que las capas dominantes debieron ceder otorgando ciertos beneficios a los sectores dominados. Sin embargo, las nuevas características que irá tomando el capitalismo, implicarán un nuevo giro en la concepción de la esfera pública y sus espacios, en el marco de un nuevo periodo: la posmodernidad.

El espacio público en la posmodernidad.

La época actual ha sido discutida términos conceptuales, ya que no existe acuerdo respecto a si corresponde a una superación de la modernidad, definiéndola como posmodernidad, o a una evolución de la misma, denominándola capitalismo tardío (Mandel), modernidad líquida (Bauman), sociedad postindustrial avanzada (Sennett), etc. Sin embargo, en lo que si están de acuerdo la mayoría de los autores es en que comenzó a gestarse a partir de la década de 1950 y que se consolidó con la crisis del modelo fordista en los años setenta. El postmodernismo -época analizada de un modo fatalista por la mayoría de los autores de las ciencias sociales- ha sido frecuentemente caracterizado como el fin del arte y la ideología, como la crisis de la democracia o del estado de bienestar, como el fin de la historia o como la consecuencia de un nuevo estado del capitalismo, basando así su existencia en una ruptura¹⁶.

Si bien es cierto que el postmodernismo puede observarse claramente desde el campo de la producción cultural, tiene explicaciones fundadas desde el ámbito de la sociología, al ser caracterizado como un

¹⁶ Esta nueva sociedad se caracteriza por un consumo masificado tanto de objetos como de imágenes, por la existencia de una cultura hedonista que apunta a un confort generalizado y personalizado, por la presencia de valores permisivos y "light" que están en relación a las elecciones y modos de vida personales, en donde se diversifican las posibilidades de elección individual y se anulan los puntos de referencia, destruyéndose los sentidos únicos y los valores superiores, dando un amplio margen a la elección individual. (Adamson, pág WEB <http://fuentes.csh.udg.mx/CUCSH/Sincronia/Adamson.htm>).

nuevo tipo de sociedad¹⁷. Debe destacarse en este sentido, que las teorías de una "nueva sociedad" tienen la obligación de mostrar que las formaciones sociales actuales no obedecen ya a las leyes del capitalismo clásico, vale decir a la primacía de la producción industrial y la omnipresencia de la lucha de clases, sino a un modo evolucionado de éste, por lo tanto, "*toda posición posmodernista en el ámbito de la cultura- ya se trate de apologías o estigmatizaciones- es, también y al mismo tiempo, necesariamente, una toma de postura, implícita o explícitamente, política sobre la naturaleza del capitalismo multinacional actual*" (Jameson 1992:14).¹⁸

Las nuevas formas postmodernas se alejan de los grandes temas que caracterizaron a la modernidad: la alineación, la anomia, la soledad, la fragmentación social y el aislamiento, produciéndose de este modo un alejamiento del modelo de profundidad en la medida que ésta ha sido reemplazada por la superficie o por las múltiples superficies, dejando de lado el juego dialéctico entre esencia y apariencia¹⁹. Así, esta nueva forma de representación superficial, puede caracterizarse como el desplazamiento de la alienación del sujeto hacia su fragmentación, liberándose éste no sólo de la angustia característica de las sociedades contemporáneas sino de toda clase de sentimientos. Ese es el problema, lo que no significa que los productos culturales posmodernos estén exentos de sentimientos, sino que éstos "*son ahora impersonales*²⁰ y flotan libremente tendiendo a organizarse en una peculiar euforia" (Jameson 1992:39).

Así, la cultura posmoderna ha implicado una modificación del pasado en la medida que éste es representado a modo de simulacro ya que la falta de estilo implica copiar formas de antaño, aunque ahora carentes de contenido, y con esto "*todo reorientación vital de nuestro futuro colectivo se ha convertido en una colección de imágenes y en un simulacro fotográfico multitudinario*" (Jameson 1992:46), hecho planteado también por Sennett.

Esta época, nace entonces como síntoma de la liquidación de la historicidad, de la pérdida de nuestra posibilidad vital de experimentar la historia de un modo activo dada la falta de referentes históricos, y es reflejo de la imposibilidad creciente de modelar representaciones de nuestra propia existencia presente (Castells 1999, Jameson 1992, Sennett 2001).

El problema de lo público en la posmodernidad.

Teniendo claro que aceptamos que el marco socio-cultural actual lo constituye el postmodernismo, el problema de lo público en esta época está constituido básicamente por la resolución, en términos

¹⁷ En la arquitectura las modificaciones de la producción estética pueden observarse de manera más clara, son más espectacularmente visibles. Así, si en el modernismo la arquitectura tenía una función transformadora del tejido urbano tradicional y de la vieja cultura del vecindario, el postmodernismo se presenta como una especie de populismo estético caracterizado como un desvanecimiento de la frontera entre la cultura de elite y la cultura comercial a través de la nueva "industria de la cultura." La arquitectura se ha aproximado cada vez más a la economía teniendo con ella una relación prácticamente inmediata. De este modo, la arquitectura posmoderna ha encontrado un extraordinario florecimiento sustentado en el patronazgo de las empresas multinacionales.

¹⁸ Jameson ofrece de este modo una hipótesis de periodización histórica más que una catalogación de un estilo o movimiento artístico, caracterizando al postmodernismo no como una vanguardia más, sino como una pauta cultural, sin querer con esto proyectar la idea de un periodo histórico como una homogeneidad compacta. Para Jameson, el único modo de mostrar la diferencia del postmodernismo es mostrarlo a la luz del concepto norma hegemónica o de lógica cultural dominante.

¹⁹ En este sentido, la obra posmoderna, constituye la más clara representación del nacimiento de un "*nuevo tipo de insipidez o falta de profundidad, un nuevo tipo de superficialidad*" (Jameson 1992), y el problema no radica en una posible cuestión de contenido, sino de mutación del mundo objetivo en sí mismo, (convertido ahora en "*un conjunto de textos o simulacros*") y de la disposición del sujeto frente a él.

²⁰ Es necesario destacar en este punto, que el autor trata la idea de impersonalidad de modo contrario a Sennett, involucrando su esencia con el arte. Si en el pasado fue la parodia la que representó la realidad, en la actualidad es el *pastiche* quien reina, en tanto la desaparición del sujeto individual y con ello la pérdida de la centralidad del estilo personal, han sido reemplazados por una visión vacía de la realidad, una representación carente de sentido, por una "mueca vacía". Jameson valora al sujeto individual en tanto portador de sentido personal a diferencia de Sennett, aunque los dos coinciden en que se gestó durante la modernidad.

personales, de aquellas cuestiones que sólo pueden ser correctamente tratadas a través de códigos de significado impersonal, vale decir, en términos de relaciones sociales. Así, la vida pública se desgasta constantemente, hecho que si bien comenzó a gestarse en la modernidad, hoy en día presenta su más clara consolidación.²¹

Esta nueva sociedad donde lo privado tiene un lugar central, ha sido denominada por Sennett "sociedad íntima", y está organizada en torno a dos principios: (Sennett 2001)

1. Principio narcisista: consistente en la búsqueda de gratificación del yo que impide que la gratificación ocurra al estar buscando siempre una nueva gratificación. Para que esto suceda una cultura debe suspender la facultad de juzgar las nuevas experiencias y estimular la creencia de que esta experiencia es absoluta en cada momento.
2. Principio destructivo: del cual no se puede hablar sin hacer referencia a la idea de comunidad, entendida como más que el hecho de compartir experiencias de convivencia próxima, ya que si no existe una apertura psicológica, no puede haber un vínculo social. Por lo tanto, una comunidad es más que un grupo de costumbres, comportamientos o actitudes acerca de otra gente, también es una identidad colectiva. El problema está en que actualmente existe una comunidad que tiene una personalidad colectiva generada por la fantasía común, y cuánto más domina la vida del grupo una personalidad común fantaseada, menos puede actuar éste para promover sus intereses colectivos. "*La imaginación colectiva se transformó en un disolvente de la acción compartida*" (Sennett 2001:494). La comunidad, se ha transformado en un fenómeno del ser colectivo más que en una acción colectiva²². Una sociedad con un bajo nivel de interacción entre sus miembros, dominada por ideas de personalidad inestable e individual, es probable que origine, a través de la fantasía, personalidades colectivas terriblemente destructivas. "*Una vez formada la personalidad colectiva se torna difícil para la comunidad crear un sentido colectivo porque la preocupación constante de la gente es la de quién pertenece y quién debe ser excluido de esta grandiosa, pero inestable identidad. Semejante comunidad es hostil a los extraños y la competencia reina entre sus miembros en lo que se refiere a quién es realmente una encarnación de la personalidad colectiva*" (Sennett 2001:528). La equivocación acerca de construir una comunidad en contra del mundo es suponer que la experiencia íntima permitirá a la gente crear una nueva forma de sociabilidad, basada en compartir sus sentimientos, hecho que claramente no ocurre, ya que uno de los principios básicos de lo público, es justamente la impersonalidad.²³ De este modo, el principio destructivo está dado por el desarrollo de relaciones con otras personas como un estado del ser más que como acciones compartidas. "*La comunidad en la sociedad se volvió semejante a un motor que sólo funciona con un engranaje neutro*" (Sennett 2001:529).

De este modo, el problema de lo público en la actualidad se genera en la medida que el yo de cada persona se ha transformado en su carga principal; "*conocerse a sí mismo constituye un fin, en lugar de ser*

²¹ Con lo que se desgastan por consecuencia, las relaciones íntimas. Ejemplo de esto se da en el amor físico, ya que ha sido redefinido desde términos de erotismo a términos de sexualidad. "*El erotismo victoriano implicaba relaciones sociales; la sexualidad implica la identidad personal*" (Sennett 2001:27).

²² Como ejemplo de este nuevo fenómeno Sennett plantea que "La era de las revoluciones proletarias ha terminado...Sin el color, la pasión y la auto impulsividad, lo que ha sobrevivido es la estructura cognoscitiva: un acontecimiento público verosímil es creado por una persona pública verosímil más que por una acción verosímil" (Sennett 2001: 525).

²³ Se debe dejar en claro que en Sennett la idea de impersonalidad no tiene una connotación negativa, sino por el contrario, constituye la esencia misma de las relaciones en el mundo público, en el mundo de los extraños.

un medio para conocer el mundo...Vemos la sociedad como significativa sólo si la convertimos en un enorme sistema psíquico" (Sennett 2001:21 y 22). Esta obsesión con las personas a expensas de relaciones sociales actúa como un filtro que cambia nuestra comprensión racional de la sociedad, llevándonos a creer que la comunidad es la resultante de un acto de autodescubrimiento mutuo, *"subestimando las relaciones comunitarias de extraños, particularmente las que tienen lugar en las ciudades"* (Sennett 2001:22). La sociedad organizada en torno a la realidad social en términos psicológicos, se ve privada de su civilidad y el yo, a través del enajenamiento de una vida impersonal significativa, se ve privado de la expresión de ciertos poderes creadores potenciales que poseen todos los seres humanos²⁴.

Una vez que el carácter se ha vuelto independiente de la acción, el mundo público de ésta ha perdido todo significado excepto el de la subordinación a la motivación personal, y la identificación del sentimiento de comunidad, como una forma de compartir la personalidad, se vuelve absolutamente natural. De esto se deriva la falta de una cultura fuerte e impersonal de la ciudad actual, en la que se ha despertado entre la gente una pasión por la revelación íntima. El problema de la personalización de la sociedad está en que cuando una sociedad le teme a la impersonalidad estimula fantasías de vida colectiva, y la identidad de ésta se concreta a través de un acto de imaginación altamente selectivo.

En este sentido, Sennett plantea que *"los proyectistas urbanos deben aprender una verdad profunda que los escritores conservadores percibieron pero a la que dieron un uso equivocado. Es la que se refiere a que la gente puede ser sociable sólo cuando dispone de cierta protección con respecto a los demás, sin la existencia de barreras, de fronteras, sin la distancia mutua que constituye la esencia de la impersonalidad, la gente es destructiva. Esto no se produce porque la naturaleza del hombre sea maligna –el error conservador- sino porque el efecto total de la cultura, transmitido por el capitalismo y el secularismo modernos vuelve lógico el fratricidio cuando la gente utiliza las relaciones íntimas como un fundamento para las relaciones sociales"* (Sennett 2001:678).

Así se ha llegado a la creencia que los significados sociales son generados por los sentimientos de los seres humanos individuales, con lo que se han perdido dos áreas de la vida social: el dominio del poder y del entorno donde vivimos. Y la consecuencia final de esta destructiva relación entre individualidad y acción colectiva es que el prototipo moderno del cuerpo individual e independiente no ha terminado en un triunfo, sino en la pasividad: nuestra ágora es meramente visual²⁵ (Sennett 1997). La pregunta que cabe hacerse entonces es, ¿cómo repercute esta nueva definición de lo público en la conformación de los espacios?

El espacio público en la posmodernidad.

En la actualidad, como consecuencia de la "personalización" de la vida pública, muchos son los sectores y lugares donde el espacio público se ha transformado sólo en un área de paso y no de permanencia, *"en un derivado del movimiento"* (Sennett 2001:42), volviéndose insignificante a menos que pueda subordinarse al movimiento libre. Por este motivo, el espacio público actual es más bien residual, y la ciudad organizada desde lo público, prácticamente, no existe. *"Hoy la ciudad se organiza desde lo*

²⁴ Un ejemplo de este fenómeno lo constituyen los medios de comunicación. Éstos han incrementado enormemente la cantidad de conocimiento que los grupos sociales tienen entre sí pero han hecho innecesario el contacto verdadero, inhibiendo con esto la capacidad de la gente para convertir dicho conocimiento en acción política. *"Los medios de comunicación intensifican los modelos de silencio de la muchedumbre"* (Sennett 2001:618). De este modo, van en contra de los principios del espacio público: la experiencia de la diversidad y la experiencia de una región de la sociedad a distancia del círculo íntimo.

²⁵ A diferencia del ágora griega donde el discurso tenía un lugar central.

privado y los espacios comunitarios –como las plazas- terminan siendo, un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo[...].llegando a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por otros espacios más funcionales al urbanismo actual[...].De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal" (Carrión 2002:6).

Este fenómeno de la desestructuración del espacio público, se va agravado ya que, como se mencionó anteriormente, la tecnología del movimiento reemplaza el hecho de estar en la calle por un deseo de anular las represiones de la geografía, y cuando el espacio público se transforma en una función del movimiento, pierde cualquier significado experimental independiente. De este modo toma forma la idea de aislamiento que implica que los habitantes de una estructura urbana densamente poblada se ven inhibidos para sentir cualquier relación con el medio en el cual se emplaza la estructura, alejándose de la creencia que el medio pueda tener algún significado, salvo como una forma de lograr los objetivos personales. El aislamiento en medio de la visibilidad pública y las transacciones psicológicas se complementan mutuamente, desembocándose así en la generación del "espacio público muerto" (Sennett 2001), o de los "no lugares", (Augé 2004) y " *el espacio público muerto es la razón más concreta para que la gente busque en un terreno íntimo lo que le es negado en un plano ajeno*" (Sennett 2001:45).

De esto de deriva que actualmente el deseo de moverse con libertad, con comodidad, haya triunfado sobre los estímulos sensoriales del espacio en el que se desplaza el cuerpo, por lo que en el individuo contemporáneo el movimiento ha contribuido a privar al cuerpo de sensibilidad (Castells 1999, Sennett 1997), ya que " *al desplazarse libremente disminuye la percepción sensorial, el interés por los lugares o por la gente*" (Sennett 1997:274). De este modo, el problema con la idea de comodidad, es que reduce la cantidad y la intensidad del estímulo. De igual modo, el movimiento rápido, estimula la utilización de un repertorio de imágenes, provocando un juicio de manera inmediata (Castells 1999, Sennett 1997), y este repertorio es fundamental en el encuentro entre extraños²⁶. Utilizando este repertorio de imágenes, es decir, sometiendo el entorno a sencillas categorías de representación, la persona reduce la complejidad de la experiencia urbana, apartándose de los demás y sintiéndose más tranquila. Por este motivo, al enfrentarse a la diversidad, los individuos crean algo similar a los guetos en su propia experiencia corporal.

Al parecer, este fenómeno de separación obedecería a una suerte de miedo a exponerse. Se asume que las diferencias son amenazantes más que estimulantes²⁷. Nuestros espacios están neutralizados y evitan el contacto social, los espacios pasan a ser inquietantes o problemáticos en lugar de ser espacios de recogimiento. Por lo tanto es plausible plantear que en la actualidad existiría una especie de "agorafobia", de rechazo por el espacio público, a tal extremo que la población lo considera como peligroso, " *porque no protege ni es protegido*" (Carrión 2002:17). Tal como dice Borja (2003), se ha convertido en guarida y no hábitat, con lo que " *la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el estímulo a las prácticas de tolerancia*" (Carrión 2002:17), convirtiéndose en uno de los temas de mayor confrontación social respecto de la ciudad. De este modo, el espacio público actual cobra un sentido diferente, planteando nuevos desafíos a las relaciones sociales que le dan sustento, redefiniéndose su capacidad de

²⁶ Según Barthes, al explorar una escena inusual, el individuo intenta situarla rápidamente según un repertorio de imágenes basadas en estereotipos sociales. Gracias al poder de clasificación del repertorio de imágenes, las personas bloquean todo estímulo posterior, por lo que al enfrentarse con la diferencia se vuelven pasivas rápidamente.

²⁷ Al contrario de los griegos que veían la diferencia como necesaria para el balance.

inclusión e integración social. Las causas principales de este proceso tienen que ver con los cambios demográficos, el incremento sostenido de la pobreza y los impactos que produce la globalización.²⁸

Este nuevo panorama genera, a juicio de Carrión (2002), una serie de consecuencias sobre los espacios públicos, entre las que se encuentran:

1. La fragmentación: generada a través de la desarticulación de cada uno de los componentes del conjunto urbano, produciendo la ruptura de la unidad urbana. Tal como plantea Castells (1999), las ciudades son constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales, lo que las convierte en un mosaico de espacios inconexos y desarticulados, que diluyen el sentido de la unidad desde las identidades, la funcionalidad de sus componentes y el gobierno. Las actuales ciudades no son de ciudadanos sino de extranjeros. "*La fragmentación a dado lugar a la foraneidad en la ciudad, así como a la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social (espacio público)[...] Los espacios públicos fragmentados, se han convertido en compartimentos estancos en los que se reproduce la desconexión y el autismo social que tiene lugar en la propia experiencia urbana*" (Castells 1999:17 y 18).
2. La difusión: estamos pasando del espacio de los lugares al de los flujos. En las nuevas ciudades se hace difícil construir un sentido de pertenencia y de unidad, ya que la centralidad urbana como espacio público se diluye como factor integrador, debido a la dispersión periférica y a que la centralidad adopta la forma de flujo.
3. La privatización: el espacio público vive actualmente un proceso reprivatización, produciéndose un tránsito hacia una cultura a domicilio que se expresa en el cine, el trabajo, la comida, los malls, las urbanizaciones y los clubes. Como plantea Canclini, "*el espacio público se transforma en semi-público y el privado se publicita públicamente*" (Carrión 2002: 21) ²⁹. De este modo, el espacio público está desapareciendo, principalmente como lugar de construcción de ciudadanía y encuentro social.

La construcción de malls que vienen a reemplazar al mercado tradicional³⁰ y la masificación de las comunidades enrejadas, son el más fiel reflejo de la ideología privatista de la actualidad. Al respecto Salcedo dice: "*si el espacio público moderno significaba exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad, su existencia ha sido cuestionada por la nueva sociedad informacional*" (Salcedo 2002:6), idea que si bien Sennett desarrolla, lo hace prescindiendo de la supuesta existencia de debate en la modernidad, ya que para él, la utilización de éstos espacios abiertos, sólo fue real para burguesía.³¹ Así, la diferencia principal que ven los autores post-modernos entre el espacio público moderno y los espacios pseudo-públicos de la actualidad, es que los primeros buscaban generar encuentro, diálogo y

²⁸ Tal como señala Robertson (1992) estamos asistiendo a un proceso de *glocalización* que produce tres efectos significativos en el espacio: (Carrión 2002)

- a) Reduce la distancia de los territorios distantes.
- b) Acelera y multiplica la historia en espacios distintos y distantes.
- c) El espacio principal de socialización queda circunscrito al ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación.

²⁹ Para Canclini (2000:171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, "*porque es en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público*" (Carrión 2002).

³⁰ Judd (1996) plantea que "*el mercado moderno satisfacía simultáneamente dos objetivos, el intercambio de bienes y el intercambio de ideas y experiencias sociales, el mall, fiel a su naturaleza privada, sólo se orienta hacia la adquisición de utilidades a través de efectivos*". (Salcedo 2001:7)

³¹ Sin embargo, los movimientos obreros, de campesinos y pobladores que se gestan en América Latina desde mediados de la primera mitad del siglo XX y que culminan por los setentas, son un ejemplo de la participación en la vida pública de las sociedades de aquel entonces por parte de los sectores pobres. Manuel Castells tiene muy buenos trabajos en relación a este tema, principalmente en lo que concierne a tomas de terreno por parte de pobladores en Chile a finales de los sesenta y principios de los setenta que representan un ejemplo de la participación en la vida pública, en las sociedades de aquel entonces, de los sectores más marginados.

ciudadanía, mientras que los segundos buscan expandir el diferencial en las relaciones de poder entre distintos grupos sociales³², idea discutida por Salcedo, para quien estos autores, niegan una de las principales características del espacio público, su conceptualización como el lugar donde el poder se expresa y ejercita, tal como lo plantea Foucault (Salcedo 2002:10). En este sentido, según Soja (2000), *"estar urbanizado significa ser un adherente, un creyente en una cultura e ideología colectiva enraizada en las extensiones de la Polis"* (Salcedo 2002:10).

Por otra parte, con la caída del poder económico y político de los trabajadores como consecuencia del nuevo sistema económico imperante que transformó a la economía capitalista tradicional, se modificó también el discurso y la práctica del espacio público. *"Los grupos dominantes están siendo capaces, hoy en día, de excluir al resto de los actores sociales del uso de ciertos espacios, a través de la creación de enclaves en los que el discurso del espacio público como lugar de encuentro social y construcción de ciudadanía se mantiene, pero se restringe sólo a ciertos segmentos de la sociedad"* (Salcedo 2002:18). Este es el discurso de los espacios pseudo-públicos, de las comunidades enrejadas, de los malls, configurándose espacios con una doble característica a veces contradictoria: son espacios abiertos, pero seguros; espontáneos y libres, pero producidos y controlados; con énfasis en la comunidad, pero comerciales. Estas dicotomías implican que *"el espacio público post-moderno sea un lugar de expresión y ejercicio del poder, pero es experimentado como tal sólo por los oprimidos; para el resto, tal como en la modernidad, es el espacio de construcción ciudadana y diálogo"* (Salcedo 2002:18).

Es así que la crisis del espacio público se debe en gran parte a la tendencia privatista que *"tiende a sustituir en ciertos campos la relación objetiva entre el Estado y los ciudadanos por la confrontación subjetiva entre grupos sociales"* (Borja 2004:23). La privatización del espacio público, puede significar una negación de la ciudadanía ya que éste es un mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana en tanto *"los proyectos y la gestión de los espacios públicos y equipamientos colectivos, son a la vez una oportunidad de producir ciudadanía y una prueba del desarrollo de la misma [...]* Una parte del aprendizaje de la vida que hacemos en la ciudad implica aceptar al otro que es diferente, reconocer y saber que el riesgo existe. Ahora bien parecería que esta ciudad del aprendizaje se va esfumando en los confines de estos lugares controlados, donde la apariencia prevalece sobre la realidad y donde parecería que se busca aquel que es iguala uno mismo" (Borja 2004:23-24, Sennett 2001). Con la privatización de la gestión pública, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público, lo que acarrea consecuencias muy negativas en tanto la centralidad como espacio público, constituye un ámbito de relaciones y de encuentro³³.

Espacio público y la nueva ciudad.

De esta forma, tal como la era industrial dio origen a un tipo de ciudad, el nuevo contexto informacional también lo hace, construyendo la ciudad informacional. Pese a la gran diversidad de contextos culturales y físicos, hay algunos rasgos fundamentales comunes en el desarrollo transcultural de la ciudad

³² Respecto a este tema, Salcedo considera el planteamiento de Susan Fainstein (1994) que hace una crítica a la noción posmoderna de espacio público en tanto constructor de ciudadanía. Esta autora plantea que *"los urbanistas post-modernos basan su argumento sobre la declinación del espacio público en dos supuestos que no justifican convincentemente: (1) que la ciudad alguna vez aceptó la diversidad y el intercambio social más de lo que lo hace ahora, y (2) que la "ciudad deseable" sería más auténtica que la que se está creando actualmente"* (Salcedo 2002:7).

³³ Al ser un espacio de todos, el espacio público le otorgaba sentido a la identidad colectiva, por lo que constituía un lugar privilegiado de la tensión que se vivía en la ciudad, principalmente en términos de la relación entre Estado y sociedad y de lo público con lo privado.

informacional: está basada en el conocimiento, organizada en torno a redes y compuesta por flujos. De este modo, la ciudad informacional no es una forma, sino un proceso, caracterizado por el dominio estructural del espacio de los flujos. *"Mediante este proceso los centros de producción y consumo de servicios avanzados y sus sociedades locales auxiliares se conectan en una red global en virtud de los flujos de información, mientras que a la vez restan importancia a las conexiones con sus entornos territoriales"* (Castells 1999:419). Un ejemplo de ello es la nueva localización industrial cuya lógica característica es su discontinuidad geográfica, ya que el nuevo espacio industrial se organiza en torno a flujos de información, que reúnen y separan sus componentes territoriales. Por otra parte, el desarrollo de la comunicación electrónica y los sistemas de comunicación, implican la creciente disociación de la proximidad espacial y de la realización de las funciones de la vida cotidiana. Bajo esta perspectiva, se tiende a pensar que las ciudades desaparecerán tal como las hemos concebido hasta ahora.

Si se revisan los datos disponibles en el tema, uno de los hechos que más notoriedad presenta bajo este nuevo marco, es el traslado del trabajo desde sus sitios clásicos, institución, empresa, etc. hacia el hogar u otros centros con disponibilidad electrónica, constituyéndose una nueva clase de trabajadores, los teletrabajadores³⁴ (Castells 1999). Sin embargo, el uso de la nueva tecnología de la comunicación presenta un problema serio, que ésta se está difundiendo por todo el mundo pero de manera geográfica extremadamente irregular, con lo que sólo algunos segmentos más elevados tienen acceso a este tipo de comunicación, reforzándose así la *"selectividad social del espacio de los flujos"* (Castells 1999:431). Esta interacción de la nueva tecnología de la información y los procesos de cambio social, tienen un fuerte impacto sobre las ciudades y el espacio. Por un lado, la forma urbana se transforma sustancialmente, muestra una considerable variación que depende de las características de los contextos históricos, territoriales e institucionales³⁵; y por otro, cambian los patrones espaciales de conducta, transformándose en una red fluida de intercambio que implica el surgimiento del espacio de los flujos³⁶.

De esta forma, el modelo de urbanización del tercer milenio está constituido por megaciudades que son aglomeraciones muy grandes de seres humanos. No es su tamaño la condición que las define, sino su característica de nodos de la economía global y su concentración de las funciones superiores de dirección, producción y gestión en todo el planeta. Son los puntos nodales y los centros de poder del espacio de los flujos. Para Castells *"el rasgo distintivo de estar conectadas globalmente y desconectadas localmente, tanto física como socialmente, es el que hace de las megaciudades una nueva forma urbana"* (1999:438).³⁷ De este modo, el autor denomina "tecnópolis" a aquellos grandes centros urbanos que son medios de innovación industrial orientados a la alta tecnología. Al respecto plantea que *"los principales centros metropolitanos de todo el mundo continúan acumulando factores inductores de*

³⁴ Los datos parecen indicar que con esta nueva forma de trabajo los problemas de transporte empeorarán, ya que se producirá una mayor concentración de mercados en ciertas zonas y un aumento de la movilidad física de la mano de obra que antes estaba confinada a sus lugares de trabajo durante el horario laboral.

³⁵ Antiguamente, siempre había existido una fuerte conexión entre lo que la sociedad en su diversidad decía y lo que los arquitectos querían decir. Ya no es así. En este sentido la hipótesis de Castells es que la llegada del espacio de los flujos está opacando la relación significativa entre la arquitectura y la sociedad, arquitectura que denomina "de la desnudez" y cuyo mensaje es el silencio. Al respecto plantea *"Puesto que la manifestación espacial de los intereses dominantes se efectúa por todo el mundo y en todas las culturas, el desarraigo de la experiencia, la historia y la cultura específica como trasfondo del significado está llevando a la generalización de una arquitectura ahistórica y acultural"* (Castells 1999:453).

³⁶ Por ejemplo, con relación a los centros metropolitanos europeos, cuanto más baja es su posición en la red informacional, mayor será la dificultad que encuentren en su transición a la era industrial y más tradicional su estructura urbana y cuanto más alta sea su posición en la red, más intensa será la reestructuración del espacio urbano.

³⁷ Resumiendo, las megaciudades son: (Castells 1999)

- a) centros de dinamismo económico, tecnológico y social en sus países y a escala global. Son los motores reales del desarrollo, el destino económico de sus países depende de sus resultados.
- b) centros de innovación cultural y política.
- c) puntos de conexión con las redes globales de todo tipo

innovación y generando sinergia, tanto en la industria como en los servicios avanzados" (1999:424). En la actualidad en estas nuevas tecnópolis, el centro de negocios es el motor económico de la ciudad y está interconectado con la economía global, *"no existe por sí mismo sino por su conexión con otras localidades equivalentes, organizadas en una red que forma la unidad real de gestión, innovación y trabajo"* (1999:434).

De este hecho se desprende que un fenómeno fundamental en la nueva sociedad, y es que, a diferencia de lo ocurrido en la modernidad, es que el espacio organiza el tiempo. Esta nueva lógica espacial que Castells denomina "espacio de los flujos"³⁸, es opuesta a la tradicional concepción y experiencia común del espacio de los lugares (Augé 2004, Castells 1999). Y como consecuencia de este hecho, toda localidad, incluidas las grandes ciudades, son vulnerables ante los flujos globales cambiantes.

Espacio público y tiempo.

Si la modernidad puede concebirse como el dominio del tiempo del reloj sobre el espacio y la sociedad, la característica actual no sólo consiste en una relativización del tiempo según contextos sociales sino también en la mezcla de tiempos, que crea *"un universo eterno, no cíclico sino aleatorio: el tiempo atemporal"*, entendido como: *"la forma emergente dominante del tiempo social en la sociedad red, que al igual que el espacio de los flujos, tampoco niega la existencia de los lugares"* (Castells 1999:467 y 468). En este sentido, Castells propone la hipótesis que *"la sociedad red se caracteriza por la ruptura de la ritmicidad, tanto biológica como social, asociada con la noción de un ciclo vital"* (Castells 1999:480) y que nuestra cultura *"es una cultura al mismo tiempo, de lo eterno y lo efímero. De lo eterno, porque llega, de un lado a otro, a toda secuencia de las expresiones culturales. De lo efímero, porque cada disposición, cada secuenciación específica, depende del contexto y objetivo por los que se suscita una construcción social determinada. No estamos en una cultura de la circularidad, sino en un universo de expresiones culturales de temporalidad indiferenciada"* (Castells 1999:497).

Este tiempo eterno y efímero concuerda con la lógica del capitalismo flexible (Baumann 2003, Sennett 2001) y con la dinámica de la sociedad red, pero incorpora un nuevo elemento *"instalando los sueños individuales y las representaciones colectivas en un paisaje mental atemporal"* (Castells 1999:498). A medida que el tiempo se hace más flexible, los lugares se vuelven cada vez más singulares, ya que la gente circula entre ellos con un patrón cada vez más móvil. El tiempo atemporal pertenece al espacio de los flujos, mientras que el tiempo temporal, el tiempo biológico y la secuenciación caracterizan a los lugares de todo el mundo, estructurando y desestructurando materialmente las sociedades segmentadas. *"En nuestra sociedad el espacio determina al tiempo, ya que los flujos inducen al tiempo atemporal, a diferencia de los que lugares se circunscriben al tiempo"* (Castells 1999:500), generándose serios problemas en torno a la importancia de la historicidad en la medida que se nos presenta una cultura cada vez más dominada por el espacio y por una lógica espacial.

Este hecho desemboca en que el sujeto vaya perdiendo cada vez más la posibilidad de organizar su pasado y su futuro en una experiencia coherente y con esto la producción cultural no puede arrojar otro resultado que *"colecciones de fragmentos y la práctica fortuita de lo heterogéneo, lo fragmentario y lo*

³⁸ Por flujo el autor entiende "las secuencias de intercambio e interacción determinadas, repetitivas y programables entre las posiciones físicamente inconexas que mantienen los actores sociales en las estructuras económicas, políticas y simbólicas de la sociedad" (Castells 1999:445).

aleatorio" (Jameson 1992:61, Castells 1999, Sennet 2001). Lo ocurrido a nivel cultural en el marco del postmodernismo es similar al actuar de un esquizofrénico: "Al romperse la cadena de sentido, el esquizofrénico queda reducido a una experiencia puramente material de los significantes o, en otras palabras, a una serie de meros presentes carentes de toda relación con el tiempo"³⁹ (Jameson 1992:65, Castells 1999).

El espacio público lugar y poder.

Como ya se mencionó, la nueva lógica dominante, y su impacto en la transformación de los espacios públicos, ha generado consecuencias en la constitución de los lugares, vale decir, en la lugarización de los espacios, considerando que los espacios vividos son transformados en lugares. Si durante la etapa final de la modernidad los espacios públicos vivamente ocupados eran lugares, en la actualidad no lo son. La subutilización del espacio público en las ciudades ha implicado una pérdida de identidad de estos espacios, con lo que la posibilidad de la lugarización se ha visto seriamente mermada, al tiempo que se producen constantes fenómenos de deslugarización. En este sentido Augé (2004), en su análisis de los espacios públicos en la época actual, plantea que la sobremodernidad⁴⁰ es productora de "no lugares" (Augé 2004:97). Si los lugares crean lo social orgánico, los no lugares crean la contractualidad solitaria⁴¹.

De este modo, el "lugar" es para Augé aquel sitio con identidad, relacional e histórico, por lo tanto un "no lugar" es aquel espacio que no puede definirse ni como sitio de identidad relacional ni como histórico. "Los no lugares son la medida de la época, medida cuantificable (carreteras, vías aéreas y marítimas, medios de transporte, estaciones, supermercados, redes hoteleras, etc.)" (2004:84).⁴² Así, el espacio del viajero sería el arquetipo del no lugar. "El no lugar, no crea ni identidad singular ni relación, sino soledad y similitud...tampoco le da lugar a la historia. Allí reinan la actualidad y la urgencia del momento presente...El no lugar es lo contrario a la utopía: existe y no postula ninguna sociedad orgánica" (2004:107 y 114).

La distinción entre lugares y no lugares pasa por la oposición del lugar con el espacio, por lo que puede plantearse que los no lugares son equivalentes al espacio por sí mismo, a diferencia de lo planteado por Michael de Certeau, ya que "el espacio para él es un lugar practicado, un cruce de elementos en movimiento: los caminantes son los que transforman en espacio la calle geoméricamente definida como lugar por el urbanismo" (Augé 2004:85). Es decir, para De Certeau, los espacios son el equivalente del lugar.⁴³ Sin embargo, cuando Augé habla de lugar se refiere al lugar antropológico, vale decir, el lugar de sentido y simbolizado. "Mientras que la identidad de unos y otros constituía el lugar antropológico, a través de las complicidades del lenguaje, las referencias del paisaje, las reglas no formuladas del saber vivir; el no lugar es el que crea la identidad compartida de los pasajeros, de la clientela o de los conductores del domingo" (Augé 2004:85). De este modo, los no lugares de la sobremodernidad tienen de particular que se definen también por los textos que nos proponen. Su modo de empleo se expresa según un modo

³⁹ Esta ruptura con la historia, o con la historicidad, que implicaba una visión temporal de la realidad vivida, determina la postura, que no sólo el artista sino también el público o espectador tiene de la obra de arte, y es así que este último es forzado a convertirse en un espectador que contempla una realidad fragmentada representada en la obra, teniendo que acostumbrarse a vivir un nuevo modo de comprensión que no se basa ya en la unidad sino en lo heterogéneo del momento, vivenciado de modo más espacial que temporal.

⁴⁰ Concepto equivalente al de posmodernidad, sociedad capitalista avanzada, modernidad líquida, etc.

⁴¹ Se habla de "relaciones contractuales" en el ámbito de los no lugares, porque los usuarios establecen de cierto modo contratos entre ellos y el contrato tiene siempre relación con la identidad individual de aquel que lo suscribe.

⁴² Hecho que se ejemplifica con la construcción de las nuevas carreteras que ya no penetran en la intimidad de la vida cotidiana.

⁴³ Para De Certeau, el lugar es un conjunto de elementos que coexisten en un cierto orden, y el espacio la animación de los lugares por el desplazamiento de un elemento móvil.

descriptivo, prohibitivo o informativo, por lo que es posible observar también que se ha producido una invasión del espacio por el texto.

Sin embargo, a pesar de la existencia de esta nueva sociedad y de su influencia sobre los espacios públicos, la gente sigue viviendo, habitando en lugares, pero como en estas sociedades la función y el poder se organizan en torno a un nuevo espacio, el dominio estructural de su lógica altera de forma esencial el significado y la dinámica de los lugares. *"La experiencia, el relacionarse con esos lugares, se abstrae del poder, y el significado se separa cada vez más del conocimiento. La consecuencia es una esquizofrenia estructural entre dos lógicas espaciales que amenazan con romper los canales de comunicación de la sociedad"* (Castells 1999:462).

Así, la tendencia dominante apunta hacia la existencia de un espacio interconectado y ahistórico, que pretende imponer su lógica sobre lugares dispersos y segmentados, cada vez menos relacionados entre sí y cada vez menos capaces de compartir códigos culturales. *"A menos que se construyan deliberadamente puentes culturales y físicos entre estas dos formas de espacio, quizá nos dirijamos hacia una vida en universos paralelos, cuyos tiempos no pueden coincidir porque están urdidos en dimensiones diferentes de un hiperespacio social"* (Castells 1999:462).

Es justamente la idea de la existencia de universos paralelos en términos de espacios públicos segmentados, la que implica centrarse en la dinámica del poder en tanto éstos últimos son principalmente lugares donde el poder se ejerce. En este sentido, Castells que plantea que *"las sociedades están organizadas de forma asimétrica en torno a los intereses específicos dominantes de cada estructura social. El espacio de los flujos no es la única lógica espacial de nuestras sociedades. Sin embargo es la lógica espacial dominante porque es la lógica espacial de los intereses/funciones dominantes de nuestra sociedad"* (Castells 1999:449). Es por este motivo que *"el espacio y el poder se re proyectan por el mundo, mientras que la vida y la experiencia de la gente se arraiga en lugares, en su cultura, en su historia"* (Castells 1999:449). Por lo tanto, cuanto más se basa una organización social en flujos, suplantando la lógica de un lugar específico, más se escapa la lógica del poder global del control sociopolítico de las sociedades locales/nacionales con especificidad histórica.

Así, el problema con las elites es que tienden a formar su sociedad propia y a constituir comunidades simbólicamente aisladas. De este modo, *"la segregación se logra tanto por la ubicación en lugares diferentes como por el control de la seguridad de ciertos espacios abiertos sólo para la elite. Desde los pináculos de poder y sus centros culturales, se organiza una serie de jerarquías socio espaciales simbólicas, de tal modo que posniveles de gestión inferiores puedan reflejar los símbolos del poder y apropiarse de ellos mediante la construcción de comunidades espaciales elitistas de segundo orden, que también tenderán a aislarse del resto de la sociedad, en una sucesión de procesos de segregación jerárquicos que, juntos, equivalen a la fragmentación socio espacial"* (Castells 1999:450). En consecuencia, el autor propone la hipótesis *"que el espacio de los flujos está compuesto por microrredes personales que proyectan sus intereses en microrredes funcionales por todo el conjunto global de interacciones del espacio de los flujos [...] En esta red, ningún lugar existe por sí mismo ya que las posiciones se definen por los flujos. Por lo tanto, la red de comunicación es la configuración espacial fundamental: los lugares no desaparecen, pero su lógica y su significado quedan absorbidos en la red"* (Castells 1999:446). (Castells 1999:450).

Es por este motivo, que la ciudad entendida como sistema de espacios públicos, en la actualidad se disuelve, pierde su capacidad integradora y tiende a privatizarse. *"Los centros comerciales reemplazan a las calles y las plazas, las áreas residenciales socialmente homogéneas se convierten en cotos cerrados, los sectores medios y altos se protegen mediante policías privados. Los flujos predominan sobre los lugares. Y los servicios privados sobre los públicos"* (Borja 2004:19). De este modo se genera una segmentación de la ciudad acompañada de un fuerte proceso de segregación social. Una ciudad de este tipo, es producto de la "agorafobia urbana", del temor al espacio público, que es el reflejo de la imposición de un modelo económico y social que se traduce en una forma esterilizada de hacer la ciudad visible (Borja 2004). Por este motivo, la ciudad como oportunidad iniciática –en términos de aprehender el ámbito urbano y sus dinámicas físicas, económicas y culturales- sufre hoy una crisis que se expresa en dos contradicciones. En primer lugar, se vive la época de las "libertades urbanas", de la heterogeneidad, y sin embargo, la realidad cotidiana de la vida urbana niega a muchos. En segundo lugar, la ciudad ofrece un arsenal de sistemas que deberían proporcionar protección y seguridad, y sin embargo, la inseguridad, incertidumbre y el miedo, caracterizan la cotidianidad urbana, por lo que el problema actual es que la ciudad integra y margina, educa para la ciudadanía y también para la exclusión (Borja 2004).

Es así que la promesa habermasiana de encuentro libre y diálogo racional entre diversos grupos sociales llevada al plano de la discusión espacial por muchos autores, y transformada en el pilar de la conceptualización urbanística post-moderna del espacio público, pareciera ser una promesa no cumplida de la modernidad en tanto la historia de la ocupación de los espacios públicos está sujeta directamente a la lucha de clases y al predominio de la elite dominante, siendo ésta extremadamente excluyente (Salcedo 2004).⁴⁴

CAPÍTULO II. TEORÍA SOBRE ESPACIO PÚBLICO.

La importancia de "lo público".

Antes de iniciar una exposición detallada del concepto de espacio público, sus implicancias y elementos relacionados, es necesario centrarse primeramente en el contexto de lo público como fenómeno social. En este sentido, lo primero que se debe dejar en claro, siguiendo a Sennett (2001), es que la gente crece sólo mediante procesos de encuentro con lo desconocido, ya que este terreno sirve a una función positiva en la vida de un ser humano. Esta área de lo desconocido está constituida justamente por la vida pública, por "lo público", en la medida que constituye el escenario del desarrollo del ser humano como ser social. *"El amor al gueto niega a la persona la posibilidad de enriquecer sus percepciones, su experiencia, y de aprender la más valiosa de todas las acciones humanas, la capacidad de cuestionar las condiciones establecidas de su vida"* (Sennett 2001:642).

En este sentido, Richard Rogers (1995) plantea que una vida urbana vibrante es el ingrediente esencial de una buena ciudad, y la vida pública de una ciudad se constituye en sus calles, plazas, parques, etc., siendo estos espacios aquellos donde se conforma el dominio público. *"Dicho dominio es toda una institución en sí misma, ella pertenece a la comunidad, y como cualquier institución, puede estimular o frustrar nuestra existencia"* (León 1998:35).

⁴⁴ Salvo en ciertos periodos de la modernidad. En Chile específicamente a fines de los setentas, como se mencionó anteriormente.

Pero ¿cómo se genera la necesidad de practicar lo público en sociedad?, vale decir ¿cómo se crea el sentido de lo público? La respuesta a esta pregunta tiene un símil en la experiencia de la infancia de todo ser humano, ya que cuando un niño puede distinguir el yo del no-yo, ha dado el primer paso en el desarrollo de sus poderes de simbolización, y cada símbolo ya no será una proyección de las necesidades de él sobre el mundo. La creación de un sentido de lo público representa el paralelo adulto de esta distinción psicológica de la infancia. La capacidad de simbolización de una sociedad se enriquece porque la imaginación de aquello que es real, y por lo tanto verosímil, no se encuentra ligada a una verificación de lo que es rutinariamente sentido por el yo. *"Debido a que una sociedad urbana que tiene una geografía social dispone también de ciertos poderes de imaginación, el traspaso de lo público y la emergencia de lo íntimo tienen un profundo efecto sobre las modalidades de la imaginación que prevalece en esa sociedad"* (Sennett 2001:101). En el fondo, lo que éste autor plantea como respuesta a la pregunta planteada es que la geografía pública tiene una íntima relación con la imaginación como fenómeno social.⁴⁵

Conceptualización del espacio público.

Considerando que la imaginación juega un rol importante en la constitución de lo público, lo hace también en la conformación del espacio público, en la medida que su configuración es una proyección de lo que determinado grupo social imagina como el lugar preciso para desarrollar su sentido de lo público. La proyección de lo público en el espacio crea lugar, y el lugar así construido se convierte en un espacio público.⁴⁶

Sin embargo, a pesar de esta definición más social, las concepciones dominantes sobre el espacio público se desprenden de corrientes del urbanismo, por lo que hacen referencia exclusiva a la dimensión físico espacial de éste. Las más importantes son tres: (Carrión 2002).

- 1) La que proviene de teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria que lo entienden como marginal, como el residuo que queda después de la construcción de viviendas, comercio o administración, y tiene la función de: a) de vincular a los otros, b) de crear lugares para la recreación, c) de desarrollar ámbitos de intercambio de productos, d) de adquirir información, e) de producir hitos simbólicos.
- 2) La de carácter más bien jurídico y que se vincula con los conceptos de propiedad y apropiación del espacio, haciendo una distinción entre espacio vacío y construido, e individual y colectivo, que conduce a la oposición entre espacio privado y público.
- 3) La de carácter más bien filosófico, que señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos aislados o inconexos donde paulatinamente se desvanece la individualidad y se coarta la libertad, porque construyen una instancia colectiva en la cual se niega y aliena.

⁴⁵ "En una ocasión Balzac se refirió a las diferencias entre los campesinos y los cosmopolitas en estos términos: un campesino cree solamente en lo que observa entre aquellos a quienes la exposición cotidiana vuelve cotidianos, mientras que un cosmopolita está dispuesto a creer sólo en aquello que puede imaginar acerca de los modos de vida y de las personas de las que todavía no tiene una experiencia concreta". (Sennett 2001:100).

⁴⁶ Al respecto cabe hacer dos acotaciones, la primera es que la proyección de lo público en un espacio está fuertemente determinada por la ideología del grupo que proyecta su visión imaginada. La segunda acotación corresponde a una aclaración respecto a lo que podría parecer una contradicción, ya que el espacio público en tanto lugar, lo es en la medida que la proyección de lo público en el espacio considere la necesidad despersonalizada de acercamiento social, hecho que en la actualidad pareciera no producirse, tal como se pudo apreciar en el capítulo anterior, al ser los espacios públicos un equivalentes del "no lugar", tal como plantea (Augé 2004).

Ahora bien, el concepto de espacio público es bastante más amplio, al estar involucrado con una serie de otros elementos en su definición⁴⁷. Así, Carrión señala que *"es un concepto difuso, indefinido y poco claro que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública o la ciudad"* (Carrión 2002:3). Sin embargo, a juicio del autor, el espacio público es más que nada un escenario de la conflictividad social que puede tener distintas funciones, dependiendo de la contingencia social y política. Con esto, Carrión quiere decir que el espacio público no se agota ni está únicamente relacionado con lo físico espacial, sino más bien que es un *"ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate"* (Carrión 2002:3).

En la misma línea, Castells le otorga gran importancia al espacio en las sociedades, al estar todas las formas y procesos espaciales, formados por las dinámicas de la estructura social general incluyendo por lo tanto, *"tendencias contradictorias derivadas de los conflictos y estrategias existentes entre los actores sociales que ponen en juego sus intereses y valores opuestos"* (Castells 1999:444), por este motivo para Castells el espacio es tiempo cristalizado.⁴⁸ Desde la perspectiva de la teoría social, el espacio es el soporte material de las prácticas sociales que comparten el tiempo. Castells añade que todo soporte material conlleva siempre un significado simbólico. Para él, es la articulación material de la simultaneidad de las prácticas sociales, la que otorga sentido al espacio frente a la sociedad. Es importante destacar la necesidad de separar el soporte material de las prácticas simultáneas, de la noción de contigüidad. Éste es el caso de las prácticas sociales actualmente⁴⁹.

Para Castells, considerar la ciudad como la proyección de lo social en el espacio, es demasiado elemental ya que se corre el riesgo de concebir a la naturaleza como algo enteramente modelado por la cultura, olvidándose que éstas se encuentran en una relación dialéctica, mediante la cual el *"hombre se transforma y transforma su medio ambiente en su lucha por la vida y por la apropiación diferencial del producto de su trabajo"* (Castells 1974:141). Ya que el *"espacio es un producto material en relación con otros productos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio y a los otros elementos de la combinación, una forma, una función, una significación social. No es, por tanto, una mera ocasión de despliegue de la estructura social, sino la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica. De lo que se deduce que no hay teoría del espacio al margen de una teoría social general"* (Castells 1974:141).

Así, el espacio es una forma social particular. Es una expresión de la estructura social, y estudiarlo como tal *"equivale a estudiar su elaboración por los elementos del sistema económico, del sistema político y del sistema ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello"* (Castells 1974:154), ya que toda sociedad concreta y toda forma social pueden comprenderse a partir de la articulación histórica de varios modos de producción.

Según Castells, la expresión espacial del sistema económico puede encontrarse en la producción - expresión espacial de los medios de producción- y en el consumo -expresión espacial de la fuerza de trabajo-. La expresión espacial del sistema político-institucional es por una parte la delimitación del espacio -por ejemplo en comunas- y la regulación, es decir la dominación que ejercen las instituciones sobre los elementos del sistema económico, por otra. Finalmente, el sistema ideológico organiza al espacio

⁴⁷ Para Carrión, el espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena la libertad.

⁴⁸ *"El espacio es un producto material en relación con otros productos materiales -incluida la gente-, que participan en relaciones sociales determinadas históricamente y que asignan al espacio una forma, una función y un significado social"*. (Castells 1999: 444).

⁴⁹ Ya que no es lo mismo compartir un mismo espacio -noción de contigüidad- que realizar acciones sociales de manera simultánea, pues esto último implica necesariamente el "compartir".

marcándolo con una red de signos, cuyos significantes se componen de formas espaciales y los significados, de contenidos ideológicos. Por lo tanto, no se pueden constatar leyes generales respecto a la diferenciación social del espacio, sino siempre expresiones singulares de la articulación entre las relaciones de clase (económicas, políticas, ideológicas) y la distribución de un producto (la vivienda), ya que *"el espacio se define una y otra vez según la coyuntura de la dinámica social"* (Castells 1974:216).

Para Carrión, el espacio público debe ser entendido en una doble dimensión, por un lado como condición urbana, y por otro en términos históricos, vale decir como parte y en relación a la ciudad, derivándose de esto que los espacios cambian y transforman en relación a aquella. Por ejemplo, primero el espacio puede tener una función mercantil (tianguis), posteriormente un rol político (ágora) y luego uno predominantemente estético (un monumento). Cada momento histórico tiene una lógica distinta. Tal como señala Carrión, *"esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y trascienden el tiempo y el espacio"* (Carrión 2002:5). De este modo, las distintas formas y funciones que adquiere el espacio público, están íntimamente relacionadas con el contexto histórico en que se desarrollan, *"en cada momento histórico el espacio público tiene una lógica distinta y de cambio que se define en relación a la ciudad, que en casos extremos puede conducir a su propia negación"* (Carrión 2002:5). A un no lugar tal como diría Augé.

Considerando que la ciudad es el marco contenedor del espacio público por antonomasia, ésta debe tener la función de encuentro y de contacto, y debe ser tanto tangible como intangible para permitir a los diversos grupos reconstruir la unidad en la diversidad y definir la ciudadanía. *"El espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad y es uno de los derechos fundamentales a la ciudad"* (Carrión 2002:7 y 8).⁵⁰

Según Carrión, respecto a este tema es posible encontrar dos definiciones referidas al espacio público que a su juicio son importantes y complementarias:

- 1) es la esencia de la ciudad o la ciudad misma, y hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, *"en la ciudad se encuentran los diversos porque los iguales no tiene sentido que se encuentren"* (Carrión 2002:8).
- 2) según Borja (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes.

Sin embargo, para el autor no sólo es necesario un espacio de encuentro, sino un espacio donde se construya la tolerancia que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad, y para que esto sea posible deben coincidir: las múltiples voces, manifestaciones y expresiones de la ciudad en un ámbito de tolerancia y respeto, y una institucionalidad y unas políticas urbanas y sociales que procesen las diferencias y construyan la integración.

Para esto, el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, siguiendo cuatro condiciones que lo definen: (Carrión 2002).

⁵⁰ El espacio público es uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía frente a la ciudad, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. (Carrión 2002).

1. Simbólico: debe construir identidad bajo las formas de pertenencia y de rol, pero también debe ser simbólico, de representación (lo patrimonial), porque es un espacio donde se representa la sociedad y es representado por ella.
2. Simbiótico: es un espacio de integración social, de encuentro, de socialización y de alteridad, es un lugar de "simbiosis" donde las relaciones se diversifican.
3. Intercambio: Es un espacio donde se intercambian bienes, servicios, información y comunicación.
4. Civismo: Es un espacio cívico donde se forma la ciudadanía, donde se forma la polis.

De este modo, el espacio público cumple dos funciones dentro de una ciudad:

1. Es un elemento que le da sentido y forma a la vida colectiva bajo dos modalidades:
 - a) Mediante un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser y no de manera contraria como ocurre en el modelo vigente. *"El urbanismo se debe organizar a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual"*⁵¹ (Carrión 2002:10).
 - b) Mediante el uso colectivo del espacio público, ya que así existe la posibilidad que la población se apropie de la ciudad. Por eso en aquellas ciudades que tienen espacios públicos de importancia y concurridos, la población se define como orgullosa, y lo hacen porque los espacios de representación y reconocimiento social buscan reconocer, recordar y hacerlos parte de su historia y cultura, y exteriorizarlos hacia afuera.
2. Es un elemento de la representación de la colectividad donde se visibiliza la sociedad trascendiendo el tiempo y el espacio a través de dos formas:
 - a) De apropiación simbólica del espacio público. Ejemplo de esto son el movimiento zapatista en México, el de las Madres de Mayo de Argentina o el movimiento indigenista en Bolivia.
 - b) De construcción simbólica donde se diseña expresamente el espacio público con la finalidad de representarse y visibilizarse.

Desde otra perspectiva, León (1998) plantea que para poder realizar una buena definición de espacio público, es necesario en primer lugar establecer claramente sus funciones, que resumidas son las siguientes: (León 1998).

1. Recreación.
2. Rol estructurador de la forma urbana.
3. Rol estético.
4. Contemplación. Uso particularmente ausente en la legislación urbana y se relaciona con la ausencia de contaminación visual.
5. Planificación de las vistas. Es otro aspecto poco considerado que lleva a construir edificaciones en altura que cortan la vista de lugares atractivos visualmente.
6. Uso social y cultural. Uso bastante reconocido aunque poco regulado e incluye desde manifestaciones artísticas-culturales, hasta manifestaciones de tipo político, pasando por reuniones comunitarias vecinales.
7. Uso educacional. Ejemplo de esto es la construcción y mantención de Zoológicos.

⁵¹ Ejemplo del buen uso del espacio público lo constituyen las ciudades españolas en América donde la ciudad se organizaba a partir de la plaza mayor, que cumplía la función de centralidad en la ciudad.

8. Función ecológica. Función que prácticamente no tiene ningún precedente en América Latina.

León plantea que es necesario considerar las variaciones del contexto social en la construcción de espacios públicos, ya que la dinámica social es crecientemente cambiante. *"No sólo ocurre una demanda específica en cuanto a los usos del espacio público a raíz de diferencias de género y estrato social, sino también existen distintas demandas generacionales, las cuales deben acoger los espacios públicos de una ciudad"* (León 1998:34).⁵²

La misma idea es desarrollada por Borja, quien plantea que en los. *"La calidad, multiplicación y accesibilidad de los espacios públicos, definirán en gran medida la ciudadanía...pueden ser una escuela de civismo"* (Borja 2004:24). Este punto se relaciona directamente con los espacios públicos de origen local, principalmente con el barrio, en la medida que constituye un potenciador de procesos comunitarios de acumulación de ventajas o desventajas en las comunidades urbanas. En este sentido, define barrio como *"espacio de relación e interacción social que se asocia a la noción de espacio público local y que constituye el espacio público más inmediato; el primer encuentro público al abrirse la puerta de lo privado...El barrio constituye un espacio de prácticas sociales y culturales conocidas y familiares para los sujetos involucrados"* (Saraví 2004:36). Es decir, el barrio no es un espacio público cualquiera, sino básicamente un espacio de tránsito y encuentro cuya función fundamental es separar o unir el mundo de lo público y el mundo privado. El barrio puede entonces entenderse como esa porción del espacio público donde se insinúa poco a poco un espacio privado y particularizado debido a su uso práctico cotidiano⁵³.

En resumen, el espacio público representa el lugar donde ocurren los encuentros, interacciones y relaciones sociales locales; sin embargo, los atributos que asumen estas prácticas sociales están definidos por las características de la vida pública local y dependen de ellas. De este modo, lo público designa lo que es asequible o abierto a todos, mientras que lo privado es aquello que se sustrae a la disposición de otros. El espacio público representa un ingrediente fundamental para la existencia de la comunidad en su conjunto y los vecinos en particular. Freire (1998) sostiene que es en la arena pública donde una gran diversidad de gente puede encontrarse, donde el hábito de la asociación puede desarrollarse, y donde las raíces de la democracia pueden ser cultivadas. *"El espacio público y las prácticas sociales que allí se generan pueden constituir la base para desarrollar acciones colectivas, para el intercambio de bienes, información y otros recursos, para efectuar contactos, para generar, difundir y mantener determinados valores y normas sociales. El barrio puede ser entonces una fuente importante de capital cívico, social y cultural"* (Saraví 2004:37).

A la par de estas definiciones de espacio público que lo sitúan como un lugar de conflictividad y tolerancia, está la idea de Habermas (2001) que lo conceptualiza como un ámbito de libertad, en un sentido netamente moderno, como la esfera donde tiene lugar el debate y la crítica al orden establecido.⁵⁴

⁵² Por este motivo, un aspecto esencial para el desarrollo de proyectos de diseño urbano y generación y mejoramiento de espacios urbanos de uso público, es la necesidad de desarrollar iniciativas mediante un proceso sistemático de observación y conversación con la comunidad afectada.

⁵³ Los barrios serían producidos por una determinada situación, por lo que la comunidad de barrio parece ser el resultado de una combinación de vida social, vida de trabajo y situación en las relaciones de producción y de consumo, ambas ligadas a través de un determinado espacio. (Castells 1972).

⁵⁴ Noción fuertemente criticada como ya se vio, al ser esta definición moderna del término complaciente con la revolución burguesa del siglo XVIII.

En el otro extremo, encontramos la definición que Foucault (1993) hace del término, situándolo como un lugar de control, ya que al ser el poder, en manos de cierto grupo, el factor determinante de las conductas en sociedad, el espacio se transforma en el lugar preciso para ejercerlo.⁵⁵ El problema central en la vida social es que *"entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del "soberano" sobre los individuos"*⁵⁶ (1993:157).

Para Salcedo estas dos visiones contrapuestas de espacio público, por un lado la postura postmoderna derivada del planteamiento de Habermas que señala que en los tiempos de la modernidad urbana el espacio público era disputado en su uso y destinado a la formación de ciudadanía; y por otro, la teoría de Foucault que sostiene que el espacio (público o privado) es siempre disciplinario y expresión de relaciones de poder social, son la mejor catalogación existente para discutir el concepto. En este sentido, lo que Salcedo propone, es una salida al problema de la conceptualización del espacio público social, apoyándose en las teorías mencionadas pero basándose en la conceptualización de Michael de Certeau y Antonio Gramsci. De Certeau plantea que *"el espacio (público o no público) es siempre discutido en su uso, y por ende nunca puede ser completamente apropiado por los poderes o discursos dominantes. La dominación se presenta así como hegemónica, en sentido gramsciano, nunca como absoluta"*⁵⁷ (Salcedo 2002:13). Además, el espacio es siempre expresión de relaciones de poder y de dominación por parte de los discursos dominantes, pero que cualquier espacio, sus usos y condiciones son discutidos por los discursos subordinados, lo han sido en el pasado y lo serán en el futuro. De este modo, De Certeau centra entonces su análisis en la "microfísica de la resistencia", presente en todo contexto social y por lo tanto en todo espacio, con lo que intenta buscar una salida a la dominación, a la "microfísica del poder" entendida en términos foucaultianos.

Por lo tanto, para de Certeau es importante descubrir cómo la sociedad en su conjunto resiste, qué procedimientos populares (también minúsculos y cotidianos) manipulan los mecanismos de la disciplina para ajustarse a ellos y al mismo tiempo evadirlos, y finalmente qué formas de operar utiliza la contraparte, los consumidores -¿los dominados?- en el silencioso procedimiento de configurar un orden socio económico. *Estas formas de operar constituyen las innumerables prácticas a través de las cuales los usuarios se re-apropian del espacio organizado por las técnicas de producción sociocultural (...) Estos procedimientos y usos de los consumidores componen la red de una anti-disciplina"* (Salcedo 2002:14). Sin embargo, las prácticas de resistencia no operan construyendo sistemas o estructuras alternativas de poder, o ignorando las reglas sociales imperantes, sino *"a través de una apropiación crítica y selectiva de las prácticas disciplinarias, transformando su sentido original y alterando su carácter represivo"* (Salcedo 2002:14)⁵⁸. Para de Certeau la resistencia no está al nivel de las prácticas dominantes; sino que está

⁵⁵ Tal como señala Foucault, "aún no ha sido escrita una historia completa sobre los espacios, la cual será al mismo tiempo la historia de los poderes". (Foucault, 1993:10).

⁵⁶ El poder tiene una funcionalidad económica en medida en que tiene el papel de mantener las relaciones de producción y una dominación de clase que favorece su desarrollo. Según Foucault, el poder reprime la naturaleza, los instintos de una clase, a los individuos. De este modo, distingue dos esquemas de análisis del poder. El primero es el de contrato/opresión, de tipo jurídico, donde la opresión respecto al contrato es un abuso. El segundo modelo es de tipo dominación/ represión, donde el abuso es el efecto y la continuación de una relación de dominación. Se pasa así de la idea de legítimo/illegítimo a la de lucha y sumisión. *"Este nuevo tipo de poder que no puede ya transcribirse en los términos de la soberanía es una de las grandes invenciones de la sociedad burguesa"* (Foucault 1993:149).

⁵⁷ Esta idea está directamente relacionada con el concepto de hegemonía Gramsciano, ya que *"la hegemonía, en términos espaciales, significa la naturalización de una dominación material a través de la imposición de ciertas percepciones (espacio percibido o imaginado) o representaciones de cómo el espacio debe ser apropiado, usado y vivido"* (Salcedo 2002:15)

⁵⁸ Para Caldeira (2000), esta reapropiación de los espacios se puede observar en las manifestaciones callejeras -en la modernidad- o en las apropiaciones de sectores de los malls por parte de grupos de jóvenes -en la época post-moderna.

condicionada por éstas, por lo que las distintas apropiaciones del espacio no deben entenderse en términos de una competencia entre dos proyectos alternativos, sino como el resultado de *"interacciones sociales que ocurren en el espacio vivido y que pueden dar lugar a diversos significados y propósitos"* (Salcedo 2002:15).

Si los mecanismos de poder cambian históricamente es posible afirmar que las características de las prácticas dominantes y políticas también lo hagan, dependiendo de los efectos internos de la distribución espacial y las condiciones sociales externas dadas por la correlación de fuerzas y necesidades de los distintos programas e intereses. · *"De este modo, la idea del espacio público integrador corresponde a un estado del desarrollo capitalista, tal como los enclaves pseudo-públicos y la ciudad fragmentada corresponder a otra fase. En términos espaciales, el cambio en las prácticas de dominación implica además la alteración de las prácticas de resistencia, lo que cambia la naturaleza de lo que muchas veces acriticamente llamamos espacio público"* (Salcedo 2002:16). En este sentido, para el autor una buena aproximación hacia la discusión sobre el espacio público, debe darse bajo el marco poder/resistencia al poder.

Sin embargo, a juicio de Salcedo, a pesar de la crítica que se le puede hacer en la actualidad a los espacios públicos, no se debe caer en la postura de los críticos post-modernos, quienes al cuestionar la ciudad actual, caen en una idealización conservadora del espacio moderno. *"Renunciando a sus premisas teóricas de corte materialista, los urbanistas post-modernos acogen el idealismo habermasiano convirtiendo al espacio público de la modernidad en un ideal normativo sin falencias que debe ser adoptado acriticamente en cualquier circunstancia histórica"* (Salcedo 2002:18). Así, el espacio público burgués es visto no sólo como un espacio de construcción de ciudadanía, sino además como una herramienta imprescindible para derrotar el orden capitalista.

Finalmente, para Salcedo las características del espacio público así conceptualizado son:

1. La superposición de funciones en un mismo territorio, dada por la interacción social, que crea complejidad en la experiencia. Los nuevos enclaves pseudo-públicos tratan de controlar este tipo de interacciones.
2. La autenticidad: Actualmente las imágenes creadas del pasado, presente o futuro reemplazan la centralidad de lo real y esta idea ha sido trasladada al discurso urbano.

Espacio público y teatro.

Hemos llegado aquí a un punto importante en la teorización del espacio público, ya que la existencia de estas dos características –superposición de funciones y autenticidad- implican necesariamente la existencia de una poderosa vida pública. En una sociedad de este tipo, a juicio de Sennett, tendrían que existir afinidades entre los dominios del escenario y de la calle, y por lo tanto, cuando la vida pública declina, estas afinidades debieran desgastarse. Es justamente la ciudad cosmopolita la que representa el marco lógico para estudiar esta relación entre el escenario y la urbe.

En este sentido, Sennett (2001) plantea una similitud entre la ciudad, forma urbana por excelencia, y el teatro. Así, describe una serie de características que se presentan en ambas formas sociales a partir de la relación lógica que se produce entre el escenario y la calle:

- 1) Estructura de audiencia: El teatro comparte un problema con la gran ciudad, el de la audiencia, o más específicamente el cómo despertar la creencia en la apariencia personal en un medio de extraños.
- 2) Estructura de continuidad de normas de creencia: En una ciudad, pueden surgir normas para hacer verosímiles las apariencias de los extraños, existiendo una continuidad de contenido con las normas que rigen la respuesta al escenario. Vale decir, la audiencia puede desempeñar un rol común en ambos dominios.
- 3) Estructura de geografía pública: En la medida en que un problema común de audiencia es resuelto a través de un código de verosimilitud se produce una geografía pública de acuerdo a dos criterios: a) el mundo externo y las leyes personales se vuelven definidos, b) las relaciones sociales y grupos de extraños se vuelven confortables con la ayuda de este código común.
- 4) Estructuras de expresión: En la medida que exista una geografía pública, la expresión social será concebida como una presentación a otras gentes de aquellos sentimientos que tienen un significado en sí mismos en lugar de aquellos reales a cada uno.

Es precisamente el hecho que la ciudad sea una gran reunión de extraños, el que genera y perpetúa la relación de ésta con el teatro, ya que *"la creencia en el teatro como la creencia en un extraño, es una cuestión de considerar al encuentro inmediato como el límite de la realidad cognoscible"* (Sennett 2001:98) y tanto en el teatro como en la ciudad está implicado el conocimiento externo por parte del público: en la ciudad por necesidad; en el teatro por regla. *"La ciudad es un establecimiento en que los problemas de actuación tienen mayor probabilidad de surgir como una cuestión de rutina"* (Sennett 2001:97).

Espacio público y ciudad.

De este punto se deriva el desarrollo de la idea de ciudad, y en relación con su conceptualización, existen diversas definiciones. La más simple es aquella que la define como: *"una colonia humana donde los extraños posiblemente se conozcan. Para que esta definición sustente una verdad, el entorno debe poseer una población extensa, heterogénea, la población debe estar unida y no esparcida; las transacciones entre la población deben producir esta interacción masiva, densa y diversa"* (Sennett 2001:96). La ciudad es el instrumento de la vida impersonal, el molde en cual se vuelve válida, como experiencia social, la diversidad y complejidad de personas, intereses y gustos, el foro en el cual se vuelve significativo reunirse con la gente sin la compulsión de conocerla como personas⁵⁹.

Carrión, recurre a dos definiciones de ciudad para conceptualizarla. La primera de Louis Wirth (1988) quien plantea que *"una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos"*, y la segunda de Gideon Sjöberg (1988) que señala que *"una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una elite cultural, intelectual"* (Carrión 2002:7).

Para el autor, lo más importante de estas definiciones es que dan cuenta del carácter heterogéneo de la ciudad, y lo hacen en tres dimensiones: en términos de actividades, de condición social y de condición

⁵⁹ Rousseau fue el primer pensador que describió la ciudad como una sociedad secular y que este secularismo era producto de una clase especial de ciudad: la capital cosmopolita. Para él, la pequeña ciudad tenía mejores valores y permitía un mayor aislamiento, haciendo que la gente ignorara los modelos de la comunidad haciéndola más original.

étnica. Así, para Carrión, la ciudad es un conjunto de espacios públicos a partir de la cual se organiza la vida colectiva y donde existe una representación de esa sociedad. "*La ciudad es un espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, en los que el espacio público es la representación donde la sociedad puede visibilizarse y, por tanto, hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad*" (Carrión 2002:25). Para el autor, "más ciudad" es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, es aquella que tiene buenos espacios públicos. Por este motivo, para Borja, "*uno de los valores más importantes de la ciudad es el derecho al encuentro*" (Borja 2004:36).

Castells plantea la importancia de estudiar la producción de las formas espaciales, la producción de la ciudad, a partir de la estructura social de base. Su postura es que explicar el proceso social que fundamenta la organización del espacio no se reduce a situar el fenómeno urbano en su contexto, ya que "*una problemática sociológica de la urbanización debe considerarse como procesos de organización y desarrollo y, en consecuencia, a partir de la relación entre fuerzas productivas, clases sociales y formas culturales (el espacio, entre ellas)*" (Castells 1974:14). De este modo, Castells define ciudad como el "*lugar geográfico donde se instala la superestructura político-administrativa de una sociedad que ha llegado a un tal grado de desarrollo técnico y social (natural y cultural) que ha hecho posible la diferenciación del producto entre reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo, y por tanto, organizando un sistema de repartición que supone la existencia de: 1) un sistema de clases sociales; 2) un sistema político que asegure a la vez el funcionamiento del conjunto social y la dominación de una clase; 3) un sistema institucional de inversión, en particular en lo referente a la cultura y a la técnica; 4) un sistema de intercambio con el exterior*" (Castells 1974:19).

Así, para Castells, las tres características más importantes de la ciudad son la dimensión, la densidad y la heterogeneidad⁶⁰. Mientras mayor sea la dimensión de una ciudad más amplio es el abanico de variación individual y más grande la diferenciación social lo que implica un debilitamiento de los lazos comunitarios, reemplazados por mecanismos de control formal y por la concurrencia social, lo que se suma a una segmentación de las relaciones sociales producto de la multiplicación de las interacciones. Así, los rasgos distintivos de este marco son el anonimato, la superficialidad, el carácter transitorio de las relaciones sociales urbanas, la anomia y la falta de participación, lo que trae como consecuencia la especialización funcional de la actividad, la división del trabajo y la economía de mercado. A partir de estas características, Castells plantea que la ciudad recibe un contenido cultural específico y que la cultura urbana llega a proponerse como modo de vida. Sin embargo, ve un problema central en esta definición de la ciudad de corte culturalista, y es que basando el concepto de ciudad en términos culturales – ciudad renacentista, ciudad moderna, capitalista avanzada- se pierde toda especificidad espacial. En este sentido es necesario destacar que la ciudad como unidad está compuesta por subunidades espaciales. En primer lugar se encuentra la unidad de vecindad, definida sobre la base de la habitación y de las redes de ayuda recíproca y de contactos personales a que da lugar. En segundo lugar encontramos al barrio que está previsto de equipamientos colectivos y accesibles al peatón, pero además está constituido en torno a una subcultura y representa una línea de demarcación significativa en la

⁶⁰ Esta idea la toma de Wirth, -discípulo de Simmel- quien tiende a explicar los rasgos característicos de la cultura urbana a través de la ciudad, la que define como una "*localización permanente, relativamente extensa y densa, de individuos socialmente heterogéneos*". (Castells 1972:97).

estructura social. Finalmente se encuentra la ciudad propiamente tal que consiste a grosso modo en una reunión a nivel superior de individuos o grupos⁶¹.

Civilidad, comunidad y urbanismo.

Quizás el punto más importante al hablar de la ciudad y su relación con el espacio público, sea la generación de un comportamiento particular en ella, de la civildad, que grosso modo puede entenderse como *"la actividad que protege a la gente entre sí y, sin embargo, les permite disfrutar de la compañía de los demás"* (Sennett 2001:578). Llevar una máscara constituye la esencia de la civildad y tiene como objetivo proteger a los demás de la carga de uno mismo. Lo central de la civildad es tratar a los otros como si fuesen extraños y forjar un vínculo social sobre dicha distancia social.⁶² En la noción de civildad tiene una importancia central la idea de empatía considerando que esta implica ponerse en el lugar del otro, conquistar lo diferente haciéndolo parecer familiar, por lo que su existencia es fundamental en el desarrollo de la convivencia en las ciudades. Al respecto, Borja (2004) entiende al *ciudadano* como el tipo ideal del sujeto socializado y responsable, como el habitante de la ciudad y portador de la cultura cívica, donde la empatía le permite ser social.

La idea de ciudad y de su desarrollo social a través de la civildad, se vincula con la idea de comunidad, que vendría a ser, en términos ideales, la forma más certera de desarrollar una noción de conjunto.⁶³ La manera más simple de conformar una identidad comunal tiene lugar cuando un grupo se siente amenazado en su propia supervivencia, cuando se emprende una acción colectiva para hacer frente a la amenaza. Como diría Sennett *"la acción colectiva alimentando una auto imagen colectiva"* (Sennett 2001:492)⁶⁴. En líneas generales es posible plantear que el "sentido de comunidad" de una sociedad con una vida pública vigorosa, nace de la unión de la acción compartida con un sentido compartido del yo colectivo. En este sentido, Sennett (2001) propone repensar en la ciudad y el Estado, otorgándoles más importancia, para no caer en localismos, evitando organizar la motivación sobre la escuela, la familia y el vecindario, los que contribuyen a una localización del sentimiento comunitario.⁶⁵ Sin embargo, plantear que la simple concentración espacial permite la eclosión de nuevas relaciones sin considerar la organización social e institucional, es un tanto burdo, por esto Castells agrega que es necesario que la concentración escape a la represión, basándose en "el derecho a la ciudad". De este modo, para Castells, existiría una relación entre un determinado asiento ecológico y una especificidad cultural, pero para que los efectos de esta relación se manifiesten, se requiere primero que haya producción social de una determinada autonomía cultural, y esta producción depende del lugar ocupado en las relaciones de producción, el sistema institucional y el sistema de estratificación social.

De este modo, y para terminar con el capítulo, es necesario dejar en claro que el espacio público no sólo se relaciona con un ámbito físico/espacial, sino principalmente con lo social, ya que tal como fue descrito anteriormente por diversos autores, el espacio público en una expresión material –y en este sentido física-

⁶¹ Para Castells, el tema de las unidades residenciales –barrios, suburbios, etc.- no tiene sentido más que por la ligazón implícita que se hace entre un contexto ecológico y un contenido cultural.

⁶² Por lo tanto, hablar de incivildad significa cargar a los demás con uno mismo, y es la disminución de la sociabilidad con los demás lo que crea la carga de personalidad.

⁶³ Es necesario destacar que el término "comunidad" no se utiliza aquí en un sentido antropológico, sino más bien como un grupo definido pero abierto al resto del mundo social.

⁶⁴ Para Marx, para ser dialéctico en nuestras percepciones, uno debe estar en público alejado de la simbolización de la personalidad a través de la creencia o de la acción social (Sennett 2001).

⁶⁵ En relación con los sectores pobres de la ciudad, Castells plantea que *"para la clase obrera, la imposibilidad de prever el futuro, la necesidad de definirse aquí y ahora obligan a cierto localismo y a un reforzamiento de la comunidad residencial en torno a vínculos primarios particularmente sólidos"*. (Castells 1972:135).

de la cultura, política y economía de una sociedad particular en determinado contexto histórico. En este sentido, es importante finalmente señalar, que el espacio público no cumple sólo funciones de recreación y esparcimiento, sino fundamentalmente de contacto social, y por ende puede constituirse como un potenciador o inhibidor de la acción social. Esta distinción, se encuentra fuertemente ligada a una determinada estructura social, en la medida que el espacio público en tanto proyección de lo social, se encuentra sujeto a los intereses de determinado grupo que o bien utiliza su poder, si es dominante, o enfrenta la resistencia de un grupo dominado. Por este motivo es tan importante que los espacios públicos no sólo permitan, sino principalmente fomenten, el encuentro social heterogéneo.

SEGUNDA PARTE: PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

CAPÍTULO III. POLÍTICA DE VIVIENDA SOCIAL.

Los inicios de la vivienda social.

El origen de la vivienda social chilena se remonta a la última década del siglo XIX, y se enmarca en el creciente proceso de industrialización que comenzó a desarrollarse en aquella época, generándose una serie de problemas respecto a las viviendas de los emergentes sectores obreros y de las masas de población que migraban a las ciudades buscando mejores condiciones de vida. El panorama que en aquella época se podía observar respecto a la población pobre habitante de las ciudades, era el de viviendas carentes de servicios básicos y de urbanización, donde el hacinamiento, la segregación social, la falta de servicios públicos y las malas condiciones higiénicas, caracterizaron la transición urbana vivida en ese entonces (Hidalgo 2002).

En este marco es posible apreciar, que a finales del siglo XIX, existían tres tipos principales de viviendas para los obreros y trabajadores pobres: los cuartos redondos, habitaciones construidas en base a materiales de mala calidad y putrescibles; los ranchos, una serie de cuartos redondos a lo largo de una calle que servía de patio común; y los conventillos, la vivienda más popular y representativa de los pobres de finales del siglo XIX, caracterizada por ser una vivienda colectiva formada por una serie de habitaciones donde vivían familias enteras, y que su principal modalidad de acceso era el arrendamiento. La mayoría de ellos eran propiedad de alguna antigua familia de altos ingresos que habiéndose desplazado del centro de la capital, dividió su antigua morada en varios cuartos dispuestos para el arrendamiento. De más está decir que las condiciones de vida de aquellas gentes eran las mínimas para la supervivencia y a veces ni siquiera eso, ya que abundaban plagas y enfermedades contagiosas que tenían su caldo de cultivo en aquellas edificaciones. Más adelante vinieron las construcciones de *cités* que constituyeron una mejora notable en relación a los primeros tipos de viviendas baratas, aunque de todos modos aquellos destinados a estratos obreros, tenían más viviendas por sector que los construidos para estratos medios.

La acción frente a estos hechos, comenzó a tener un espacio de discusión a partir de promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* dictada por el Papa León XIII en 1891. En ella la Iglesia Católica se posicionaba respecto de las deplorables condiciones de vida del proletariado industrial y abogaba por una mejora de éstas, incentivando a los gobiernos a actuar frente a esta situación. Es así, que a partir de fines del siglo XIX, el llamado problema de la vivienda social, comienza a ser en Chile un tema político de cierta importancia para todos aquellos que en esa época detentaban el poder, colaborando en esto, el temor que existía por parte de los sectores acomodados, hacia la extensión de las plagas existentes en los sectores más pobres de la ciudad, que habitaban poblaciones insalubres (Martínez 2001).

Por este motivo, varias instituciones de beneficencia de origen privado, incursionaron en la construcción de viviendas baratas, lo que fue argumento de algunos sectores para extender la idea de que el problema de las habitaciones populares debía ser resuelto desde el sector privado, no teniendo cabida una posible intervención estatal, naciendo fundaciones como la León XIII y Sofía Concha que comenzaron a desarrollar la construcción de viviendas para obreros. Estas intervenciones fueron prácticamente las únicas a las que pudieron acceder las familias pobres en aquella época y en general se

caracterizaron por ser conjuntos de fachada continua de uno, dos y tres dormitorios, con los servicios mínimos de urbanización (Martínez 2001).

A pesar de que las primeras iniciativas frente al problema de la habitación popular se generaron principalmente desde la beneficencia, se puede observar que es el Estado quien a principios del siglo XX da el primer paso formal en el tema, cuando a consecuencia del terremoto de Valparaíso de 1906, dicta la primera ley de Habitaciones para Obreros, que sería completada más adelante con la Ley de Habitaciones Baratas y Ley de Arrendamientos de 1925. Es importante destacar que Chile fue pionero en América en este tipo de legislaciones, marcándose el comienzo del accionar político estatal en el contexto de la vivienda social y en el cómo planificar las ciudades chilenas, considerando que debían instalarse nuevos barrios de obreros dentro del radio urbano y cercanos a las fábricas.

La ley de 1906 creó el Consejo Superior de Habitaciones Obreras entre cuyas atribuciones estaban la de favorecer la construcción de viviendas higiénicas y baratas destinadas a ser arrendadas o vendidas, tomar medidas orientadas al saneamiento de las habitaciones obreras existentes, fijar las condiciones de las nuevas viviendas destinadas a los grupos proletarios y fomentar la creación de sociedades de construcción. A partir de estas medidas se llevaron a cabo una serie de demoliciones de aquellos conjuntos de residencias que se consideraron como inhabitables en base a parámetros de higiene - principalmente conventillos-. Sin embargo, el punto débil de ésta política fue la escasez de construcción de nuevas viviendas, con lo que el déficit habitacional se vio aumentado, a lo que se sumó que la mayor parte de los nuevos conjuntos habitacionales para obreros fueron construidos en la periferia de la ciudad debido al bajo costo de esos suelos.⁶⁶

La falta de viviendas elevó los precios de arriendo profundizándose el conflicto entre propietarios y arrendatarios, por lo que el Estado debió intervenir promulgando una nueva legislación de casas baratas en 1925, que tuvo como objetivo impulsar la creación de nuevas viviendas sociales y reducir los costos de arrendamiento. Esta ley optó por el concepto de Habitación Barata que reemplazó al de Habitación Obrera. A partir de este momento, el rol del Estado en el tema de políticas habitacionales, pasó a ser decisivo, encontrando fuertes conflictos con los sectores privados de la construcción, que viendo las constantes restricciones impuestas desde el gobierno, paulatinamente se fueron retirando hacia la construcción en sectores de mayores ingresos. Bajo la aplicación de la ley de 1925, las poblaciones reemplazaron a los cités, y las superficies de los nuevos conjuntos habitacionales fueron significativamente mayores que las de los anteriores.

De este modo es posible apreciar que a pesar de que durante el primer período del siglo XX las soluciones al problema habitacional no fueron resueltas de un modo satisfactorio, las promulgaciones de leyes en esta área implicaron un acercamiento y preocupación del Estado en esta materia, fijándose así las bases de una institucionalidad pública respecto al problema del acceso a la vivienda de los sectores pobres de la ciudad.

El período transcurrido desde 1906 hasta 1943, no presenta demasiadas novedades en la problemática de la vivienda social, promulgándose además de las dos leyes ya mencionadas una más el año 1943. Será a partir de la segunda mitad del siglo XX que se comienza a observar una mayor preocupación frente al tema (Bravo 1993).

⁶⁶ Al igual que en la actualidad, con la diferencia que esas antiguas poblaciones marginales están ahora dentro de la ciudad.

La vivienda social en el periodo del estado benefactor. (1952-1973)

Durante el segundo gobierno de **Carlos Ibáñez del Campo** (1952-1958) se realiza un intento serio y sistemático por abordar el problema de la vivienda a escala nacional, basándose en la supresión de organismos con funciones paralelas y centralizando la autoridad en el ministerio de obras públicas. Es necesario destacar que detrás de estas iniciativas se encontraba el nuevo rol que desde el ámbito político se le quería adjudicar al Estado en materia de sustitución de importaciones, ya que la crisis de 1932 y posteriormente la segunda guerra mundial, habían creado un nuevo panorama para los países subdesarrollados que dependían de las economías europeas y estadounidense. Este modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) favoreció la concentración de población y actividades en Santiago, producto de la migración campo-ciudad, lo que reforzó las diferencias interurbanas, observándose un fuerte incremento en la edificación habitacional y en la realización de los primeros planes de vivienda popular y de planificación urbana.

Las políticas de vivienda se centraron en la creación de la Corporación de la vivienda (CORVI) en 1953, y aunque sin embargo, predominó durante el período el sistema de financiamiento público, se observó un empeoramiento del déficit habitacional, ya que la población del país creció en un millón de personas para lo que se necesitaba construir 180 mil viviendas y se construyeron sólo 40 mil (Bravo 1993).

Durante el periodo de gobierno de **Jorge Alessandri** (1958-1964) la política habitacional tuvo como objetivo central, crear un programa nacional de vivienda como parte del Plan Decenal de Desarrollo Económico. Para ello se pretendió definir estándares habitacionales según la capacidad económica de los diversos sectores de la población, racionalizando y abaratando la inversión en vivienda, dejando el máximo de iniciativas en manos del sector privado, pero al mismo tiempo, fortaleciendo a la CORVI mediante la dotación de recursos considerables provenientes del fisco.

Así, se implementó una política monetaria de corte liberal capitalista, que influyó directamente en la política de vivienda, instaurándose el año 1959 el DFL 2, que vigente hasta el día de hoy, incorporó al sector privado a los planes habitacionales, otorgando franquicias tributarias y beneficios a los inversionistas particulares y empresas que realizaran viviendas de interés social. *"El gobierno de Alessandri introdujo importantes modificaciones, orientándose hacia las inversiones públicas en infraestructura y grandes facilidades a empresas de construcción que se dedicaron exclusivamente a la edificación de un tipo de vivienda económica"* (Pumarino 1973:343).

Durante este gobierno, se produce una capitalización en inversiones de previsión y aumento de la oferta de vivienda. Los resultados de la política habitacional fueron positivos ya que las 175.000 viviendas construidas, se adecuaron al aumento poblacional del periodo.

Un cambio notorio e importante en la orientación de las políticas de vivienda, se observó durante el de gobierno de **Eduardo Frei M.**, que dentro de un marco de amplias reformas a nivel nacional, definió la vivienda como *"un bien de primera necesidad al cual tiene derecho toda familia y debe estar a su alcance con prescindencia de su nivel socioeconómico"* (Bravo, L, 1993: 18). Así, beneficiar a la mayor cantidad de población de sectores populares, fue la principal preocupación de la política de vivienda, dejando en claro que *toda solución habitacional debería ser pagada en parte o totalmente, nunca regalada* (Op. Cit. 1993). Se planteó que el Estado debía ser el promotor de la participación de la

comunidad al mismo tiempo que la vivienda debía reunir todas las condiciones mínimas aceptables en pos de un mejoramiento futuro, considerándola no como un elemento aislado dentro del contexto de la ciudad, sino que complementada con equipamiento adecuado en su entorno. La idea de fondo era la de "hacer ciudad", para lo cual el gobierno se propuso atender preferentemente a los sectores de más bajos ingresos de la población. La meta cuantitativa de construcción de viviendas fijada para el periodo 1964-1970, fue de 360.000 de las cuales un 59% estarían destinadas para estos grupos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2004).

Así, este gobierno realizó un cambio en relación con el anterior, su objetivo no fue ya la reactivación económica, sino que la redistribución de recursos y la incorporación a la sociedad de los sectores marginados- idea de integración social-, a través de su movilización y organización (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2004). Por este motivo, un criterio central que cruzó toda la política de vivienda fue que el Estado debía participar en la solución del problema, que no pasaba sólo por eliminar el déficit habitacional, sino también por considerar a la vivienda en un aspecto global, integrándola en un barrio. De este modo los programas habitacionales populares, incorporaron elementos de equipamiento comunitario, construyéndose en las nuevas poblaciones, escuelas, consultorios, centros deportivos, sedes comunitarias, etc. (Silva 1997). Se debe destacar que estas reformas en el plano habitacional, se encontraban enmarcadas por otras más amplias de nivel estructural, ya que el gobierno, frente al creciente proceso de movilización social, respondió institucionalmente a través de la "promoción popular", que tenía como fin principal, la integración de los sectores pobres de la sociedad, abriendo nuevos espacios de participación comunitaria a través de la formación de organizaciones de base.

Entre los componentes de la política habitacional se encontraban: mantener la actividad económica, responder a reivindicaciones urgentes y acrecentar la integración institucional de los marginales urbanos; profundizar la racionalización de la producción habitacional, tanto en lo referente a la regulación del mercado como a la organización de la demanda a través de la creación del Plan de Ahorro Popular; y mantener una relación entre el desarrollo urbano y la política habitacional. De este modo se produjo una reestructuración de la institucionalidad en torno a la política habitacional, con lo que junto a la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se crea la Corporación de Servicios Habitacionales (CORABITH), la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) además de reorganizar la Corporación de la Vivienda (CORVI) y la Corporación de Obras Urbanas.

Así, el gobierno de Eduardo Frei M. fue central en el avance de la política habitacional de vivienda social, realizándose cuatro cambios significativos en esta área:

- Se instaura el Plan de Ahorro Popular (PAP), que expande la acción pública hacia categorías de la población antes excluidas, mediante un esfuerzo sistemático de ahorro familiar.
- Se introduce la condición por la cual miembros del grupo familiar deberán participar en alguna de las organizaciones de base: Juntas de Vecinos, Centros de Madres, etc.
- Se instaura el programa "Operación Sitio", que representó la solución del 50% de las familias beneficiadas y que consistía en la entrega de un sitio semiurbanizado para familias de escasa o nula capacidad de ahorro, que podrían, mejorar progresivamente la vivienda.
- Se crea en el año 1965, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que comprendió, además del Ministerio propiamente tal, las mencionadas corporaciones entre las que destacaron la ya creada CORVI y la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) que funcionó entre los años 1965 a

1976, y fue la encargada de la remodelación y renovación de áreas deterioradas de las ciudades, asociándose con municipalidades y empresas privadas en pos del fomento y mantención del desarrollo urbano. Esta corporación fue de vital importancia en la discusión respecto al diseño de las ciudades en Chile y marca un hito en el accionar estatal en esta área.

Con la culminación de la instalación de la política pública en el área, la vivienda en este periodo llegó a ser el principal sector de inversión pública, alcanzando el 25% del total invertido, observándose un mejoramiento notorio en la eficacia de la labor de la CORVI, mediante la operación de diversos sistemas constructivos. Sin embargo, uno de los efectos resultantes de la inversión pública, fue el aumento de la segregación socio espacial de la población según sus niveles de ingreso, ya que las nuevas poblaciones de vivienda social fueron construidas en la periferia, reforzándose una estructura espacial desigual.

Será durante el gobierno del presidente **Salvador Allende G.** (1970-1973) que se producirá el cambio más notable en términos de la conceptualización de la vivienda social, ya que ésta fue definida como "*un derecho irrenunciable que el Estado debe proporcionar a su pueblo*" (Bravo 1993:16). Así se fijó que ésta no podía ser objeto de lucro sino de necesidad y condiciones sociales, y que el Estado debía realizar su política habitacional dentro de una concepción unitaria del uso del suelo, vivienda y equipamiento doméstico, ya que de este modo se podría integrar al poblador a una vida rica en contenidos humanos, políticos y sociales, evitándose la segregación residencial. Considerando que el gobierno anterior participaba sólo de modo lateral en el proceso de construcción, colocó a la CORVI como administradora en el centro del proceso constructivo.

Entre las primeras 40 medidas de la propuesta de gobierno de Salvador Allende nueve apuntaban a solucionar el problema habitacional:

1. Consultorio materno-infantil en la población.
2. Casa, luz, agua potable para todos.
3. No más cuotas CORVI reajustables.
4. Arriendos a precio fijo equivalentes a no más de 10% de la renta familiar.
5. No a los sitios eriazos, sí a las poblaciones.
6. Contribuciones sólo para las mansiones.
7. Trabajo para todos. (Nuevos puestos con los trabajos de Obras Públicas y Viviendas).
8. Disolución del Grupo Móvil, para mantener el orden en barrios y poblaciones a través de las funciones policiales.
9. Consultorios judiciales en las poblaciones.

Uno de los principales objetivos de este gobierno en materia de vivienda social fue el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más pobres de la sociedad. Para ello el Estado debía tener un rol preponderante, asumiendo una participación directa en la construcción de viviendas sociales, tanto en el mercado del suelo, como en el de empresas constructoras, limitando al máximo la intervención de las empresas privada y fomentando la colaboración entre el MINVU y organizaciones comunitarias. De esta manera se le dio importancia a la entrega de una vivienda sólida, definitiva y no de emergencia, estimando la importante participación del trabajador en las conquistas de nueva tecnología (Bravo 1993:18).

Un hecho importante a destacar durante este periodo, fue el surgimiento a gran escala, de tomas de terreno, acontecimiento que se venía observando desde el Gobierno de Eduardo Frei M., pero que adquirió gran fuerza durante la administración de Salvador Allende G., observándose, en un lapso de tres años, la instalación de más de 400 mil personas en campamentos en Santiago, lo que significó un replanteamiento radical de las reglas del juego vigentes en relación a la tenencia del suelo, desarrollo urbano y planificación habitacional, al mismo tiempo que un desborde de la política habitacional. Todo esto bajo un clima de creciente participación popular en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del país, que implicó un cuestionamiento de las formas tradicionales de la propiedad privada. Así, la vivienda fue considerada como un instrumento poderoso para acelerar y facilitar el desarrollo de los valores humanos y sociales.

Entre los programas habitacionales de este período se encuentran:

1. Programa Plan de Ahorro Popular.
2. Programa Operación Sitio.
3. Programa Auto Fabricación.
4. Programa Plan de Emergencia 1971.
5. Programa Plan de Emergencia 1972.

La vivienda social en el periodo de cambio hacia el estado subsidiario. (1973-1990)

Con la caída de la democracia y la imposición de una violenta dictadura encabezada por **Augusto Pinochet** (1973-1990), se abrió paso a un nuevo sistema político-económico, el neoliberal, con lo que cambiaron profundamente las orientaciones públicas, y la participación social. Con esto se generó un clima propicio para el surgimiento de una ola de privatizaciones y de estímulo al libre mercado, observándose una creciente intromisión de éste en el campo de la política, y por extensión, en el de las políticas públicas, dentro de las que se encuentran las habitacionales. Así, la época transcurrida entre 1973 y 1990, constituye un periodo de desarrollo de un nuevo modelo habitacional, centrado en el subsidio a la demanda y complementado con el ahorro y crédito. De este modo, la vivienda fue definida como un *"derecho que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro, siendo tanto la familia como el Estado, los responsables de las distintas soluciones habitacionales"* (Bravo 1993:25).

Durante este periodo el Estado fue el encargado de normar y planificar el proceso, fomentando y apoyando la creación de un mercado abierto de viviendas, siendo responsabilidad del sector privado el proceso de construcción, produciéndose un proceso gradual de delegación de funciones hacia este sector. Así, en el ámbito urbano, la política neoliberal propició una serie de medidas tendientes a la liberalización de toda normativa habitacional, como ejemplo de éstas se pueden citar:

"Respecto de la planificación del desarrollo urbano. Se aplicará un sistema de planificación flexible con el mínimo de intervención estatal, apoyado en normas técnicas y procedimientos de tipo genérico"

"Respecto de la Vivienda, el Estado fomentará y apoyará la creación de un mercado libre de viviendas. La responsabilidad de producción corresponde al sector privado" (Bravo 1993:93).

De esta forma, la política habitacional chilena quedó en manos de las políticas económicas definidas por el sistema neoliberal, afectando de modo directo la temática de la vivienda social, ya que los nuevos conjuntos habitacionales dirigidos hacia sectores populares, quedarían situados en los terrenos más baratos y por lo tanto menos seguros, tanto desde el punto de vista geográfico-espacial, como social y económico. En la misma línea, la transformación de la vivienda social en un bien más, sujeto a las leyes del mercado, implicó que aquella destinada a sectores populares fuera de mala calidad, ya que el sector demandante de este tipo de viviendas, no podría pagar otra cosa.

En este sentido, es necesario destacar que como producto de la nueva política habitacional, quedó establecida una estrategia de poder que no sólo se caracterizó por la liberalización del precio del suelo, sino también por el desarrollo de un creciente proceso de erradicaciones forzadas de las distintas poblaciones populares que compartían territorio con los sectores ricos de la ciudad. Por este motivo se produjo una significativa modificación de la localización socio-espacial de los sectores urbano-marginales, alterando la evolución histórica que tal localización había mostrado (Morales y Rojas 1986), con lo que se da término a la historia de las tomas y campamentos, símbolo del ejercicio y avance popular, generándose una serie de consecuencias, entre las cuales las más importantes son la homogenización intra-comunal y la polarización de la ciudad, la desintegración social y la segregación socio-espacial.

Hacia fines de la década de los setenta, la política habitacional concentró los esfuerzos del gobierno en los hogares con un acceso limitado a fuentes privadas de financiamiento. Por este motivo, el Estado ayudaría a las familias más necesitadas aplicando subsidios directos. El gobierno sólo debía actuar como facilitador siendo el sector privado el encargado de la construcción y el financiamiento. Además se formuló una nueva política urbana que liberalizó el mercado del suelo, bajo el supuesto de abaratar los costos de las viviendas, por lo que se simplificaron y flexibilizaron las reglas que regulaban el uso del suelo para permitir un crecimiento urbano acorde con las tendencias del mercado, proveyendo subsidios sólo para la compra de viviendas nuevas, lo que implicó una falta de preocupación por la reventa, remodelación o mejoramiento⁶⁷.

Entre los programas de vivienda desarrollados en este periodo se encuentran:

- Programa de Subsidio Habitacional a la Demanda.
- Programa de Viviendas Sociales Básicas para la Marginalidad Habitacional.
- Programa de Subsidio Variable.
- Saneamiento de Poblaciones de Lotes con servicio.
- Subsidio Habitacional a la Demanda. Atención al Sector Rural.
- Subsidio Habitacional a la Demanda. Sistema Especial dirigido a la Atención de Planes de Colonización.
- Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento.
- Programa Especial de Trabajadores.

⁶⁷ Finalmente es necesario destacar que durante el mandato de Pinochet, la construcción de viviendas disminuyó en un 20% aproximadamente, en comparación al ritmo de crecimiento observado hasta esa fecha.

Vivienda social en democracia. (1990 hasta la actualidad).

Con la caída de la dictadura, la nueva coalición gobernante intenta dar mayor énfasis a las políticas sociales, tanto a través de la creación, como también mediante la revisión de los programas sociales. *"En este sentido, los principios básicos de la Concertación se relacionan con conciliar el desarrollo basado en la estrategia de libre mercado impuesta por los poderes castrenses con el mejoramiento de las condiciones de vida y de la distribución del ingreso de la población más carente del país"* (Hidalgo 2005:401). Uno de sus primeros objetivos fue compatibilizar tres grandes desafíos: ganar la confianza del empresariado nacional y de inversionistas extranjeros, responder parcialmente y atenuar las demandas sociales, y mantener los equilibrios macroeconómicos.

Las precarias condiciones sociales a las que tuvo que enfrentarse el país a la llegada de la democracia el año 1990, estaban presentes en todos los ámbitos. Respecto al habitacional, se puede observar que a comienzos de la década de los noventa, la situación en materia de vivienda se caracterizaba por un déficit cuantitativo y de trayectoria creciente, reflejado en la existencia de más de 900.000 familias sin casa a lo que se le sumaba un déficit cualitativo de aproximadamente 660.000 hogares (MIDEPLAN 1999). *"Las actuaciones en el campo de la vivienda se enmarcaron en el conjunto de la política social que se intenta poner en marcha a comienzos de los años noventa. En este sentido, la edificación de nuevas viviendas sociales en la última década es uno de los símbolos de la intervención de poder público en el ámbito de la superación de las carencias que caracterizan a las familias más pobres del país, y representa la principal punta de lanza del gobierno en los sectores populares"* (Hidalgo 2005:413).

En general, los cambios que se intentaron introducir en la nueva política de gobierno respecto al sector habitacional fueron más bien por el lado de aportar mayores recursos al sector, eso sí, bajo nuevos principios a considerar en el problema habitacional: (Hidalgo 2005:414-415).

1. Redistribución: favorecer los programas habitacionales destinados a los sectores más pobres.
2. Progresividad: bajo la idea de entregar soluciones habitacionales más baratas.
3. Regionalización: en el sentido de distribuir los recursos según las necesidades de cada región. Intentando incorporar diseños arquitectónicos adecuados para cada una de ellas.
4. Ponderación de factores económicos y habitacionales: esto bajo el supuesto de introducir nuevos mecanismos en la selección de los beneficiarios que no sólo dependan del ahorro.
5. Solidaridad: principio que hace referencia a la importancia del Estado en la sustentación de una buena vida familiar y en condiciones dignas para la población.
6. Participación: la idea fundamental de este principio consiste en generar por parte del Estado las iniciativas apropiadas para generar una efectiva participación de los distintos sectores involucrados en la construcción de viviendas y barrios, abriéndose instancias de diálogo entre el sector privado, público y ciudadano.
7. Integración urbana: este principio supone que al construir viviendas se considere la incorporación de las familias a la red de servicios urbanos –salud, educación, comercio, transporte, etc.- para generar de este modo una integración no sólo urbana sino también social.
8. Incorporación del medio ambiente: además de producir viviendas es necesario asegurar a los beneficiarios un medio ambiente adecuado preservándolo e integrando a él los nuevos conjuntos habitacionales.

En general el MINVU se propone la construcción paulatina de una Política Nacional de Asentamientos Humanos en el ámbito del desarrollo habitacional mediante una planificación que incorpore los rasgos de identidad y diversidad de la población, la diferenciación entre áreas rurales y urbanas, la participación de los ciudadanos y organizaciones sociales, la articulación con el desarrollo económico y las tendencias del mercado, y la formulación de una política del suelo (Hidalgo 2005).

Así, los objetivos de la política habitacional que se fijaron al inicio del gobierno de **Patricio Aylwin A.** (1990-1994) fueron: Congelar el déficit cuantitativo existente, avanzar en el mejoramiento del parque habitacional, avanzar en los estándares de calidad, aumentar los recursos destinados a soluciones habitacionales de los sectores más pobres -creándose el programa de "Vivienda Progresiva" y una nueva modalidad de "Vivienda Básica" bajo la forma de subsidio, que permite a los beneficiarios la libre elección de una vivienda en el mercado-, continuar reduciendo la proporción de hogares residentes en viviendas con materialidad o saneamiento deficientes, y avanzar en la entrega de soluciones habitacionales que incorporen inversiones adicionales de infraestructura de servicios básicos y sociales (MIDEPLAN 1999:71). De este modo la propuesta programática del nuevo gobierno tenía tres ideas matrices: más viviendas para los más pobres y allegados, mejores barrios y ciudades, y diseño y ejecución participativa de los programas habitacionales. Para conseguir estos fines, se realizaron una serie de cambios que ampliaron significativamente la cobertura habitacional, entre ellos se encuentran: la postulación grupal o colectiva, el subsidio rural, el programa de mejoramiento habitacional, el programa de remodelación urbana y el leasing habitacional. La postulación grupal fue tal vez el cambio más significativo en relación al periodo anterior, ya que fijó las bases de un desarrollo comunitario paralelo al estatal y al privado.

Durante este gobierno se definió que el Estado debía tener la función de *"facilitar a los diversos sectores socioeconómicos las condiciones para acceder a la vivienda, en un hábitat adecuado"* (Bravo 1993:29). Para cumplir con este objetivo se comenzó a desarrollar una importante preocupación por la calidad de las viviendas sociales y el entorno de éstas, lo que planteó un cambio notorio en las políticas de vivienda. Estos hechos significaron un claro avance, principalmente en la cantidad de viviendas entregadas, pudiéndose observar que el número de viviendas construidas por cada mil habitantes aumentó a 6.9, un 45% más que en el periodo anterior (Bravo 1993).

Con la llegada al gobierno de **Eduardo Frei R.** (1994-2000) se continuó, por un lado, con el aumento en la construcción de viviendas, ubicando en la base del sistema al programa de vivienda progresiva, y por otro aumentó la relevancia del tema de la calidad habitacional, distinguiéndose claramente entre déficit cuantitativo y cualitativo. De este modo, se definió el déficit cuantitativo como *"aquel integrado por los hogares sin casa o allegados que no disponen de una vivienda para su uso exclusivo y comparten la vivienda de otro hogar, que los acoge"*⁶⁸; y como déficit cualitativo, *"aquel integrado por los hogares que residen en viviendas con graves deficiencias de materialidad o de saneamiento, que deberían ser reemplazadas o recicladas"* (MIDEPLAN 2000:7-9).

El gobierno de Frei R. estructuró sus objetivos sobre la base de la estabilidad de las reglas del juego y la solidez alcanzada por la economía chilena. En este sentido el MINVU *"introdujo nuevos énfasis dirigidos a perfeccionar la política habitacional, incrementando su funcionalidad con respecto a sus objetivos de equidad y con la vigorosa dinámica económica mostrada por el país"* (Ministerio de Vivienda y Urbanismo

⁶⁸ Este déficit equivale al número de viviendas que falta en el parque habitacional, y se mide como la diferencia entre número de viviendas y número de hogares.

2004:230). Entre los principios orientadores de esta política se encuentran: El ciudadano como centro de las políticas, la equidad y solidaridad como sentido de la participación ciudadana, la búsqueda de ciudades sustentables, la consolidación de políticas integrales, la promoción de un estado activo, regulador, subsidiario y facilitador, la búsqueda de mercados urbanos eficientes, y la consolidación de modalidades participativas de hacer ciudad⁶⁹.

Uno de los hitos de este gobierno en el problema del déficit de vivienda para los sectores más pobres, fue la creación del programa intersectorial "Chile Barrio" que se planteó como objetivo central erradicar campamentos y tomas de terreno, contribuyendo así a la superación de las situaciones de marginalidad social y económica en asentamientos precarios del país. La lógica de este programa articula servicios y otros programas específicos existentes en el área, promoviendo acciones de participación y compromiso de las propias comunidades.

En general, se puede apreciar que durante estos dos primeros gobiernos de la Concertación se desarrollaron nuevas modalidades de intervención pública, generándose, programas intersectoriales que han "*privilegiado procesos de intervención descentralizados para dar una respuesta más adecuada a la heterogeneidad social y territorial*" (MIDEPLAN 2000:9). De este modo, se ha producido una convocatoria tanto a la participación de las instituciones públicas y privadas como de las comunidades, dándole especial importancia al tema de las evaluaciones sobre estos programas.

Como resumen de los avances en el mejoramiento de la calidad del parque habitacional, durante estos dos primeros gobiernos en democracia, se observan tres aspectos principales:

- Creación del programa "Construcción, ampliación y mejoramiento" orientados a antiguos beneficiarios de lotes con servicio.
- Creación del programa de "Mejoramiento habitacional", destinado a la reparación o ampliación de viviendas con más de diez años de antigüedad.
- Desarrollo de nuevas tipologías de viviendas y control de la calidad del trabajo de las empresas contratistas.

A modo de resumen se plantean a continuación los programas habitacionales durante la época de los 90's.

- Programa de vivienda progresiva.
- Programa de vivienda progresiva: Primera Etapa Modalidad SERVIU.
- Programa de vivienda progresiva: Primera Etapa Modalidad Privada.
- Programa de vivienda progresiva: Segunda Etapa Modalidad Privada.
- Programa de vivienda progresiva: Densificación Predial Modalidad Privada.
- Programa Renovación Urbana y Desarrollo Prioritario.
- Programa Vivienda Básica: Modalidad SERVIU.
- Programa Vivienda Básica: De Atención Especial al Adulto Mayor.
- Programa Vivienda Básica: De Libre Elección.

⁶⁹ Este programa se planteó como objetivos específicos: desarrollo comunitario e inserción social, habilitación laboral y productiva, mejoramiento de la vivienda y el barrio y apoyo al fortalecimiento institucional de programas destinados a la superación de la pobreza.

- Programa Chile Barrio⁷⁰.
- Programa Subsidio Habitacional Rural: Título I con Sitio Propio.
- Programa Subsidio Habitacional Rural: Título II Postulación Colectiva para la Formación de Nuevos Villorrios.
- Programa Subsidio Habitacional Rural: Título III para el Mejoramiento de la Vivienda Rural Existente.
- Programa Nacional de Parques Urbanos.

El nuevo gobierno de la Concertación iniciado el año 2000 y encabezado por **Ricardo Lagos E.** plantea la necesidad de realizar reformas habitacionales en tres sentidos:

- Priorizar a las familias postulantes a un subsidio habitacional.
- Focalizar los programas estatales en las familias de más escasos recursos estimulando la solidaridad y brindando nuevas y mejores alternativas. El principal eje orientador de esta nueva política es la re-focalización del gasto en Vivienda Social hacia el 20% más pobre de los chilenos, que coincide con la población en situación de pobreza e indigencia en el país.
- Evitar la segregación de las ciudades, impulsando el desarrollo de aquellos sectores de la ciudad que se encuentran deprimidos, estableciendo para ello "áreas de desarrollo prioritario" (Sepúlveda 2001:49).

Es importante destacar la centralidad que el actual gobierno le ha asignado al problema de la segregación urbana, siendo uno de los principales objetivos de las políticas de vivienda social, disminuir esta consecuencia del alto valor de los suelos. Durante este gobierno el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha planteado la necesidad de políticas, planes y programas destinados a mejorar la gestión de la ciudad y el territorio, "*propiciando el desarrollo de ciudades funcionales, equitativas, eficientes, socialmente integradas, con viviendas que reconozcan la diversidad de la demanda, barrios con equipamientos y espacios públicos donde se generen posibilidades para el desarrollo de la cultura y el ejercicio de la democracia*" (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2004:300).

Entre puntos importantes de considerar por este gobierno se encuentran: focalizar los recursos de vivienda en los sectores más pobres, rehabilitar los espacios públicos de valor patrimonial, avanzar en la modernización de la gestión urbana a través de la reforma de instrumentos legales, normativos y el desarrollo de instrumentos de planificación territorial, y consolidar la asociación público privada generando nuevas alternativas de inversión. (Mensaje presidencial del 21 de mayo de 2004).

Considerando las ventajas y falencias de la política de vivienda de los anteriores gobiernos de la concertación, la nueva política habitacional se ha trazado como objetivo "*proseguir disminuyendo el déficit habitacional y mejorando la calidad de las viviendas; mejorar así mismo la focalización de recursos en los sectores pobres y también contribuir al equilibrio socio-espacial y calidad del entorno urbano*" (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2004:300). Se ha promovido un tipo de solución habitacional de carácter dinámico, la "Vivienda Dinámica sin deuda", que a partir de un estándar mínimo se apuesta por

⁷⁰ Este programa se formula para proporcionar soluciones en infraestructura, pero también para dar mayores y mejores oportunidades a las personas en su calidad de vida e ingresos mediante la capacitación y otros programas de ayuda. Este programa constituye un esfuerzo multisectorial a través de la participación de los gobiernos regionales, municipios y los pobladores de campamentos.

un crecimiento de la vivienda a cargo del usuario. Esta modalidad ha permitido la habilitación de segundos pisos, localización de áreas verdes, de equipamiento comunitario, entre otras⁷¹.

Otro hecho importante a considerar durante este periodo de gobierno, es la implementación de programas complementarios o de consolidación legal y social a la entrega de viviendas, como por ejemplo Programas de Mejoramiento, Saneamiento de Títulos y Formación para la vida en Comunidad. El programa de mejoramiento del entorno, tiene por objeto recuperar cierres exteriores, fachadas, techumbres, bienes de uso público y dominio común, de conjuntos de viviendas sociales de al menos 15 años de antigüedad. Por su parte el programa Vida en Comunidad, consiste en una estrategia de intervención social para programas de vivienda social mantenidos en la actualidad por el MINVU. Este programa contempla tanto el proceso de instalación de las familias en su nueva vivienda y barrio, como su vinculación a la red social de bienes y servicios a los que tienen acceso, con el fin de promover el desarrollo de la vida comunitaria y promover propuestas de mejoramiento de la vivienda y de los espacios de uso común, para así fortalecer la organización social e integrar a las familias a su nuevo barrio.

En relación con la actual Política de Desarrollo Urbano, los objetivos del MINVU están en la línea de *"mejorar la gestión de las ciudades, para hacerlas integradas, expeditas, seguras y solidarias, a través de la promoción del desarrollo equitativo y equilibrado de ellas, el desarrollo de inversiones que incrementan el acceso a bienes y servicios urbanos y la promoción de una planificación territorial eficiente"* (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2004:303). De este modo, se ha buscado "hacer ciudad" a través *"de la construcción y el mejoramiento de los espacios públicos para el disfrute de la población y/o de inversiones de rehabilitación patrimonial, proyectos urbanos y bicentenarios"* (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2004:303). El Programa Bicentenario 2002-2010 destinado a consolidar las ciudades chilenas, trabaja específicamente en la dotación de espacios públicos integrales dándole valor a las áreas patrimoniales.

De este modo, la idea fuerza que está presente en los proyectos urbanos es la integralidad, para lo cual un buen proyecto debe considerar los siguientes puntos: (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2004)

- La propuesta urbana: todo buen proyecto necesita contar con una propuesta urbana interesante que integre los elementos paisajísticos, los patrimoniales y las diversas actividades de la población – vivienda, comercio, recreación, cultura, etc.
- La participación ciudadana y el trabajo social: este principio hace referencia a la necesidad de establecer un constante diálogo con las personas involucradas en los distintos proyectos, fomentándose la vida en comunidad en los nuevos barrios.
- La calidad de la vivienda: es importante que los nuevos proyectos consideren la construcción de una importante cantidad de viviendas sociales integrando en éstos proyectos las ideas de calidad tanto en el diseño como en la construcción.
- La integración social: Este principio, - el más sociológico a decir del MINVU - considera la existencia de barrios plurisociales, donde tanto los espacios públicos como el equipamiento comunitario sean compartidos por gentes de distinta extracción social.
- Equipamientos variados y generosos espacios públicos: es necesarios incluir en los proyectos habitacionales equipamientos que *"satisfagan las necesidades de la población"* (Ministerio de

⁷¹ Una característica importante de este plan de vivienda, es que en conjunto con la conformación de soluciones habitacionales debe incluir para cada grupo postulante un Plan de Acción Social destinado a superar la marginación social de las familias integrantes del grupo y a mejorar sus condiciones de vida.

Vivienda y Urbanismo 2004:304) tales como comercio, iglesias, sedes comunitarias, instalaciones deportivas, entre otras, al mismo tiempo que se necesita de la generación de espacios públicos que les permitan a la gente recrearse, relacionarse y encontrarse.

- La coordinación del sector público con el sector privado: según el MINVU es la única manera de lograr un proyecto urbano integral, ya que las diferentes variables presentes en la planificación y ejecución de los variados proyectos, implican una gran cantidad de esfuerzos que implican un accionar conjunto de la sociedad.

Sin embargo, se observa también que la política de vivienda social muestra grandes inconsistencias que estarían dadas principalmente por que los sectores más pobres quedan excluidos de los programas públicos de vivienda al no ser capaces de conseguir el monto de ahorro mínimo para postular a un subsidio, además de observarse un aumento del descontento de los beneficiarios de vivienda social con las soluciones que les son entregadas junto con el problema del encarecido mercado del suelo que ha subido en un 111% en los primeros siete años de la década (Montes 2000).

Los actuales programas habitacionales son los siguientes:

1. Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios: consiste en un subsidio que junto con el ahorro le permite al usuario obtener alguna de las siguientes soluciones habitacionales: una vivienda que como mínimo debe tener un estar-comedor, cocina, baño y un dormitorio; densificación predial, que consiste en la construcción de una nueva vivienda en el mismo sitio donde las familias habitan; la construcción de viviendas en nuevos terrenos; la adquisición y mejoramiento de viviendas usadas; adquisición y rehabilitación de viviendas en cités; la adquisición, rehabilitación y subdivisión de edificios antiguos para convertirlos en viviendas; otras soluciones similares. Además, se busca complementar las soluciones entregadas con proyectos de áreas verdes y equipamiento comunitario que permitan mejorar las condiciones del barrio contemplándose la prestación de Asistencia Técnica a los proyectos seleccionados. Este programa está destinado a familias que se encuentran bajo la línea de la pobreza y que participan en grupos previamente organizados inscritos en el SERVIU y que no hayan obtenido anteriormente un subsidio.

2. Programa Vivienda Nueva Básica: consiste en un certificado de subsidio que le permite a los usuarios acceder a la oferta privada de viviendas nuevas o usadas hasta 600 UF. Está destinado a familias de ingresos medios o bajos con capacidad de endeudamiento para obtener un crédito hipotecario en entidades financiera privadas en convenio con el MINVU. La postulación puede ser individual o colectiva.

3. Programa Vivienda Social Dinámica sin Deuda: consiste en la entrega de una vivienda de aproximadamente 25m² que incorpora en su diseño la posibilidad de ampliación de hasta un máximo de 50m², el que debe ser logrado con posterioridad a la entrega y gracias al esfuerzo de la familia. Por este motivo es importante la organización vecinal. Además estos conjuntos habitacionales disponen de equipamiento comunitario. Esta vivienda está destinada a aquellos grupos que no tienen posibilidades de obtener créditos en entidades financieras y que tengan un puntaje CAS inferior o igual a 543 puntos (o promedio regional). Se puede postular de manera individual y colectiva.

4. Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos: Este programa fue desarrollado con el fin de darle valor a los barrios patrimoniales –aquellos que reflejan la historia e identidad de un lugar– fortaleciendo la calidad ambiental de sus espacios públicos y es un complemento del Subsidio de

Rehabilitación Patrimonial. Este programa está focalizado en aquellos barrios ubicados en lugares urbanos consolidados y que se encuentren en evidente estado de deterioro. La idea es generar obras de espacio público que impliquen un impacto urbano, estructurando barrios con espacios libres y seguros para la comunidad. Se consideran como espacios públicos las plazoletas y su iluminación, el mobiliario urbano, el tratamiento de pavimentos en calles y pasajes, los paseos peatonales, las áreas de juegos y recreación para jóvenes con muros para pintar graffitis o con pistas de skates, la conformación de áreas verdes en bandejones centrales y de espacios urbanos para usos alternativos de encuentro e instalación de ferias libres y, en general, la recuperación de terrenos para el uso público.

5. Programa Movilidad Habitacional: Permite a los beneficiarios de una vivienda adquirida con subsidio del Estado acceder a otra vivienda. La vivienda a adquirir puede ser nueva o usada, con una superficie no superior a 140m². La idea es vender la antigua para poder acceder a la nueva. Este programa está destinado a deudores del SERVIU o de una institución bancaria con prohibición vigente de vender por cinco años.

6. Programa Subsidio Habitacional Título I. Subsidio General: Consiste en un certificado de subsidio que junto con el ahorro y el crédito permite comprar una vivienda económica, nueva o usada, urbana o rural, o construirla. Este programa está destinado a familias de sectores medios con capacidad de ahorro y que puedan pagar los dividendos correspondientes a un crédito hipotecario.

7. Programa Subsidio Habitacional Título II. Subsidio de Interés Territorial (Ex Renovación Urbana y desarrollo Prioritario). Consiste en un certificado de subsidio, con el cual se puede comprar una vivienda económica nueva ubicada en zonas de renovación urbana o zonas de desarrollo prioritario. Las primeras corresponden a aquellas definidas por resolución del MINVU para favorecer la renovación de barrios antiguos en la ciudad y las segundas corresponden a aquellas definidas por resolución pero para impulsar el desarrollo equitativo de la ciudad atrayendo inversiones del sector privado en vivienda y urbanismo. El programa está destinado a todos aquellos dispuestos a adquirir una vivienda nueva en zonas de renovación urbana o desarrollo prioritario y que tengan capacidad de ahorro y puedan pagar un dividendo.

8. Programa Subsidio Habitacional Título III. Subsidio de Rehabilitación Patrimonial (para Zonas de Conservación Histórica o en un Inmueble de Conservación Histórica): consiste en un certificado de subsidio que junto con un ahorro previo y un crédito permite comprar una vivienda económica de hasta 140m² que se haya generado del reciclaje o rehabilitación de un inmueble ya construido, anterior al 31 de julio de 1959. Evidentemente, dichas viviendas deberán estar ubicadas en una zona de Conservación Histórica. El programa está dirigido a familias de sectores medios con capacidad de ahorro e interesados en adquirir una vivienda económica.

9. Megaproyectos urbanos: el producto de este programa corresponde a un desarrollo urbano habitacional territorial en que se conjugan objetivos urbanos –ciudad funcional, amable, equitativa- y objetivos de vivienda – viviendas de calidad y focalización de éstas-. Estos objetivos se deben expresar a través de aspectos como: vivienda social de calidad y diseño, viviendas sociales de mayor cabida, barrios integrados socialmente, existencia de vialidad estructurante, existencia de áreas verdes y espacios públicos, aprovechamiento de la infraestructura existente, aprovechamiento patrimonial, aprovechamiento paisajístico, consideración del tema ambiental, generación de subcentros,

funcionalidad productiva del suelo y asociación con el tema productivo, inclusión del sector privado, planificación de largo plazo. Este programa está destinado a entregar soluciones habitacionales y equipamiento a familias de menores ingresos y a sectores medios conformándose de este modo barrios plurisociales.

CAPÍTULO IV. POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El concepto de seguridad.

La seguridad ciudadana se constituye actualmente como uno de los nuevos temas puestos en la agenda a nivel mundial. Sin embargo, a pesar de que es parte de un proceso global, no excluye las particularidades locales, desarrollándose de distinto modo según las distintas realidades que constituyen su contexto. Así, considerando el hecho que actualmente se vive en las ciudades latinoamericanas, y en Santiago especialmente, un fuerte proceso de segregación socio-espacial generándose ciudades de ricos y pobres, el problema de la inseguridad en estas últimas se vuelve aún más problemático, no sólo por la falta de recursos necesarios para resguardar de modo "tradicional" la vivienda y su entorno, sino que además los conjuntos habitacionales construidos no tienen los elementos necesarios para un buen control comunitario del entorno.⁷²

A pesar de que el problema de la "inseguridad" se encuentra hoy en su momento pic, el tema de la seguridad ciudadana surge a partir de los años cincuenta, tematizado por el Manhattan Institute, que consideró que superada la guerra contra el comunismo, la preocupación debería centrarse en el resguardo de las personas y su calidad de vida, siendo esencial para estos fines, el control de los espacios públicos en las ciudades, bajo el supuesto que el desorden genera delincuencia (De la Puente y Torres 2002). Sin embargo, la inclusión de este tema a nivel mundial, se produce a finales del siglo veinte, dentro del nuevo marco económico, político y social, que el neoliberalismo globalizado ha generado, centrando una especial atención en el esfuerzo individual sin el contrapeso de las utopías político-ideológicas que dominaron la acción social en los setentas. De este modo la doctrina de la seguridad ciudadana vendría a reemplazar la de la seguridad nacional.

Sin embargo, anteriormente a la conceptualización de la seguridad ciudadana propiamente tal, la seguridad externa, fue el primer problema con que debió enfrentarse el Estado, siendo las fuerzas armadas de un país las responsables de mantener la seguridad. Posteriormente, sobretodo en América Latina, con la llegada en los setentas de las dictaduras militares, se pasó a la idea de seguridad interna que hacía referencia a la necesidad de mantener el orden público y las leyes dentro del territorio de un Estado-Nación, recayendo esta responsabilidad en las fuerzas policiales. Con la caída de los regímenes autoritarios, la idea de seguridad interna fue reemplazada por el concepto de seguridad ciudadana que remite a la noción de ciudadanía, y por lo tanto apela a la capacidad de los ciudadanos como agentes activos. Así, el concepto pasó a estar relacionado con la seguridad pública. Es necesario destacar en este punto que se parte de la base que la inseguridad ciudadana se ha utilizado como sinónimo de

⁷² La inseguridad ciudadana no afecta a todos por igual, sino que hay factores de riesgo que la agudizan como:

1. La segregación residencial.
2. Las políticas inadecuadas de intervención en asentamientos informales.
3. Algunas deficiencias en el desarrollo urbano y en el diseño de conjuntos habitacionales.
4. Las condiciones de hacinamiento.

delincuencia, vinculándola de manera inversa al delito, ya que a mayor seguridad, menor delito y viceversa.⁷³

Considerando que el delito ocurre en espacios públicos y conjuntos residenciales, diversas teorías han tratado de dar cuenta de la solución al problema habitacional en torno a la seguridad, intentando relacionar lo social con lo espacial, pero sin embargo, no han dado los resultados esperados, básicamente por la utilización de paradigmas espaciales para dar cuenta de la sociedad y asociales para describir la forma urbana. Desde el urbanismo el problema de la seguridad se ha relacionado habitualmente en torno al supuesto de que el reordenamiento de las formas espaciales modifica el comportamiento y las estructuras sociales. Sin embargo en la práctica, muchas veces la aplicación de nuevos modelos urbanísticos ha generado más problemas, dada la no consideración de factores sociales y culturales al ser aplicados.

Por otra parte, desde la teoría social, también se han planteado una serie de teorías para dar solución a este problema, las que se sitúan en dos áreas principalmente: la prevención del delito por una parte, y el control del mismo por otra. La primera significa intervenir ex-ante, es decir, antes que el delito se produzca, para evitar así, que este se realice. La segunda implica la intervención ex-post, o sea, después que el delito se haya cometido, para castigar al sujeto que lo haya realizado (Sozzo 2004). El problema de la seguridad ciudadana, tratado a través de las técnicas ex-post, se relaciona básicamente con el sistema de justicia penal, y desde las ciencias sociales no ha presentado un desarrollo tan extendido como las tácticas de prevención - ex-ante-. Dentro de ésta última esfera conceptual, es posible distinguir varios modelos que han dado origen a diferentes políticas de solución. Se pueden apreciar cuatro que permiten ordenar las distintas visiones existentes (De la Puente y Torres 2002).

1. Modelo de la Prevención Social Primaria de conductas delictivas: paradigma estructurado a partir de las teorías clásicas sobre la etiología del delito, según las cuales la acción criminal obedece a una serie de factores anteriores a su perpetración. Tuvo generalizada aplicación durante el Estado Benefactor principalmente en Europa. Su estrategia básica consiste en que a través de una intervención por parte de los organismos del Estado, se logren disminuir las probabilidades de cometer delitos en las poblaciones de mayor riesgo, esto a través de la implementación de políticas sociales y económicas de largo plazo en materias de educación, salud, vivienda, empleo y recreación. La idea central de este modelo es que solucionando o mejorando las condiciones de vida que originan las conductas delictuales, es posible revertir este proceso. De este modo, se trata entonces de una acción anticipadora del delito. Este modelo está dirigido principalmente a los grupos de jóvenes y considera que reduciendo las desigualdades sociales se debería reducir la criminalidad, esto a través de la mejora en los salarios y la disminución de la desocupación y la mejora en la educación⁷⁴.

⁷³ En relación con este punto el gobierno plantea: "se ha llegado al consenso de entender a la seguridad ciudadana desde una perspectiva amplia relacionada con el conjunto de los bienes de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante diferentes factores de riesgo o amenaza. La seguridad ciudadana está vinculada tanto a valores sociales de respeto a la vida, la integridad física y patrimonio de los otros, como con el libre ejercicio de las libertades económicas, políticas y sociales necesarias para el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad. Sin embargo, se concluye que respecto a los desafíos en el tema de la seguridad ciudadana se debe limitar su alcance al fenómeno de la violencia y la delincuencia, así como al temor asociado a ambas" (División de Seguridad Ciudadana 2003a: 7).

⁷⁴ En este marco, el delito es el resultado de una socialización defectuosa y las instituciones claves para realizar este proceso son: la familia y la escuela, por lo tanto, las medidas de prevención del delito deben ir orientadas a fortalecer las funciones de control social de estas dos instituciones. Desde los años 80, los lugares donde más se ha desarrollado esta técnica son el mundo anglosajón, especialmente EE.UU., Canadá, y en menor medida Gran Bretaña; pero también en Francia y más recientemente en algunas regiones de Italia. (Sozzo 2004).

2. Modelo de Prevención Situacional del Delito: Surge originalmente en Inglaterra a principios de los setenta, pero en los 80 inicia su mayor desarrollo en los países bajos y coincidió en buena parte con la instalación de gobiernos comprometidos con racionalidades políticas neoliberales, que enfatizaban el mercado libre, el estado mínimo, la libre elección y responsabilidad individuales. Su supuesto base es la desigual distribución de los delitos según la particular relación de oportunidades para delinquir. Supone la realización de cálculos del tipo costo-beneficio por parte del delincuente, de este modo se entiende que los infractores no sólo necesitarán de motivaciones para cometer delitos, sino también de oportunidades que se los permita. Así, se entiende que cualquier acto antisocial posee una situación y lugar concreto de ocurrencia, entonces si se reducen mediante control las situaciones y lugares probables de delitos, estos tendrían que disminuir⁷⁵. A partir de este paradigma, se han implementado una serie de mecanismos de vigilancia y detección para así hacer “más defendible” el espacio que se habita. Estas ideas han inspirado a urbanistas tales como Jacobs y Newman (De la Puente y Torres 2002, Sozzo 2004).

3. Modelo de Prevención Comunitaria del Delito: surge a partir de los años ochenta como respuesta a la importancia que los especialistas en el tema, comenzaron a dar a la idea de “participación comunitaria” en estrategias de prevención del delito. Su actuación está dirigida a la comunidad/vecindario, en lugar de a las potenciales víctimas o potenciales ofensores. Sin embargo, la comunidad no es sólo el blanco de las intervenciones, sino también un actor importante de éstas. Vale decir la participación social de aquellos que comparten un espacio o unos valores es el canal básico de la intervención, que busca reconstruir el control social del territorio por parte de quien lo habita. Esta táctica se asienta en la idea que la existencia de delitos se origina por el fracaso de la vida comunitaria, de los procesos de socialización y control social informal que ella implica, por esto, surge la necesidad de regenerar el sentido de comunidad perdido a través de la “reorganización comunitaria” y el “control” (Sozzo 2004)⁷⁶.

4. Modelo de la Prevención Multi-agenciada del Delito: su desarrollo comenzó en los años sesenta en Suecia y Canadá, su idea central radica en la responsabilidad ciudadana para la prevención y disminución de la delincuencia a partir de la participación de diversos agentes en el problema, conformándose consejos de prevención. Con esto se pretende conformar multi-agencias entre el Estado y la ciudadanía que incluyan una asociación entre la policía, sociedad civil y autoridades locales. El problema central de este modelo ha sido la falta de coordinación en las medidas planteadas por las diversas agencias y el centralismo que han adquirido algunas instancias nacionales (De la Puente y Torres 2002).

La seguridad ciudadana en Chile.

El tema de la seguridad ciudadana y su tratamiento son recientes en el país. Al respecto es posible observar que el concepto hace su aparición oficial durante la dictadura militar, pero sin el calificativo que implica a la ciudadanía, vale decir, por aquel entonces se hablaba de “seguridad” solamente. Durante ésta época, las políticas de seguridad pusieron énfasis en la idea de la existencia de un enemigo interno

⁷⁵ Esta teoría se basa en la existencia de tres ingredientes mínimos para la producción de delitos: un potencial ofensor, un potencial blanco y la ausencia de un guardián capaz de proteger. Por lo que la existencia o no del delito depende de las diferentes actividades que realizan las personas en su vida diaria.

⁷⁶ Ejemplos de este modelo son el famoso plan “Tolerancia Cero” y el “Plan Barcelona”, que al contrario del primer plan citado, han puesto el acento en la recuperación de espacios públicos más que en el control policial, a través de grandes inversiones en mejoramientos urbanísticos: construcción de plazas, equipamiento comunitario, paseos peatonales, etc., además de integrar a los aparatos de orden público en las vecindades, favoreciendo las relaciones entre estas dos instancias. (De la Puente y Torres 2002).

que ponía en peligro la estabilidad nacional, idea que colaboró con la generación de un clima de desconfianza generalizado a nivel nacional, instalándose un discurso oficial que centró su preocupación sobre la seguridad dentro del territorio nacional (Dammert 2004). Así, desde el punto de vista doctrinal, estas políticas se vincularon directamente con la Doctrina de Seguridad Nacional que se utilizó en diversos gobiernos militares de la región, dando pie a una concepción militarista del problema de la seguridad y el mantenimiento del orden público, utilizándose para este fin, la violencia institucional. Entre las principales características están el privilegiar una visión militar sobre el conflicto interno, cuya preocupación principal era contener y en algunos casos "erradicar" las expresiones políticas y sociales discordantes con el gobierno que ponían en tela de juicio su legitimidad (Dammert 2004). De este modo se produjo una militarización de los cuerpos policiales, ejemplo de esto son el traspaso de la dependencia de la policía, al Ministerio de Defensa y la creación de la Ley Orgánica de Carabineros de 1975, que restituyó su carácter militar. Así, durante los 17 años de dictadura, la actividad se basó principalmente en el incremento de la visibilidad policial y la detención sin orden judicial. Con relación a las políticas preventivas, éstas tuvieron como base la erradicación de poblaciones pobres ubicadas en sectores de clase alta o media, a sectores periféricos, ejerciéndose con fuerza un aislamiento espacial, que consolidó el problema de la segregación socio espacial.

La seguridad ciudadana durante la transición.

Con la llegada de la democracia, el tema de la seguridad ciudadana cobró especial importancia en términos mediáticos, imponiéndose como un problema central que debía enfrentar el país. El escenario que en esa época se vivía respecto al problema en cuestión tenía dos ejes, por un lado de una fuerte autonomización de carabineros y otros organismos represivos que se arrastraba desde la dictadura y por otro, la necesidad del nuevo gobierno de consolidar la democracia luchando de este modo con la inseguridad de la población frente a hechos de violencia (Dammert 2004). Así, en un primer momento, se identifica el tema con la delincuencia y el terrorismo, para luego, darle un carácter más bien ético-moral definiendo el problema como una cuestión de Estado en la que debían trabajar distintos sectores. De este modo, se planteó que era necesario modernizar la gestión policial reflexionando en torno a la delincuencia y el terrorismo (De la Puente y Torres 2002).

Por este motivo, la primera tarea del gobierno de **Patricio Aylwin**, fue la de hacer retornar a las fuerzas armadas a sus cuarteles, e insertarlas en el orden público como esencialmente obedientes y no deliberantes. Las medidas tomadas en este ámbito estuvieron inspiradas en que la idea de seguridad formaba parte de un proceso encaminado a fortalecer la democracia (Dammert 2004, De la Puente y Torres 2002). Este primer período se identifica por la presencia de argumentos polémicos y confrontacionales, debate que no ayudó en la construcción de una política eficaz en la prevención y control de la criminalidad, poniéndose en duda "*el monopolio que ejercía la policía sobre el control y reivindicándose el rol de la comunidad con acciones de prevención comunitaria y situacional*" (División de Seguridad Ciudadana 2004b:15).

En 1992, el gobierno impulsa por un lado, una reforma constitucional referente a la seguridad ciudadana, en que queda sentado que carabineros e investigaciones dependerán en lo administrativo del Ministerio de Defensa y en lo funcional del Ministerio del Interior, y por otro, se elaboran diversos proyectos de ley en relación al problema del narcotráfico, creándose el CONACE (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes). Se crea también la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones, dependiente del

Ministerio del Interior, que tendrá como función coordinar las actividades de seguridad pública interior y proporcionar la información, estudio y análisis que se requieren para la adopción de medidas en el área.

En este periodo se crearon una serie de leyes respecto al problema de la seguridad, que se pueden agrupar en tres grupos: (Dammert 2004) las que buscaban crear institucionalidad respecto el tema de la Seguridad Ciudadana, las específicas relacionadas con el accionar policial, especialmente con sus funciones y dotación, y las vinculadas con la dureza de los castigos, dando origen de este modo a un "populismo penal". De este modo, como metas para el último año de mandato de Aylwin se establecieron la elaboración de un Plan de Seguridad Ciudadana para los próximos cuatro años, la instalación de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones e inicio de su funcionamiento, la integración de la comunidad a la tarea de preservar la seguridad ciudadana, y el incentivo de Proyectos de Seguridad Vecinal (De la Puente y Torres 2002:92) Así, *" al finalizar el gobierno de Aylwin se buscó sentar las bases burocrático-estructurales que guiaran un plan integral de seguridad ciudadana que posibilitara la consolidación de una política de Estado frente al tema"* (De la Puente y Torres 2002).

Paralelamente a estas medidas, se buscó también cambiar las estrategias operativas de carabineros, para de este modo generar un acercamiento entre la institución y la comunidad. Por eso se creó en 1994 el Programa Puertas Abiertas, que buscó que la población estuviera al tanto de lo que ocurría dentro de las comisarías, designándose delegados de carabineros en las juntas vecinales que tenían como función informarse de los problemas de la población así como también invitar a líderes comunitarios a los cuarteles (Dammert 2004).

El año 1994 aparece el primer Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que aunque tuvo escasa difusión en los medios y por lo tanto no se sabe mucho de sus propuestas, la información de la que se dispone, deja en claro una serie de medidas tendientes al mejoramiento de la gestión policial, así como a la coordinación interinstitucional.

Durante el gobierno de **Eduardo Frei** se dictan "Paquetes de Medidas Gubernamentales" destinadas a reducir la creciente percepción de inseguridad. La primera medida, creada en 1996 tuvo el nombre de "Seguridad Compartida", campaña mediática que buscó entregar recomendaciones para prevenir el tema de la delincuencia y comprometer a la ciudadanía en esta tarea, a través de la sensibilización de la población sobre la importancia de su colaboración con carabineros (Dammert 2004, De la Puente y Torres 2002). En el año 1997 se instaura una nueva iniciativa para disminuir la delincuencia y drogadicción en cinco comunas populares de Santiago. Ese mismo año, se incrementarían los recursos en el sector control, aumentándose la dotación de carabineros.

Desde inicios de 1998, se instauraron en la región metropolitana Comités de Protección Ciudadana en diversos barrios, los que desarrollaron medidas de seguridad tales como instalación de alarmas o alertas comunitarias. La Secretaria General de Gobierno impulsó la creación de estos comités, enfatizando en la generación lazos de confianza entre los vecinos, carabineros y los Municipios, sin embargo, esta iniciativa no tuvo mayor alcance, principalmente debido a la irregularidad de los vecinos para juntarse.

Durante este mismo año, se implementó el Plan Antidelincuencia que tuvo como propuesta central el desarrollo de cuarteles móviles para lograr un mayor involucramiento de la policía en las problemáticas locales. Además se desarrolló en forma piloto el Plan Cuadrante. Este plan consiste en la división del territorio urbano en cuadrantes, -aproximadamente 64 manzanas- que son vigilados constantemente

mediante patrullaje en automóvil o a pie y "*busca consolidar la acción de las comunidades en materia delictiva, además de hacer palpable para la ciudadanía los mejoramientos y resultados de la acción policial, sometiendo a cuenta pública los logros de la institución*".(De la Puente y Torres 2002:95). Sin embargo la falta de sistemas de evaluación de este programa, hacen que no se conozca su real impacto (Dammert 2004).

En abril de ese mismo año, Eduardo Frei dio a conocer un paquete con 11 medidas en el tema de seguridad ciudadana, el Nuevo Plan Antidelincuencia, entre las medidas se contaron: a) promover la colaboración ciudadana en la acción de Carabineros; b) aumentar el control policial en las zonas de mayor riesgo; c) mejorar la atención de las víctimas ampliando las capacidades del Servicio Médico Legal; d) dar un mayor énfasis a la prevención del consumo de drogas.

De este modo, el gobierno de Eduardo Frei intentó llevar a cabo un plan integral en materia de seguridad ciudadana, incluyendo puntos de evidente importancia durante su último año de mandato: "*reforma procesal penal; ley que restringe las Libertades Provisionales; incremento en la dotación de Carabineros; impulso de programas que eviten la deserción escolar; la búsqueda por recuperar espacios públicos; mejorar el diseño de barrios; invertir en deporte, recreación y cultura; y la creación del Consejo Metropolitano de seguridad, comité de carácter multidisciplinario*" (De la Puente y Torres 2002:93).

En relación con este tema, como conclusión es posible plantear que la década de los 90s "*estuvo marcada por el retorno a la democracia y por el incremento de la preocupación ciudadana por la violencia delictual y la seguridad pública*" (Dammert 2004: 262), lo que se debió en parte al evidente incremento de las tasas de denuncia de todos los delitos, en especial los robos con violencia, pero también por el establecimiento de una agenda política y temática por parte de los medios de comunicación. En general, este periodo de transición, se caracterizó por el fuerte apoyo entregado desde el gobierno a las instituciones policiales que estuvo principalmente relacionado con el aumento del presupuesto policial y el aumento de dotación. Así, carabineros pasó de tener un presupuesto de 155 mil millones de pesos (en pesos del año 2001) en el año 1992 a 204 mil millones en el año 1997 (Dammert 2004).

De este modo, es posible observar que a partir de la década del '90, el tema de la seguridad en Chile asumió un rol protagónico, lo que fue de la mano con una explosión de técnicas preventivas, en su mayoría dirigidas a la privatización de la seguridad - cierre de casas, instalación de cámaras y alarmas, surgimiento de la seguridad municipal, etc.- "*Sin embargo, lo que no se estimó en aquellos años fue que ello traería un lento pero sistemático abandono de los lugares públicos con consecuencias sociales y culturales importantes*" (Lunecke 2004).

La seguridad ciudadana en la actualidad.

El gobierno de **Ricardo Lagos**, ha puesto al problema de la seguridad ciudadana en un lugar central, desarrollando paralelamente a la presencia policial, políticas de reforma del sistema de justicia, invirtiendo en el sistema carcelario y desarrollando programas de prevención de la criminalidad que ponen énfasis en la participación comunitaria, haciéndose de este modo hincapié en la separación entre prevención y

control del delito⁷⁷ (Dammert 2004). Así, el Gobierno del presidente Lagos se propuso al inicio de su mandato tres grandes tareas en materia de seguridad ciudadana: 1) Participación comunitaria; 2) prioridades legislativas; 3) gestión policial.

El año 2000, el Ministerio del Interior junto a Paz Ciudadana y la Asociación Chilena de Municipalidades, firmaron un acuerdo para crear una política nacional de prevención del delito, que se concretó en la creación del Programa Comuna Segura Compromiso 100, que tiene como pilares centrales la participación comunitaria y el desarrollo de capital social a través de la creación de redes sociales participativas. Su centro de operación se encuentra en la existencia de Consejos Comunales de seguridad Ciudadana⁷⁸ y el acceso a fondos concursables para proyectos destinados a la prevención.

Otro Programa a considerar es el "Barrios Vulnerables", que reúne iniciativas de control policial, prevención social e inversión en barrios que presentan altos niveles de violencia, criminalidad y tráfico de drogas, buscando impactar sobre las redes de microtráfico.

El avance más importante en esta materia lo representa la creación, a mediados de 2001, de la División de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior, que tiene como función principal el desarrollo y promoción de políticas de seguridad ciudadana *"constituyendo un espacio de diseño e implementación de las políticas de seguridad, por una parte, estableciendo responsabilidades políticas con respecto a dichas iniciativas, por otra"* (División de Seguridad Ciudadana 2004b: 15). Esta división tiene como tareas principales establecer lazos de trabajo con Carabineros, así como desarrollar sistemas de información que permitan analizar tendencias y características de la delincuencia en el país, gracias al cual en la actualidad es posible disponer de un sistema de medición de las tasas de victimización mensual en el país, lo que implica el trabajo conjunto de Carabineros, Investigaciones y el Ministerio del Interior.

Presentación de la política nacional de seguridad ciudadana.

La política chilena de seguridad ciudadana presenta objetivos bastante claros que intentan abarcar todas las áreas involucradas en el desarrollo de conductas delictuales, ligándose tanto al ámbito de la prevención como del control. Los objetivos son los siguientes:

1. Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para promover conductas prosociales y disminuir la delincuencia.
2. Fortalecer y potenciar la capacidad de la escuela para promover conductas prosociales y disminuir la violencia fomentando comportamientos alternativos en la resolución de conflictos interpersonales.
3. Fortalecer la integración social y desarrollar comunidades fuertes para de este modo reducir la violencia y los delitos. La clave para revitalizar la comunidad está en que los vecinos trabajen en conjunto con las distintas instituciones que tienen los recursos y la autoridad.

⁷⁷ En esta línea, Jorge Burgos, ex Subsecretario del Interior, plantea que se debe entender la "seguridad ciudadana como el resultado de la acción de los diversos órganos del Estado y diversos sectores de la sociedad, en el marco de una política pública que necesariamente debe incluir la participación ciudadana" (Burgos, 2000 En Dammert Pág. 271)

⁷⁸ Integrados por el Alcalde, los dos concejales de mayor votación individual, el comisario de Carabineros, el comisario de Investigaciones, el fiscal del Ministerio Público, un representante del programa de prevención de drogas, tres representantes de juntas de vecinos, un representante de comités de seguridad, un representante de la cámara de Comercio e Industria y un representante de centros de padres y apoderados.

4. Crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras. *“La ciudad es producto del hombre y por eso, en su diseño, podemos distinguir la sociedad que la crea y la sostiene. La ciudad es en esencia, un lugar de la máxima intensificación de los lazos sociales; sin embargo en ella sus habitantes pueden ser incluidos o excluidos, pueden obtener seguridad o exponerse a actos de violencia. La oferta de la ciudad se juega en su espacio público. Este tiene una dimensión física que comprende las calles, paseos peatonales, plazas, parques, entre otros; en su dimensión social comprende la capacidad de los grupos de organizarse, soñar juntos e implementar acciones del bien común; y en su dimensión política, representa un lugar de encuentro de ideas y de transparencia. El espacio público es una tarea de todos y para todos los ciudadanos y, por lo tanto, su desarrollo y mantenimiento deben formar parte de la búsqueda constante de una vida social más justa y placentera”* (División de Seguridad Ciudadana 2004b:20).
5. Promover el acceso a la justicia. La gente requiere juicios rápidos y una justicia ágil y próxima, como también sanciones adecuadas. Es decir, se debe perfeccionar el sistema de justicia educando a los habitantes respecto de sus deberes y derechos.
6. Fortalecer y modernizar la gestión policial. Cuyo requisito fundamental debe ser la promoción de una relación más estrecha con la comunidad.
7. Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios públicos oportunos, transparentes y eficaces.
8. Mejorar el sistema de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor. Vale decir, producir información de calidad, válida y confiable.

Cada uno de estos objetivos corresponde a un tipo de tratamiento del delito, vale decir, pertenecen a los subsistemas de prevención –ya sea social o situacional- o control. En este sentido, a continuación se presenta un desglosamiento de los objetivos según su pertenencia a uno u otro subsistema, así como sus correspondientes objetivos específicos: (División de Seguridad Ciudadana 2004b)

Objetivos de prevención.

Prevención social:

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para promover conductas prosociales y disminuir la violencia.	a) Reducir la violencia intrafamiliar y el maltrato
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
	c) Detectar precozmente problemas conductuales
2. Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad educativa para promover conductas prosociales y disminuir la violencia	a) Reducir la violencia escolar
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
	c) Detectar precozmente problemas conductuales
3. Fortalecer la integración social y desarrollar comunidades fuertes	a) Apoyar tempranamente a niños y jóvenes en situaciones de riesgo
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas

	c) Detectar precozmente problemas conductuales
	d) Intervenir en barrios vulnerables

Prevención situacional:

Objetivo general	Objetivo específico
1. Crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras	a) Diseñar espacios públicos seguros
	b) Mejorar condiciones de seguridad en el transporte, espacio habitacional y recreacional
	c) Promoción de acciones de auto cuidado por parte de la población

Objetivos de control.

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Promover el acceso a la justicia	a) Aumentar la proporción de delitos resueltos
	b) Desarrollar estrategias de persecución penal focalizadas en tipos de delitos, lugares o hechos reiterados
	c) Perfeccionar el nuevo sistema procesal penal
	d) Crear e instalar el sistema de justicia penal adolescente
	e) Perfeccionar el sistema de justicia local
	f) Perfeccionar el sistema de penas no privativas de libertad
	g) Perfeccionar el sistema de penas privativas de libertad
	h) Atender y proteger a las víctimas
2. Fortalecer y modernizar la gestión policial	a) Modernización policial: consensuar dependencia de policías; distinguir roles de investigación y prevención; fortalecer la integración Carabineros-comunidad; modernización de gestión institucional, etc.

Además de los objetivos descritos, la política incorpora dos más, uno de desarrollo institucional y otro que hace mención a la importancia del desarrollo de información y tecnología.

Objetivo general	Objetivos específicos
1. Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios públicos oportunos y eficaces	a) Fortalecer las instituciones responsables de la seguridad ciudadana
	b) Definir y fortalecer una institución central de Gobierno
	c) Definir roles de instituciones en el territorio
	d) Crear marcos de trabajo intersectoriales
	e) Desarrollar estrategias institucionales y cuentas públicas
	f) Promover la colaboración público-privada

	g) Desarrollar estrategia comunicacional
--	--

Objetivo general	Objetivos específicos
1. Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor	a) Crear un sistema unificado de estadísticas delictuales
	b) Crear un sistema de información criminal
	c) Establecer bases de datos y registros históricos de información criminal
	d) Desarrollar instrumentos de gestión y sistemas de registros

Estos objetivos presentados necesitan de algunas precisiones en términos del desarrollo urbano, en este sentido, entre los objetivos para lograr ciudades amables y hospitalarias se encuentran:

1. Canalizar los conflictos a través de políticas de prevención e inclusión social como también de un diseño de un espacio público que considere las necesidades de la gente –ocio, recreación, cultura, etc.- sus sueños y sus diversas formas de organización social.
2. Trabajar para que la seguridad y el acceso a la justicia sean igualitarios.
3. Lograr mayores niveles de confianza en las instituciones del Estado y favorecer la creación de lazos de solidaridad social. *"La política debe hacerse cargo de la atención de la víctima así como de la reinserción social del victimario"* (División de Seguridad Ciudadana 2004b:17).
4. La política no debe referirse sólo a la inversión en policía y sistema penal, sino que debe preocuparse de la prevención, multiplicación de servicios y reducción de riesgos.
5. La política debe hacerse cargo del temor promoviendo la acción, la organización social y medidas adecuadas de auto cuidado, para así evitar la paralización de la población frente al problema delictual.
6. La política debe favorecer la prevención, pero sin renunciar al control ni a la sanción de conductas delictuales.
7. La política debe promover cambios en el ámbito institucional y social, las soluciones deben ser abordadas de una manera integral, con un enfoque intersectorial e interdisciplinario, para así conocer mejor la realidad donde se pretenda actuar.

Entre los criterios ordenadores de la política de seguridad ciudadana es posible apreciar:

1. Respeto a los derechos fundamentales, consagrando garantías constitucionales que resguardan y promueven estos derechos, disuadiendo comportamientos que violen los derechos de los demás y sancionando la ocurrencia de éstos con justicia y proporcionalidad.
2. Eficiencia y coherencia: ya que los recursos son limitados, las acciones emprendidas deben estar justificadas en términos de su rentabilidad social, implicando más beneficios que el costo social en el que incurren y que la acción escogida sea la de menor costo entre las distintas alternativas.
3. Focalización. Se refiere a la concentración de esfuerzos en determinados lugares, bienes o víctimas, en hechos persistentes como en poblaciones donde los jóvenes son más atraídos a carreras delictuales.
4. Territorialidad. La política Nacional establece prioridades globales, pero cada región, provincia y comuna, debe fijar sus propias prioridades y planes de acción.

5. Co-producción de la seguridad. Para que la política Nacional sea integral, se hace necesario un enfoque del problema de la delincuencia que sea multidimensional y multicausal, desarrollando un enfoque político – institucional interdisciplinario, además de cooperación entre los ámbitos público y privado.
6. Participación ciudadana. La política Nacional de Seguridad Ciudadana debe fomentar la participación de las personas, familias, grupos sociales y comunidades, ya que los ciudadanos no deben ser una masa pasiva que sólo demande seguridad de una instancia superior, sino que deben ser actores diligentes. Por esto, la acción pública debe contemplar la participación tanto de organizaciones no gubernamentales como de organizaciones no formales o funcionales a la comunidad.
7. Integralidad. La Política reconoce la importancia tanto del control como de la prevención de la delincuencia, ya que ambas esferas son relevantes en la disminución de los delitos, una trabajando ex-ante, y la otra ex-post.
8. Gradualidad. La implementación de la política debe ser progresiva, vale decir, las distintas acciones deben contemplar etapas de consolidación para construir soluciones coherentes y viables en el corto, mediano y largo plazo.
9. Igualdad. La Política debe asegurar a toda la ciudadanía igual acceso a la seguridad a través de la prevención y el control, lo que implica focalizarla en aquellos sectores más vulnerables de la sociedad.
10. Seguimiento y evaluación. Una Política de calidad necesita de un continuo monitoreo durante su ejecución, para de este modo detectar deficiencias e incongruencias en su gestión y corregirlas oportunamente.

A continuación, finalmente se presentan los principales programas en Seguridad Ciudadana. En este punto es necesario destacar que para los objetivos de este estudio, no todos los programas poseen la misma importancia, por tal motivo, sólo los más importantes son descritos en detalle.

1. El programa comuna segura:

Surge a partir de la preocupación del gobierno por la necesidad de una política preventiva con participación ciudadana. Así, en el año 2000 se diseñó este programa que tiene por objetivo principal *“generar y fortalecer las capacidades locales para la implementación de una estrategia de prevención y control de la seguridad ciudadana”* y esto *“a través de la transferencia de capacidades al nivel municipal para implementar una estrategia en la reducción de la delincuencia y el temor”* coordinando de este modo los esfuerzos del Estado, municipios y sociedad civil. Así, el programa *“involucra activamente la participación comunitaria a través de los Consejos comunales de Seguridad Ciudadana y de la postulación a fondos concursables para financiar acciones de la comunidad en la materia”* (División de Seguridad Ciudadana 2004a:64-79-80).

En el logro de estos objetivos el programa pretende: (División de Seguridad Ciudadana 2004a:80).

- Habilitar técnicamente a los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana y Mesas Técnicas Municipales para asesorar el programa en cada comuna.
- Transferir capacidades técnicas a los municipios a través de un secretario técnico, profesional destinado exclusivamente a la función.

- Fortalecer la participación comunitaria en la reducción de la delincuencia mediante la transferencia de capacidades técnicas y financieras para la ejecución de iniciativas comunitarias en materia de seguridad ciudadana a través de la entrega de fondos concursables.

Los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana están compuestos por: el Alcalde (quien preside el Consejo) dos concejales, el Gobernador Provincial, dos representantes de organizaciones comunitarias juveniles y de centros de alumnos, los Prefectos de Carabineros y de Investigaciones, el fiscal del Ministerio Público (cuando proceda), un representante del programa PREVIENE, tres presidentes o representantes de uniones comunales, un representante de comités vecinales de seguridad ciudadana, los representantes de la cámara de comercio y de la cámara de comercio detallista, un representante de la unión comunal de centros de padres y apoderados, una representante de las organizaciones comunitarias de mujeres en la comuna, un director/a de un establecimiento de salud pública.

Respecto del financiamiento del programa, el mayor porcentaje proviene del aporte fiscal directo. La asignación se recibe a través de la subsecretaría del Ministerio del Interior. Cuenta además con aportes de los propios beneficiarios y de los municipios en los proyectos que corresponden a fondos concursables.

Metodología.

En primer lugar se realiza un diagnóstico de la situación local identificando aquellos programas que afectan a la comunidad en el ámbito de la seguridad ciudadana. Para recolectar esta información se recurre a estadísticas delictivas locales, encuestas de Victimización y temor y a diálogos con los ciudadanos. La segunda etapa consiste en la formulación de una estrategia local de reducción de la delincuencia, que contempla acciones tanto de control y prevención situacional, como social, definiendo no sólo los objetivos sino también las metas, tareas y plazos de ejecución. La tercera etapa consiste en la implementación de la estrategia local, que considera la ejecución de las actividades programadas, por un lado, y por otro el monitoreo y evaluación del programa.

Desafíos.

Este programa contempla la relación permanente con Carabineros, quien debe efectuar un constante rol de en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las actividades desarrolladas. La participación y colaboración se debe fortalecer en su integración a las distintas actividades del programa. Es importante además que se generen fuentes de información respecto a las distintas iniciativas y actividades llevadas a cabo para así facilitar la extensión del programa permitiendo su conocimiento y aplicabilidad en cada realidad local. Para esto es importante generar participación comunitaria o responsabilización de los habitantes acerca de sus problemas y la forma de solucionarlos. *"Este proceso constituye la construcción de ciudadanía y la (re)construcción de "comunidades" sobre una base que no corresponde necesariamente a las estructuras territoriales tradicionales. Significa consultar y abrir espacios de participación en la comuna sobre temas de seguridad desde la fase de diagnóstico a la de evaluación del plan o proyecto realizado. Significa además fortalecer técnica y socialmente a los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, aceptar la diversidad de modelos de consejos según las comunas y garantizar la capacidad técnica y la representatividad social de los miembros"* (División de Seguridad Ciudadana 2004a:86).

Para que la participación ciudadana y su responsabilización sea real, se debe mantener informada a la población de la realidad delictiva local, del programa, de las medidas adoptadas, de los resultados obtenidos, así como también de las distintas formas de participación.

2. Programa Barrios vulnerables:

Este programa, que posteriormente pasó a llamarse "Barrio seguro", tiene como objetivo principal *"contribuir a la disminución de la violencia y el temor en sectores caracterizados por la presencia organizada de grupos ligados al narcotráfico, que vulneran la seguridad y convivencia de sus comunidades"* para de este modo mejorar los índices de calidad de vida de los habitantes de un sector particular. Su creación responde a las gravísimas condiciones de inseguridad que vivían los habitantes del sector de la Legua de Emergencia. *"Así, este programa comienza identificando barrios específicos que por diversas razones son más vulnerables a sufrir la presencia de narcotraficantes organizados, quienes – ocupando el espacio público– provocan graves hechos de violencia, degradando la vida de sus habitantes y exponiéndolos a sufrir dramáticas consecuencias físicas"* (División de Seguridad Ciudadana 2004a:87).

El programa contempla la reinserción social de personas en conflicto con la justicia. Este componente tiene como propósito reinsertar a personas que presentan problemas con la ley través de un plan personalizado que ofrezca alternativas de desarrollo personal. Además se contempla también el acceso a la justicia. El objetivo de este componente es asegurar el derecho a la justicia y respeto de los derechos de los habitantes de las poblaciones donde se implementa el proyecto, así como también brindar apoyo a las víctimas de delitos.

El programa no contempla en sus bases la incorporación de carabineros, ya sea en tarea de prevención o control, aunque en reiteradas ocasiones ha sido necesario recurrir a la colaboración de la policía.

En términos de la evaluación del proyecto a partir de las experiencias obtenidas, *"se ratifica que en la medida que las propuestas se generan desde la comunidad, se fomenta la apropiación de los proyectos, de los bienes y de los servicios que estos generan"* (División de Seguridad Ciudadana 2004a:92).

La estrategia utilizada por este programa es la de prevención situacional de la delincuencia, privilegiándose la vigilancia natural, el reforzamiento territorial y la mantención del espacio público. Para su realización requiere de un tiempo no inferior a 18 meses y contempla el desarrollo de cuatro componentes:

a. Movilización comunitaria: Tiene como objetivo el recuperar el uso social del entorno y los espacios comunitarios, fortalecer las redes sociales del barrio, y promover actividades económicas entre sus habitantes. Esto implica un proceso de movilización que involucra a líderes sociales y a la comunidad en general. Las actividades consideradas son las siguientes: construcción de la línea base, identificación de las zonas de riesgo en el sector, capacitación de líderes sociales en liderazgo emprendedor y formulación de proyectos sociales y dinamización comunitaria. El proyecto considera un periodo corto de ejecución para tener un efecto de entrada que permita el reestablecimiento de confianza entre los vecinos y las autoridades.

Paralelamente, se elaboran proyectos tendientes a tres líneas temáticas. a) fortalecimiento comunitario: acciones orientadas al fomento de la participación, la asociatividad, el ejercicio de deberes y derechos, y el desarrollo de una autoestima e identidad fuerte y positiva del barrio; b) infraestructura comunitaria: proyectos destinados a mejorar, rescatar o construir infraestructura comunitaria, -como plazas y canchas- en la idea de la recuperación de espacios públicos; c) apoyo a la economía local: acciones destinadas a favorecer el desarrollo de actividades económicas independientes, tales como comercialización de productos, producción de bienes y servicios, adquisición de insumos, entre otros. Para que esto se materialice se ha hecho una opción metodológica que desecha la idea de "fondos concursables" apostando más bien por la negociación y coordinación general que el interés individual.

2. Prevención en grupos de riesgo: El objetivo de este componente es contrarrestar la incorporación a grupos de riesgo a través de planes de prevención, orientados al grupo etéreo entre los 7 y 18 años. Se consideran como grupos de riesgo aquellos que se encuentran fuera del sistema escolar, que pertenecen a pandillas, grupos de "esquina o calle" con conductas antisociales y aquellos que están en situación de abandono familiar. El plan de trabajo busca la inserción social de estos grupos. Además, las actividades ligadas a la línea social han implicado mejoras concretas en infraestructura comunitaria y educacional logrando *"vincular a la comunidad tanto en el momento de formular proyectos como de administrarlos, generando una dinámica comunitaria que se posiciona como referente alternativo y opuesto a las redes de los "narcos" "* (División de Seguridad Ciudadana 2004a:93).

3. Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva:

El Plan Cuadrante es la estrategia operacional de seguridad ciudadana que desarrolla Carabineros desde el año 1998. Su elemento básico es la creación de un sistema de vigilancia por sectores, donde las áreas jurisdiccionales de cada comisaría se dividen en sub-áreas de responsabilidad o cuadrantes. A esta estrategia se le suman una serie de iniciativas tendientes al acercamiento entre la población y los funcionarios policiales, para potenciar así el tema de la prevención. El objetivo básico de este programa es aumentar la presencia de carabineros en las calles, pero además pretende *"aumentar la productividad del personal, disminuir los tiempos de respuesta y readecuar la modalidad de servicios hacia una más efectiva y eficiente, incentivar el trabajo conjunto de la comunidad y potenciar el desarrollo de actividades preventivas, todo esto con el fin último de disminuir los índices de criminalidad, reducir la sensación de inseguridad de las personas y contribuir a mejorar su calidad de vida"* (División de Seguridad Ciudadana 2004a:76).

El plan contempla la designación fija de funcionarios en cada cuadrante, con lo que se producen dos efectos deseables. En primer lugar, implica que el personal asignado a cada área conozca bien su sector, con lo que le será más fácil detectar situaciones anómalas. En segundo lugar, la presencia permanente de carabineros en cada cuadrante, genera un mayor conocimiento entre éstos y los vecinos que viven allí, promoviéndose una relación de confianza entre la comunidad y la institución. El personal encargado de cada área es el "delegado de cuadrante", que además de ser la cara visible frente a la comunidad, es el encargado de establecer relaciones con los habitantes de su área asignada. Para cumplir con este papel el delegado debe contactarse con juntas vecinales, comités de seguridad, colegios y vecinos, todo esto durante la realización de su patrullaje activo por el sector. El Plan Cuadrante es un programa de desarrollo a largo plazo.

Otros programas contemplados por la política:

4. Reforma procesal penal:

El nuevo sistema de justicia, que se implementó de manera paulatina en el país, es acusatorio y oral, y corresponde a una superación del antiguo sistema en que la justicia que se hacía de manera inquisitiva y escrita, concentrando en la figura del juez del crimen la facultades de iniciar y proseguir una investigación, acusar y sentenciar, lo que hacía a los procesos muy lentos y burocráticos, además de imparciales y con escasa transparencia.

En este nuevo sistema se encuentran separadas las labores de investigación y juzgamiento promoviéndose la flexibilidad de los procesos y la cercanía de las víctimas e imputados a los jueces, siendo además las audiencias de carácter público. *"Entre sus propósitos se combinan adecuadamente los intereses sociales de perseguir eficazmente el delito, y la garantía de los derechos de los intervinientes en el proceso"* (División de Seguridad Ciudadana 2004a:68).

5. Política sobre drogas: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes:

Genera políticas nacionales que son ejecutadas a través de las distintas direcciones regionales, adaptando las políticas a las características, necesidades y recursos de cada región. En el área de prevención, CONACE ha implementado a nivel comunal el programa PREVIENE. La población objetivo está compuesta principalmente por jóvenes.

6. Política penitenciaria:

La política penitenciaria alude a la forma en que se ejercen las funciones de vigilar, asistir y reinserir a las personas que se encuentran privadas de libertad, su adecuado desarrollo contribuiría al control del problema delictivo. Actualmente se presentan una serie de desafíos en relación a su mejoramiento, esto bajo el supuesto que si los presos se encuentran en un entorno relativamente agradable, tendrán más oportunidades de rehabilitarse y por lo tanto de insertarse nuevamente en la sociedad.

7. Servicio Nacional de Menores:

Realiza un trabajo de prevención secundaria y de rehabilitación focalizada en un grupo de riesgo particular, que corresponde a niños y jóvenes en situación irregular y que están comprometidos con el sistema de justicia.

8. Otras acciones de las gobernaciones en materia de Seguridad Ciudadana:

A partir del año 2001, cada gobernación e intendencia cuenta con un Consejo de Seguridad Ciudadana y una unidad de Denuncias de delitos Graves, a cargo del abogado de la gobernación o intendencia. Estas unidades son las encargadas de recibir las denuncias que por sus características no cuentan con las garantías para realizarlas en las organizaciones correspondientes.

ANÁLISIS.

Para hacer un análisis de las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana en términos de su concepción de espacio público, es necesario en primer lugar dejar bien sentado que se entenderá por tal. En este sentido, y recurriendo a los diversos autores trabajados, se definirá espacio público como: **la proyección de lo público en el espacio, y lo público, como aquella característica de toda sociedad, de salir de su círculo íntimo, de su privacidad, para enfrentarse al mundo a través de relaciones interpersonales que no necesariamente impliquen la subjetividad, pero sí la experimentación de la diversidad.** Por lo tanto, hablar de espacio público implica necesariamente referirse al espacio contenedor de las relaciones sociales que en un determinado contexto histórico, y bajo cierta cultura, caracterizan la convivencia "objetiva" en una sociedad⁷⁹.

Ahora, para caracterizar al espacio público popular-urbano en Chile, es necesario dejar en claro que las características de nuestra sociedad actual, capitalismo avanzado, sociedad de mercado y de consumo, globalización y pérdida de identidad, y caída de Estado-Nación con la consecuente privatización en todo el espectro económico social, han dejado fuertes huellas en los espacios públicos existentes y en la constitución de otros nuevos. Una de las principales características de éstos en sectores populares es la creciente segregación social. Así, tal como plantean Castells, Augé y Sennett -principalmente-, y los demás autores revisados en el marco teórico, hemos desembocado en la inexistencia de lugares de real encuentro y socialización en la diversidad, con lo que "lo público" ha perdido el lugar de desarrollo de la acción social.

Como primer paso del análisis de las actuales políticas de vivienda y seguridad ciudadana en función de su concepto de espacio público, nos remitimos al marco teórico de esta investigación, para clasificar las principales características de éste y así poder contrastarlas con aquellas ideales planteadas en la teoría del espacio público. En primer lugar, debemos dejar en claro, que luego de la revisión del marco teórico y de la innumerable cantidad de aspectos que incluye el actual espacio público, decidimos agruparlos en tres grandes categorías analíticas, que a su vez agrupan una serie de características más particulares, todas descritas en este marco por los diversos autores revisados. La primera de ellas corresponde a lo que hemos denominado "fragmentación", la segunda, "difusión" y la tercera, "privatización"⁸⁰.

La **fragmentación** tiene como principal característica la desarticulación de los diferentes componentes urbanos, que tal como plantea Castells (1999) ha dado lugar a la idea de foraneidad en la ciudad. Así, esta categoría hace referencia a la heterogeneidad que se vive en el ámbito urbano actual, pero que implica una constante diferenciación entre grupos sociales, lo que ha conducido a una fuerte segmentación socio espacial. Las grandes ciudades en la actualidad son muy diversas pero también muy segmentadas, presentando un creciente panorama de exclusión caracterizado en términos físico-espaciales por la carencia de servicios y de urbanizaciones adecuadas. La fragmentación está relacionada por lo tanto, con la pérdida de la función integradora de la ciudad, ya que existen cada vez menos lugares que permitan el encuentro social diverso, cada lugar cumple una función diferente y específica además para cada grupo social, con lo que también se destruye la espontaneidad básica

⁷⁹ Objetiva en tanto la intimidad, la subjetividad de los participantes en estas relaciones sociales, no es compartida. Esa es la esencia de lo público.

⁸⁰ Es necesario destacar que las primeras dos características han sido anteriormente definidas por Castells (1999), pero en este trabajo serán consideradas de un modo más amplio y abarcador de más características.

para las relaciones sociales entre extraños, principio fundamental de lo público. De este modo, se puede plantear que la fragmentación se encuentra relacionada con la foraneidad, la diferenciación, la segmentación, la exclusión, la especificación funcional y la falta de espontaneidad.

En segundo lugar, la **difusión**, directamente relacionada con el punto anterior, hace mención a la preponderancia que en la actualidad ha adquirido el espacio sobre el tiempo, en la medida que este último se ha transformado en un derivado del movimiento, que se hace más y más rápido, dada la creciente tecnologización de los medios de transporte y redes de conexión -cada vez menos parte de la ciudad a la que supuestamente conectan-. El espacio actual es sólo de paso, no de permanencia, con lo que la ahistoricidad y el aislamiento han pasado a ser sus características principales, alejándose de la idea del espacio como lugar, vale decir, del espacio vivido en un tiempo claramente distinguido y capaz de estructurar el espacio donde se sitúa. Por este motivo, el espacio público actual es difuso, falto de identidad y sin capacidad de estructurar relaciones sociales entre extraños reduciéndose las posibilidades de encuentro. Así, la difusión se relaciona con las ideas de atemporalidad, ahistoricidad, desestructuración, aislamiento, no-identidad y desconexión.

Finalmente, la **privatización** es la característica que más directamente se relaciona con la pérdida de la importancia de lo público en la sociedad, en la medida que lo privado ha colonizado aquellos lugares que antes eran patrimonio de la interacción social e impersonal. En la actualidad la subjetividad tiene una importancia cada vez mayor y se manifiesta a través de la personalización que domina las relaciones sociales reprimiendo la acción compartida. Tal como dice Sennett (2001), vivimos actualmente en una "sociedad íntima", en la cual mientras más conocidos sean los sujetos a los que nos enfrentamos, más seguros nos sentiremos, ya que lo ajeno a nuestro mundo privado es visto como una amenaza a nuestra identidad. Por este motivo si fue la acción colectiva lo que caracterizó a épocas anteriores, hoy en día es la imaginación colectiva lo que prima, generándose una creciente falta de conexión concreta con el resto del mundo diverso que nos rodea⁸¹. En este sentido, las principales características de la privatización son la desinteracción social, la acción pasiva, la personalización, la individualización, y la seguridad.

Estas características del espacio público actual, contrastan con aquellas presentes en la conceptualización del mismo -realizada en el capítulo sobre teoría-, que corresponden a una serie de elementos, que planteados en términos ideales, dan cuenta de lo que debiera ser y como tendría que estructurarse el espacio público en la ciudad. De este modo, considerando los planteamientos en el tema revisados con anterioridad en este estudio, a continuación se clasifican los distintos aspectos del espacio público en tres grandes categorías, que se constituyen como opuestas a las definidas anteriormente como un resultado del contexto actual. Estas categorías ideales son la integración, la identidad y la acción social.

La **integración** tiene como eje central una de las características más importantes del espacio público, "el encuentro entre extraños", en la medida que este fenómeno permite reconstruir la unidad de la ciudad en su diversidad. Esta idea, se relaciona directamente con los conceptos de tolerancia y alteridad ya que el encuentro permite la existencia de múltiples voces y manifestaciones diversas en un espacio heterogéneo. En este sentido, el espacio público es un lugar de simbiosis donde las relaciones se diversifican. Por este

⁸¹ Se considera como "imaginación colectiva", a la idea compartida que los distintos grupos tienen de sí mismos, de su entorno y sus problemas, y que los inhabilita para emprender una acción en pos de un mejoramiento de sus condiciones vitales, al quedarse "en el mundo de las ideas".

motivo, la categoría integración, está mediada por el concepto de socialización que es fundamental en la construcción de ciudadanía, vale decir en la construcción de sujetos responsables y portadores de la cultura cívica (Borja 2004). Es necesario destacar que para que los espacios públicos cumplan con esta categoría de integración, es necesario que éstos se construyan y desarrollen como lugares, como espacios vividos y experienciales, que le dan sentido a la auto imagen colectiva. Así, las principales variables presentes en la categoría integración son: el encuentro, la diversidad, la tolerancia, la alteridad, la socialización y la ciudadanía.

En segundo lugar, la **identidad**, es una categoría muy importante para entender al espacio público, y al igual que la categoría anterior, se relaciona con la existencia de lugares. Para entender este punto es preciso dejar en claro que tal como se dijo anteriormente, en la medida que es lugar es un espacio vivido, no es otra cosa que tiempo cristalizado. Así, la categoría identidad, no se puede desprender de la variable tiempo, en tanto que ésta ejerce su influencia sobre el espacio. De este modo, cada época histórica tiene su propia concepción ya que su proyección de lo público en el espacio la crea. Es precisamente la articulación material de simultaneidad de las prácticas sociales lo que otorga sentido al espacio y que por lo tanto le confiere identidad. Es por este motivo que el espacio se estructura y desestructura según la dinámica social que es parte de un contexto histórico. Así, la categoría identidad hace referencia a lo simbólico del espacio público, tanto en términos de pertenencia, como de representación. Por este motivo, esta categoría es más fácilmente apreciable en las unidades más pequeñas del espacio público urbano, vale decir en el barrio o vecindario, haciéndose cercana a la idea de comunidad, ya que existe una relación entre un determinado lugar y una especificidad socio-cultural. En este sentido, la categoría identidad, aglutina los conceptos de lugarización, tiempo, contexto histórico, dinámica social, representación, simbolismo, barrio y comunidad.

Finalmente, la categoría de **acción social**, se refiere a la importancia del espacio público en tanto escenario de la conflictividad y contingencia social y política. En este sentido, la idea del intercambio y encuentro entre distintos grupos en el espacio público, es importante en la medida que este otorga forma a la vida colectiva, a lo público, permitiendo de este modo una apropiación de la ciudad. Es decir, las prácticas sociales generadas en el espacio público constituyen la base para desarrollar acciones colectivas. Tal como plantea Salcedo (2002) el espacio público es la esfera donde debiera tener lugar el debate y la crítica al orden establecido, en la medida que siempre puede ser discutido en su uso, presentando así tanto una estructura de audiencia como de expresión. Por este motivo, el derecho al encuentro debiera ser establecido como básico en la idea de hacer ciudad. Esta categoría entonces, hace referencia a los conceptos de conflictividad, contingencia social, intercambio, encuentro, apropiación de la ciudad, expresividad, debate, crítica y participación social.

Es a partir de esta clasificación, tanto de las actuales características del espacio público, como de sus aspectos ideales, que se forman tres dicotomías analíticas, cada una con dos polos, uno negativo y otro positivo: fragmentación / integración, difusión / identidad y privatización / acción social, que en tanto opuestas, marcan los límites entre los que se pueden mover los distintos componentes de la conceptualización actual del espacio público urbano-popular en las políticas de vivienda social y de seguridad ciudadana en Chile. De este modo, la información presentada en el marco teórico, se estructuró en torno a estas tres categorías que cumplen un rol meramente analítico y que a continuación se presentan de manera resumida.

Polo negativo / Polo positivo	Conceptos negativos asociados	Conceptos positivos asociados
Fragmentación/Integración	-foraneidad -diferenciación -segmentación -exclusión -especificación funcional -no espontaneidad	-encuentro -diversidad -tolerancia -alteridad -socialización
Difusión/Identidad	-atemporalidad -ahistoricidad, -desestructuración -aislamiento -no identidad -desconexión.	-lugarización -contexto histórico -dinámica social -representación -simbolismo -barrio -comunidad
Privatización/Acción Social	-desinteracción -acción social pasiva -personalización -individualización -seguridad	-conflictividad -contingencia social -intercambio -apropiación -expresividad -debate -crítica -ciudadanía -participación comunitaria

Es importante señalar que como parte del análisis, cada una de estas dicotomías, se encuentra a nuestro modo de ver, relacionada con un componente de la estructura social actual. Así, la primera dicotomía -fragmentación / difusión-, se relaciona directamente con el componente social; la segunda dicotomía -difusión / identidad-, con el componente histórico cultural; y finalmente la tercera dicotomía -privatización / acción social-, con el componente político-económico. Al considerar cada uno de estos componentes por separado, es posible apreciar que con relación al espacio público y su conexión con el contexto actual, se observa que:

El componente **social**, en términos actuales, se presenta a nivel mundial, y en Chile específicamente, bajo un creciente proceso de individualización equivalente a una suma de individuos visualizados en términos de masa, que luchan por su bienestar personal dentro de los límites institucionales, característicos del sistema neoliberal, y por el proceso de globalización generado desde los poderes dominantes. La idea de una sociedad conectada y en constante encuentro, ha sido casi eliminada por completo bajo este marco que favorece y potencia las elecciones individuales, por lo que la socialización de antaño, ligada fuertemente a la idea de comunidad, ha dado paso hoy a una influencia casi exclusiva de la familia y del entorno más cercano de los individuos, que víctimas de un constante proceso de diferenciación social, prácticamente no tienen la posibilidad de compartir con sujetos de otros grupos sociales.

Este hecho en términos espaciales tiene una profunda connotación, que se manifiesta principalmente en la ya comentada "segregación socio espacial", que no hace más que diferenciar y separar a los distintos

grupos sociales. Si antiguamente la convivencia entre clases tampoco se manifestaba en un mismo barrio, si lo hacía en sectores determinado, plazas públicas, centro histórico, etc. hecho que hoy se presentada de manera desequilibrada, al existir no sólo barrios de ricos y pobres, sino ciudades en la misma ciudad que pertenecen a uno u otro segmento social, con colegios, plazas, comercio, propios de un lugar, y que además presentan características totalmente diferenciadas dependiendo de la clase que en este espacio se ubique. De esta forma la idea de una socialización a través del encuentro la diversidad y la tolerancia, es muy difícil de generarse.

Por otra parte, el componente **histórico-cultural**, es actualmente uno de los más comentados debido a que la globalización lo afecta particularmente. Tal como plantea Garretón (2000), estamos viviendo un doble proceso en términos identitarios. Por una parte un proceso de heterogeinización y por otra de homogenización, lo que acarrea profundas consecuencias en la constitución de una identidad cultural propia y arraigada a un contexto histórico. La homogenización es la consecuencia más visible de la globalización, en la medida que los contenidos culturales propios de las sociedades antes diferenciadas, se han ido uniformando debido a la información creciente y continua que a través del mercado, ha colonizado las diferentes realidades mundiales. La heterogeinización, es por tanto, la respuesta a el fenómeno de uniformación cultural, ya que las distintas culturas reaccionan a modo de resistencia frente al proceso globalizador, con lo que se genera una explosión de identidades que lleva al aislamiento y rechazo de otras culturas. Es difícil, sin embargo, establecer de manera clara como este fenómeno se manifiesta a nivel micro, representando una posible ejemplificación, el hecho de la existencia de un desarrollo, cada vez más claro, de una serie de grupos culturales, especialmente diversos en sectores juveniles, ya sea a través de vinculaciones con ciertos estilos musicales o determinadas ideologías, y que representan una "búsqueda frenética" de identidad.

La consecuencia de este hecho, genera de igual modo, un proceso doble en términos espaciales. Por un lado, la creciente homogenización, descontextualizada y ahistórica, genera una falta de arraigo a los lugares y una falta de identificación con éstos, con lo que las relaciones interpersonales colectivas, se ven mermadas. Pero, por otro lado, la heterogeinización, y su respuesta de "explosión de identidades", implica que los grupos que resisten, se encierren cada vez más en territorios cercados y aislados del resto del mundo, con lo que la idea de lo público expresada en el espacio, pierde potencia como función social.

Finalmente, el componente **político-económico**, es central para entender la actual situación en términos de acción social, ya que el paso de una sociedad nacional-estatal, a una globalizada y de mercado, ha implicado que el estado haya perdido su capacidad generadora de sentido, en la medida que existen hoy en día distintos sentidos dependiendo del grupo social al que se pertenezca, que manejados desde el Estado, dejan a los individuos en términos particulares en busca de su destino. De este modo, la actualidad se presenta como una matriz sociopolítica en que el Estado, los partidos políticos y la ciudadanía, se encuentran separados, por lo que la participación social en términos de sociedad civil es casi nula y víctima de la lógica del mercado que la aísla cada vez más de la política (Garretón 2000). Como se planteó anteriormente, son los individuos aislados quienes ahora luchan por sus intereses particulares, determinados fundamentalmente por su relación con el consumo, propio de este sistema de capitalismo avanzado.

Este componente se expresa en lo espacial en términos de la pérdida de importancia que progresivamente han ido experimentando los espacios públicos de la ciudad. Si anteriormente, lo público

tenía una gran importancia en lo social, la actual ola privatizadora, ha desembocado en una primacía de lo íntimo en la sociedad, de los espacios cerrados y carentes de contacto y del alejamiento de la posibilidad de generación de comunidad. Así, el debate y la conflictividad actuales, se dan en términos privados y no son características de los espacios públicos. El encuentro social en ellos ha perdido importancia y la apropiación de la ciudad se da de manera aislada y dentro de ciertos límites.

El espacio público en la actual política de vivienda social.

En términos generales, es posible plantear, que en función del concepto de espacio público popular manejado a nivel de la actual política de vivienda, este puede ser visualizado a partir de las dicotomías analíticas planteadas con anterioridad. Sin embargo, por estar las políticas desarrolladas en términos ideales, casi todos los programas se relacionan exclusivamente con los polos positivos de las dicotomías, lo mismo sucede con las políticas de seguridad ciudadana.

A. Respecto a la primera dicotomía "**fragmentación / integración**", se aprecia que cinco de los seis objetivos de integralidad de la política general de vivienda y urbanismo, se encuentran relacionados con ella, específicamente con su polo positivo, vale decir con la importancia de la "integración". En este sentido, la principal relación con esta categoría se genera en función de la característica de "**encuentro**" del espacio público, al plantearse en estos objetivos de manera reiterativa la necesidad de incluir en la política la construcción de barrios con buenos espacios para el desarrollo de las diferentes actividades de la población: "*todo buen proyecto necesita contar con una propuesta urbana interesante que integre los elementos paisajísticos, los patrimoniales y las diversas actividades de la población – vivienda, comercio, recreación, cultura, etc..* incluyéndose *comercio, iglesias, sedes comunitarias, instalaciones deportivas, entre otras*". En la misma línea, dentro de éstos objetivos, se potencia la idea de construir espacios en base a criterios de calidad, expresándose principalmente a través de uno de los programas del MINVU, los "Megaproyectos urbanos", que plantean aspectos como: "*vivienda social de calidad y diseño, viviendas sociales de mayor cabida, barrios integrados socialmente, existencia de vialidad estructurante, existencia de áreas verdes y espacios públicos, aprovechamiento de la infraestructura existente, aprovechamiento patrimonial, aprovechamiento paisajístico, consideración del tema ambiental, generación de subcentros, funcionalidad productiva del suelo y asociación con el tema productivo, inclusión del sector privado, planificación de largo plazo*".

En la misma línea, el programa "Subsidio Habitacional Título II: Subsidio de Interés Territorial (Ex Renovación Urbana y desarrollo Prioritario)", aboga también por la "**alteridad**", en la medida que potencia el desarrollo de ciertas áreas en pos de su mejoramiento: "*áreas que corresponden a aquellas definidas por resolución del MINVU para favorecer la renovación de barrios antiguos en la ciudad y aquellas definidas por resolución pero para impulsar el desarrollo equitativo de la ciudad atrayendo inversiones del sector privado en vivienda y urbanismo*".

La noción de espacio público en función de esta primera dicotomía, se manifiesta también en la política de vivienda a través del concepto de "**diversidad**", al plantearse la necesidad de la construcción de ciudades "abiertas", que permitan el contacto entre distintos grupos sociales: "*se considera la existencia de barrios pluri-sociales, donde tanto los espacios públicos como el equipamiento comunitario sean compartidos por gentes de distinta extracción social*".

B. Con relación a la segunda dicotomía analítica planteada "**difusión / identidad**", es posible apreciar que en función de su polo positivo, "identidad", el concepto de espacio público manejado por la política de vivienda hace referencia fundamental a la importancia de lo patrimonial en la elaboración de propuestas. En este sentido, la idea que con más fuerza se presenta dentro de esta dicotomía es la de "**contexto histórico**", en la medida que se observa de algún modo un cierto rescate de la historia del país, privilegiando antiguas construcciones y espacios, tal como queda planteado en el cuarto objetivo estratégico del MINVU: "*mejorar la calidad de vida de las ciudades, aumentando la oferta de espacios públicos integrales y poniendo en valor las áreas patrimoniales*". Así también, el "Programa Subsidio Habitacional Título III: Subsidio de Rehabilitación Patrimonial (para Zonas de Conservación Histórica o en un Inmueble de Conservación Histórica)", tiene como principal interés el conservar aquellos barrios con una fuerte identidad histórica.

Por otra parte, el "Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos" hace especial hincapié en esta característica, siendo creado específicamente para darle valor a los barrios patrimoniales, a "*aquellos que reflejan la historia e identidad de un lugar, fortaleciendo la calidad ambiental de sus espacios públicos*". De igual modo los ya mencionados programas "Megaproyectos urbanos" y "Programa Subsidio Habitacional Título II", incluyen en sus objetivos el considerar el aspecto patrimonial. En este último poniéndose especial interés en los barrios antiguos de la ciudad al momento de entregar un subsidio.

En segundo lugar, es importante destacar que este polo también se encuentra presente en términos del concepto de "**barrio**" y "**comunidad**", al existir algunos programas del MINVU que potencian estas características fomentando el desarrollo de la identidad. Por ejemplo, el recién creado "Programa Vida en Comunidad" tiene como eje central el "*promover el desarrollo de la vida comunitaria y promover propuestas de mejoramiento de la vivienda y de los espacios de uso común, para así fortalecer la organización social e integrar a las familias a su nuevo barrio*".

C. La tercera dicotomía "**privatización / acción social**", se presenta en la política de vivienda de manera sutil. Así, con relación al polo positivo de la dicotomía, vale decir, al concepto de "**acción social**", se observa que se encuentra relacionado principalmente con la idea de "**ciudadanía**". De este modo, en algunos programas, se potencia la necesidad de desarrollar esta característica en la población beneficiaria, para que pueda, una vez obtenido su subsidio, postular de manera colectiva a proyectos de mejoramiento del barrio en términos de equipamiento y espacios públicos. Ejemplo de este punto lo constituye por ejemplo el "Programa Vivienda Social Dinámica sin Deuda", que plantea entre sus objetivos la "*importancia de la organización vecinal*" en el desarrollo de proyectos a largo plazo, tanto de ampliación de las viviendas como de equipamiento comunitario, así como también la idea del MINVU de generar "*barrios con equipamientos y espacios públicos donde se generen posibilidades para el desarrollo de la cultura y el ejercicio de la democracia*".

De esto se deriva una segunda característica de importancia presente también en el polo positivo de ésta dicotomía, la idea de "**intercambio**", en tanto la población organizada en pos de demandas de mejoramiento de su vivienda y entorno- por ejemplo a través de la llamada postulación grupal-, se verá en la obligación de desarrollar un constante diálogo para poder cumplir sus metas, con lo que el intercambio⁸² pasa a ocupar un lugar central en la organización comunitaria.

⁸² Es necesario dejar en claro, que el concepto de intercambio acá manejado, no se refiere a la idea mercantil del término, sino a su dimensión social, y por tanto relacional.

El espacio público en la actual política de seguridad ciudadana.

A. Con relación a la primera dicotomía establecida, "**fragmentación / integración**", se observa que el "Programa Barrios Vulnerables", contiene entre sus objetivos principales la idea de prevenir las conductas delictuales en los principales grupos de riesgo. Este punto se relaciona con el polo positivo de esta dicotomía, vale decir con la "integración", al plantear que *"se consideran como grupos de riesgo aquellos que se encuentran fuera del sistema escolar, que pertenecen a pandillas o grupos de "esquina o calle" con conductas antisociales"*. Es decir, en este punto está implícita la idea de considerar al espacio público como lugar simbólico de exclusión hacia ciertos grupos vulnerables, por lo que se puede entender que el intervenir estos sectores constituye un foco de integración. De este modo, este punto se relaciona por un lado con los conceptos de "**socialización**", en el sentido de re-educar a los jóvenes con problemas y enseñarles a re-utilizar los espacios de uso público por un lado, y por otro con el concepto de "**encuentro**", en la medida que este programa considera la importancia que tiene el vincular en los espacios públicos a los jóvenes. De este modo se reconoce la importancia del espacio público en términos de integración.

Por otra parte, en los planteamientos generales de la política de seguridad ciudadana, aparece de manera clara la función integradora del espacio público, al plantearse que *"la ciudad es en esencia, un lugar de la máxima intensificación de los lazos sociales; sin embargo en ella sus habitantes pueden ser incluidos o excluidos, pueden obtener seguridad o exponerse a actos de violencia. La oferta de la ciudad se juega en su espacio público"*. Con esta idea, se deja en claro la ya señalada importancia del espacio público en términos de encuentro, socialización y alteridad.

B. En función de la segunda dicotomía analítica "**difusión / identidad**", es posible observar que en el "Programa Barrios Vulnerables" existe relación con la categoría de identidad, en el sentido que como parte de los objetivos de este programa se incluye la necesidad de generar mejoras en la infraestructura comunitaria. Es por eso, que el punto señalado se vincula con los conceptos de "**dinámica social**", "**barrio**" y "**comunidad**", -esenciales en la generación de identidad en los espacios públicos-, en la medida que se considera la importancia de generar lugares que permitan congregarse a la comunidad, planteándose que es de suma importancia: *"vincular a la comunidad tanto en el momento de formular proyectos como de administrarlos, generando una dinámica comunitaria que se posiciona como referente alternativo y opuesto a las redes de los "narcos"*.

En segundo lugar, y también como parte del Programa Barrios Vulnerables, aparece como punto de importancia el énfasis en la generación de proyectos tendientes al fortalecimiento comunitario en términos de *"acciones orientadas al fomento de la participación, la asociatividad, el ejercicio de deberes y derechos, y el desarrollo de una autoestima e identidad fuerte y positiva del barrio"*. En este sentido, queda más que claro, la importancia en la generación de identidad a través del sentimiento comunitario, donde como ya quedó planteado, los espacios públicos constituyen uno de los mejores escenarios para desarrollarlo.

C. La tercera dicotomía planteada "**privatización / acción social**", se presenta básicamente en dos programas, el ya mencionado "Barrios Vulnerables", por una parte, y el "Comuna Segura", por otra. En relación al primero, es posible apreciar que en función del polo "acción social", se observa que se hace referencia primordial a los conceptos de "**intercambio**", "**apropiación**" y "**ciudadanía**", ya que se considera como uno de los componentes del programa la movilización comunitaria, que *"tiene como*

objetivo el recuperar el uso social del entorno y los espacios comunitarios, fortalecer las redes sociales del barrio, y promover actividades económicas entre sus habitantes. Esto implica un proceso de movilización que involucra a líderes sociales y a la comunidad en general", además "para que esto se materialice se ha hecho una opción metodológica que desecha la idea de "fondos concursables" apostando más bien por la negociación y coordinación general que el interés individual". De este modo, es posible apreciar que la idea de espacio público presente en este programa, va de la mano con la importancia que éste tiene en la generación de acción social.

Se aprecia en segundo lugar, que respecto al programa "Comuna Segura", el polo "acción social" se presenta a través de la relación que se hace entre el espacio público y el concepto de "**participación comunitaria**" en la medida que se considera de importancia el involucramiento activo de la comunidad "a través de los Consejos comunales de Seguridad Ciudadana y de la postulación a fondos concursables para financiar acciones de la comunidad en la materia".

Finalmente, como parte de los contenidos generales de la política de seguridad ciudadana, se encuentra quizás el más claro planteamiento respecto a la importancia del espacio público como foco de acción social, cuando se plantea que éste "en su dimensión social comprende la capacidad de los grupos de organizarse, soñar juntos e implementar acciones del bien común; y en su dimensión política, representa un lugar de encuentro de ideas y de transparencia", con lo que queda sentada su relación con los conceptos mencionados anteriormente.

Comparación entre las políticas de vivienda y seguridad ciudadana en función de sus conceptos de espacio público.

A continuación se realiza un análisis comparativo de ambas políticas estudiadas en función de su concepto de espacio público. Como ya se planteó anteriormente, al estar las políticas planteadas en términos ideales, se relacionan de manera preferente con cada uno de los polos positivos de las dicotomías analíticas descritas. Por este motivo, el cuadro que se presenta, considera las categorías integración, identidad y acción social, características-funciones ideales de los espacios públicos, y para cada una de ellas, se agregan los conceptos que contienen y que se presentan en los programas y objetivos de las políticas analizadas.

	Política Vivienda	Política Seguridad
Integración	encuentro alteridad Diversidad	socialización encuentro
Identidad	contexto histórico barrio Comunidad	dinámica social barrio comunidad
Acción Social	intercambio ciudadanía	intercambio apropiación Ciudadanía Participación Comunitaria

Polos Positivos

A. En función de la primera categoría establecida, "Integración", es posible apreciar que el concepto de espacio público, manejado en ambas políticas públicas, considera la variable "encuentro", lo que da cuenta que la noción de espacio trabajada a nivel gubernamental, destaca la importancia que éste tiene en función de las relaciones sociales que allí pueden generarse.

Sin embargo, en segundo lugar se debe destacar que la política de vivienda, considera al espacio público más relacionado con el contacto que éste puede generar entre los distintos habitantes de un lugar específico, ya que su idea de integración, abarca los conceptos de "alteridad" y "diversidad", con lo que queda sentado que el espacio público, en tanto eje integrador de la sociedad, representa un escenario donde la población puede desarrollar sus relaciones interpersonales de una manera tolerante, al potenciar la idea del fortalecimiento de las diferencias y de su aceptación.

Por otra parte, la política de seguridad, si bien considera el punto anteriormente planteado, lo hace en términos educativos, es decir, la idea de contacto se considera como fundamental en el proceso de socialización de la población, para que a través de ella, sea conciente de sus limitaciones y potencialidades en el marco de un determinado lugar.

B. En relación a la categoría "identidad", se observa que en ambas políticas el concepto de espacio público se encuentra ligado a las ideas de "barrio" y "comunidad", al ser consideradas ambas variables como una manera de generar identidad en un sector determinado. Así, para las dos políticas analizadas, es fundamental la existencia de un barrio, que en tanto marco contenedor de relaciones sociales, potencie el desarrollo de una comunidad fuertemente constituida y plena de sentido en términos identitarios.

Por otro lado, la idea de espacio público manejada por la política de vivienda, se relaciona más directamente con el concepto de "contexto histórico", con lo que la categoría de identidad que fomenta el espacio público en términos ideales, se liga más en esta política a la historia propia de un lugar y al rescate de aquellos elementos que lo identifican y han identificado a lo largo de su historia. La idea de espacio público considerada por la política de vivienda, es de este modo más patrimonial.

En tercer lugar, el concepto de espacio público desarrollado por la política de seguridad, considerando el marco que le otorga a un lugar el barrio y la existencia de una comunidad, se encuentra más ligado a la idea de dinámica social, con lo que se le otorga al espacio una noción más contingente en términos de relaciones sociales, en comparación con la noción más estática otorgada por la política de vivienda.

C. Finalmente, en términos de la tercera categoría considerada, "acción social", se observa que en ambas políticas se hace referencia a la idea de espacio público en función de los conceptos de "intercambio" y "ciudadanía", con lo que se afirma que el espacio tiene una función de interacción activa en la sociedad y de promoción de la civilidad, tan característica de la época moderna en términos urbanos.

Si embargo, la política de seguridad hace referencia también a la idea de apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos, a través de la "participación comunitaria" con lo que no sólo se aclara su función de actividad en términos civiles, sino que la capacidad de los ciudadanos de movilizarse en pos de un objetivo común, haciendo suyos los lugares que los circunscriben. Con esto, la categoría de acción social, es mejor abarcada desde la política de seguridad que desde la de vivienda.

Concepción de espacio público en las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana en relación al contexto.

Considerando el análisis desarrollado anteriormente, es importante ahora contextualizar el concepto de espacio público manejado a nivel de las políticas de vivienda y seguridad. Para este propósito se presenta a continuación un cuadro resumen de aquellos conceptos pertenecientes a los tres polos positivos que se presentan tanto en las políticas de vivienda como en las de seguridad, relacionándolos con el componente contextual con el que se relacionan, considerando la descripción hecha con anterioridad.

Componentes Contextuales

		Componente social	Componente histórico-cultural	Componente político-económico
Polos Positivos	Integración	encuentro		
	Identidad		barrio comunidad	
	Acción Social			intercambio ciudadanía

Como se aprecia en el cuadro, los conceptos que definen espacio público presentes en ambas políticas, están relacionados con un componente del contexto. Así, la relación entre el “componente social” del contexto de espacio público y el “polo integración”, se presenta a través del concepto de “encuentro”. Con esto se quiere decir que considerando que en términos sociales el espacio público actualmente se encuentra fragmentado, desembocándose en la anteriormente citada “segregación socio espacial”, la salida que se ve a este problema, dentro de la noción de espacio público manejada a nivel gubernamental, es la de dotarlo de la característica de encuentro entre los distintos grupos que deben compartir un lugar determinado. Así, lo social del espacio público, desde las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana, se visualiza a través de la idea de contacto social, allí radica la importancia del espacio público, quizás como una forma de frenar el creciente proceso de segregación. Sin embargo, visto de este modo, la idea de generar contacto entre habitantes de un mismo contexto social es potencialmente más excluyente, en tanto no se cumple otra fundamental característica del espacio público, la noción de diversidad. Ahora, cómo contrasta este hecho con la realidad excluyente de la sociedad sobre determinados grupos sociales es algo que debe indagarse a través del trabajo en terreno, vale decir, del trabajo con y en las poblaciones de vivienda social que se encuentran desarrollando programas de seguridad ciudadana.

Respecto a la relación entre el polo “identidad” y el “componente histórico-cultural”, se observa que tanto en las políticas de vivienda como en las de seguridad ciudadana, el eje que articula ambas dimensiones lo constituyen las ideas de “barrio” y “comunidad”. De este modo se observa que frente al actual problema de identidad generado por el constante proceso globalizador, se intenta responder desde el ámbito gubernamental a través de la generación de lazos comunitarios, siendo el espacio público un potenciador de este fenómeno. Así, la importancia de la cultura e historia de un lugar se hace presente a través de la comunidad, que en un determinado barrio con características particulares, establece sus relaciones diarias en un espacio público, que en tanto tal se constituye como la base de

generación de identidad. Sin embargo este proceso puede desembocar en la ya mencionada "explosión identitaria", que implica un encerramiento cada vez mayor de las distintas antiguas comunidades situadas en un barrio que intentan resistir a la pérdida de identidad que la heteroginización de la globalización, llevada a nivel micro, provoca; a diferencia de las nuevas poblaciones conformados por individuos que se encuentran desvinculados entre si y que ni siquiera son capaces de conformar comunidades cerradas.

Finalmente, la relación entre el polo "acción social" y el "componente político-económico", se expresa en ambas políticas a través de los conceptos de "intercambio" y "ciudadanía", que son un intento de generar participación entre los habitantes de los distintos barrios donde se instauran tanto las políticas de vivienda social como de seguridad ciudadana. Así la relación existente entre el espacio público y la acción social, queda establecida a través de la idea de ciudadano, que implica entre otras cosas, la noción de colaboración entre los distintos individuos, considerando que el panorama actual nos presenta una ciudad cada vez más privatizada, donde la posibilidad de acción conjunta, es día por día, menos posible. En este sentido, la idea de espacio público manejada a nivel de gobierno, lo visualiza como un escenario de intercambio de ideas. Sin embargo, el punto que cabe cuestionar, es si efectivamente este "espacio ciudadano" logra generar las características necesarias para que el debate y la conflictividad tengan un real espacio de desarrollo, y por lo tanto la ciudad pueda ser apropiada por todos.

CONCLUSIONES.

En primer lugar es necesario dejar en claro que el concepto de espacio público se encuentra determinado por la idea de “lo público” que una sociedad tiene en un momento histórico determinado. En este sentido, y como ya se mencionó anteriormente, el espacio público es la proyección de lo público en el espacio, el lugar contenedor de las relaciones sociales en una sociedad contextualizada en términos históricos. Por este motivo, y como marco introductor a la problemática que nos convoca, es necesario dejar en claro que en términos generales la idea de espacio público manejada a nivel de Estado, ha sufrido variaciones a lo largo de la historia de Chile, hecho que aparece de manera bastante clara si se analizan las políticas que más directamente desarrollan este concepto, a saber la de vivienda y de seguridad ciudadana. En función de la primera se debe destacar que hasta antes del golpe militar de 1973, el concepto de espacio público era manejado dentro de la idea más general de “expresión democrática de la ciudad”, en la medida que el concepto de democratización se encontraba fuertemente vinculado con el de integración, hecho que durante el gobierno de Salvador Allende alcanzó su máximo apogeo. Lo que no sólo queda ejemplificado en las bases de la política de vivienda, sino también en las sucesivas tomas de terreno que los sectores populares venían realizando desde los años sesentas como una forma de participación social.

Con la caída del régimen democrático, la llegada de la dictadura con la consecuente intromisión de sistema neoliberal, implicó que la concepción del espacio público cambiara radicalmente por dos motivos principales. En primer lugar la nueva política económica implementada, liberalizó el mercado del suelo y con esto su precio, con lo que la política de vivienda y sus relaciones con el espacio público, quedaron circunscritas a las salvajes leyes del mercado, y los sectores pobres de la sociedad excluidos de la posibilidad de acceder a viviendas dignas y con entornos de calidad. En segundo lugar se debe destacar que fue desde el ámbito político donde se gestó otro motivo de cambio de la concepción del espacio público, en la medida que la dictadura significó un aniquilamiento de la acción social que hasta ese momento se había encontrado fuertemente vinculada al tema habitacional, a lo que se le debe sumar la pérdida práctica de espacios públicos ya que el régimen de terror instaurado -toque de queda, allanamientos, militarización de las calles, etc.- condujo inevitablemente a una privatización de las relaciones sociales en la medida en que los contactos pasaron a desarrollarse cada vez más dentro de espacios privados. Con relación a la política de seguridad ciudadana, se debe destacar que esta es reciente -aunque sus principales lineamientos comenzaron a desarrollarse durante la dictadura-, por lo que su conceptualización del espacio público se corresponde con sus actuales características.

Antes de pasar a las conclusiones respecto al concepto de espacio público manejado desde las ya mencionadas políticas, es necesario dejar en claro que las actuales condiciones de la sociedad en que nos desenvolvemos, presentan diferentes características dependiendo del componente del que hablemos, ya sea éste social, cultural, político o económico. Así, la principal característica del componente social es actualmente la “diferenciación”, que de manera notoria ha reducido las relaciones sociales entre extraños, imposibilitándose el contacto diverso, entre grupos diferentes. Por otra parte, el componente cultural, se enfrenta en esta nueva sociedad, a un constante proceso de heteroginización y homogenización identitarias, ya que la globalización y su fuerza expansiva, coloniza territorios, generando al mismo tiempo, movimientos de resistencia, que agravan aún más el problema de la individualización de los proyectos antes colectivos. En tercer lugar, los componentes político y económico, son hoy parte de un mismo proceso dominante de la vida social, en tanto la política ha pasado a ser subordinada de la

economía. El sistema neoliberal, cada vez derrumba más la posibilidad de la sociedad civil de manifestarse frente a un poder económico, que presentado en el mercado, especialmente en el consumo, representa la mejor manera de “vender” su proyecto. Con esto, las relaciones sociales se ven mermadas, conduciendo a los sujetos, ahora individuales, a una búsqueda del bienestar personal que se aleja de las grandes utopías que caracterizaron épocas anteriores.

Este panorama tiene una relación directa con el problema de los espacios públicos en la actualidad, ya que tal como se planteó en el marco teórico, el espacio público actual se presenta en términos sociales, de manera fragmentada y víctima de un constante proceso de segregación espacial, que conlleva a una fuerte exclusión, principalmente de aquellos grupos sociales que no poseen las herramientas necesarias para adaptarse a un sistema del que “si no eres parte, prácticamente no existes”. Por otro lado, el espacio público en términos culturales se presenta de manera desarticulada tanto con la realidad que constituye su contexto, como con la historia que lo precede y caracteriza, con lo que los actuales lugares son faltos de identidad y ahistóricos, presentando una fuerte desconexión con el entorno -tanto actual como pasado-. Por último, el espacio público en términos del actual sistema político-económico, se presenta de manera individualizada, y carente de acción social, ha perdido su característica de escenario de la contingencia social y se presenta hoy a modo de espacios seguros que evitan en lo más posible el contacto entre extraños y el debate.

Considerando este panorama y la discusión teórica al respecto, es importante destacar la construcción de tres dicotomías analíticas, que en función de los objetivos de la presente investigación, permiten realizar un acercamiento a la concepción actual de espacio público. Estas dicotomías son: fragmentación / integración, difusión / identidad y privatización/acción social, cada una de las cuales con un polo negativo y otro positivo. En este sentido, en función de la concepción de espacio público manejada a nivel gubernamental desde las políticas de vivienda y de seguridad ciudadana, se observa que⁸³:

1. La política de vivienda, en relación al polo “integración” del espacio público, hace hincapié en los conceptos de “encuentro”, “alteridad” y “diversidad”, principalmente en términos de la construcción de barrios que contengan servicios adecuados para la población que los habita -subcentros-, para de este modo generar un proceso de integración de sus habitantes a los espacios en que se desplazan diariamente. En esta línea, también destaca la importancia que a nivel gubernamental se le da a la idea de una ciudad “abierta” a sus ciudadanos y que permita el contacto entre diversos grupos sociales.

2. La política de vivienda, en función del segundo polo, “identidad”, se relaciona principalmente con los conceptos de “contexto histórico”, “barrio” y “comunidad”, apuntando, a través de los distintos programas de vivienda, a uno o más de estos componentes. En este sentido se puede apreciar que la idea de espacio público manejada, rescata la noción de historicidad de los distintos lugares, tan importante en la construcción identitaria, así como en el desarrollo de la comunidad, en tanto grupo que comparte determinadas costumbres y valores.

3. En función del tercer polo analizado, “acción social”, la noción de espacio público se relaciona con los conceptos de “ciudadanía” e “intercambio”, en la medida que ciertos programas fomentan la idea de participación común en pos del mejoramiento de las viviendas y barrios. En este sentido, la idea de acción social, va de la mano con la organización de los habitantes del barrio.

⁸³ En tanto políticas, éstas se presentan en términos ideales.

4. La política de seguridad ciudadana, en función del polo "integración", relaciona el concepto de espacio público con las nociones de "socialización" y "encuentro", en la medida que los espacios son considerados como potenciales escenarios de nuevas relaciones entre aquellos habitantes, principalmente jóvenes, que desarrollan conductas delictuales. Los espacios son considerados como el medio por el cual los individuos con problemas pueden generar nuevas conductas sociales.

5. El polo "identidad", es desarrollado por la política de seguridad ciudadana a través de los conceptos de "dinámica social", "barrio" y "comunidad", en la medida que los espacios públicos son considerados como un buen lugar donde se puede reunir la gente en pos de objetivos comunes que los identifican. Esto, con el fin de generar actividades que se opongan a las delictuales presentes en los barrios populares. Así, la idea central, está en generar una identidad de barrio, a través de la creación de un sentimiento comunitario expresado por medio de la dinámica social.

6. Finalmente, el polo "acción social", se visualiza desde la política de seguridad ciudadana, relacionando la idea de espacio público con los conceptos de "intercambio", "apropiación", "ciudadanía" y "participación comunitaria". De este modo, se hace referencia a la idea de recuperación social del entorno, para así frenar conductas delictuales que insegurizan y anulan a la población. En esta línea, se pone especial hincapié en la idea del involucramiento de la comunidad en pos de la resolución de problemas que los afectan a todos, siendo el espacio público bien utilizado, un medio para lograr estos objetivos.

Siguiendo estos puntos es posible apreciar una serie de similitudes y diferencias entre ambas políticas analizadas. Al respecto se observa que:

1. En relación al polo "integración", ambas políticas hacen referencia al concepto de "encuentro" en términos del espacio público, con lo que queda sentado que éste es un escenario de convergencia social, donde los habitantes de los barrios pueden relacionarse -característica desarrollada por Castells y Sennett principalmente-. Sin embargo, la política de vivienda hace más énfasis en la idea del espacio público en términos de diferencia, ya que considera los conceptos de "diversidad" y "alteridad", con lo que se plantea una de las principales características de éste, su capacidad de relacionar a extraños, a individuos de diversa extracción social, que sin compartir su círculo íntimo son capaces de desarrollar relaciones interpersonales. En cambio, la política de seguridad, pone especial atención en la función de "socialización" del espacio público, que evidentemente, se genera entre pares, entre individuos de un mismo contexto, con lo que la posibilidad de desarrollo de la diversidad social pasa a ser menos importante. Por este motivo se considera que el concepto de espacio público que se maneja a nivel de la política de vivienda es más abierto que el planteado por la política de seguridad, de lo que se puede deducir, que la idea de espacio público se encuentra mejor desarrollada en términos de "integración", en la primera política, que en la segunda.

2. En segundo lugar, respecto al polo "identidad", se observa que en ambas políticas las ideas de "barrio" y "comunidad" -conceptos trabajados por Saraví y Carrión- aparecen como importantes en términos del espacio público, en tanto se consideran como potenciadores de la construcción identitaria de un grupo social en un espacio determinado. Pero, por otro lado, la política de vivienda hace referencia a una idea de espacio público ligada a la noción de "contexto histórico", vale decir, rescata la idea de historicidad

en el espacio, y la importancia de esta variable en la construcción de la identidad de un grupo determinado. En contraste con este punto, la política de seguridad ciudadana, relaciona más bien el concepto de espacio público en términos identitarios a la noción de "dinámica social", ya que un grupo unido y en permanente dinámica en un espacio determinado, es más probable que genere una identidad compartida, que otro que no presente esta característica. De este modo, se concluye que la noción de espacio público que presenta la política de vivienda en función de su característica de "identidad", está más ligada a la idea del tiempo y su influencia sobre el espacio, a diferencia de la política de seguridad que maneja un concepto de espacio público mucho más contingente y actualizado, y por este motivo, ahistórico.

3. En tercer lugar, en función del polo "acción social", se aprecia que en las dos políticas analizadas, el concepto de espacio público se relaciona con las ideas de "intercambio" y "ciudadanía" -muy presentes en la conceptualización de Borja-, con lo que queda clara la consideración del espacio público en tanto medio por el cual los distintos grupos pueden organizarse en pos de objetivos comunes que involucran a su entorno espacial. Sin embargo, la política de seguridad presenta en este punto, un concepto de espacio público más completo, ya que además de los conceptos mencionados, se refiere también a las nociones de "apropiación" y "participación comunitaria", lo que deja sentado que ésta política desarrolla de manera más completa el polo "acción social" como característica del espacio público. Con esto se concluye que la noción de acción social, ámbito muy importante del espacio en tanto público, se organiza principalmente en pos de la seguridad de los diferentes habitantes de los distintos barrios y no bajo la idea de la conformación social de éste.

Sin embargo, a pesar de la existencia de esta serie de puntos positivos de las políticas respecto al concepto de espacio público que manejan, es posible realizar una serie de críticas, que a continuación se presentan de manera detallada y según cada una de las dicotomías analíticas planteadas.

1. En función del polo "**integración**", es importante destacar, que tanto en la política de vivienda como en la de seguridad ciudadana, no se considera el concepto de "**tolerancia**" -concepto desarrollado por Borja- en la formulación de la idea de espacio público, con lo que se deja fuera la importancia de la aceptación de la convivencia con extraños. Este hecho es vital en el funcionamiento de las relaciones al interior de un barrio, y no sólo en términos de la aceptación de diferencias sociales entre clases diferentes que comparten un sector, sino también la aceptación de las diferencias entre distintos grupos, por ejemplo étnicos, de una población determinada.

Por otra parte, y dentro del polo "**integración**" de esta primera dicotomía analítica, a pesar de que la construcción de barrios con diversidad de equipamientos y servicios se relaciona con el concepto de integridad, también es cierto que esta función presenta la cara opuesta, ya que justamente el plantear el desarrollo de centros alternativos en las poblaciones, conlleva a un encierro cada vez mayor en los diferentes sectores donde estos se originan -tal como plantean Sennett y Castells-. En este sentido, se relaciona también el concepto de espacio público con las ideas de "**exclusión**" y "**segmentación**", presentes en el concepto de "**fragmentación**" al ser cada vez más corriente observar ciudades para pobres, contrastadas de manera brutal con aquellas construidas para ricos. Por este motivo, se genera también una "**falta de espontaneidad**" en los encuentros, al estar estos subordinados a las construcciones específicas realizadas para tal efecto.

2. En relación con la segunda dicotomía, y considerando en primer lugar al polo "identidad", se aprecia que los conceptos de "**lugarización**", "**representación**" y "**simbolismo**" -trabajados por Augé-, no son definidos en términos de los espacios públicos, con lo que se deja fuera la importante función que tiene el espacio público en términos de la construcción a través del tiempo de una representación simbólica de la realidad a la que encuadra, que a través de un constante proceso de lugarización, va generando espacios con sentido que otorgan identidad a los habitantes de un determinado barrio o sector.

Por otro lado, y en función del polo "**difusión**", es posible apreciar un constante proceso de desconexión en términos históricos, que se ve agravado por las ya mencionadas faltas de representación y simbolismo. Este hecho es especialmente observable en la política de seguridad ciudadana, donde el concepto de "**contexto histórico**" simplemente no aparece, y si bien si lo hace en algunos de los programas de vivienda, éstos son aquellos dirigidos a sectores medios de la población, con lo que se demuestra que en las políticas de vivienda social no se presenta una relación formal con el contexto histórico, y un barrio sin historia, es un barrio sin identidad, con lo que se hace más fácil declinar en conductas destructivas del entorno.

3. Finalmente en función de la tercera dicotomía analizada, y considerando el polo "**acción social**", es posible apreciar que en las políticas, tanto de vivienda como de seguridad ciudadana, no se consideran los aspectos "**contingencia social**", "**conflictividad**", "**debate**", "**expresividad**" ni "**crítica**" -muy presentes en la actual conceptualización del espacio público, tal como plantean Borja, Carrión y Salcedo-, con lo que se deja de lado la importancia del espacio público como espacio de expresión política, como espacio político, que es fundamental en la consecución de una real democracia participativa, que incluya todo tipo de expresiones, especialmente las populares. De este modo, es posible observar que el gobierno presenta una imagen de espacio público a través de una idea de participación comunitaria, pero de manera formal, sin darle un real contenido, lo que es perjudicial para la construcción de una fuerte vida pública en el marco de un país democrático, lo que se relaciona con la primera hipótesis de la investigación ya que tal como ahí se plantea "*el concepto que se maneja de espacio público a nivel de políticas públicas de vivienda social y seguridad ciudadana, no se establece de manera conflictiva lo que implica un desaprovechamiento de sus potencialidades de constituirse en lugares de encuentro, convivencia y participación democrática por parte de los ciudadanos*".

Por otra parte, considerando los aspectos de "**apropiación**" y "**participación comunitaria**", que si están presentes en la política de seguridad ciudadana y son parte de su polo positivo, presentan el riesgo de caer en el polo negativo de esta dicotomía, en la "**privatización**" del espacio público, en tanto los individuos beneficiarios, presentan la tendencia a desarrollar acciones cada vez más ceñidas a sus circunstancias personales, se organizan básicamente por ellos y por sus más cercanos, dejando de lado la posibilidad de acción conjunta, con lo que la idea de "**individualización**", principalmente de los espacios de uso común, pasa a ocupar un rol importante en la comunidad, desembocándose así en la idea de "**seguridad**" que restringe las posibilidades de acción social compartida.

De este modo, y partir de lo anteriormente expuesto, se concluye que la noción de "**espacio público urbano popular**", manejada desde el gobierno a través de sus política de vivienda social y de seguridad ciudadana, considera en su formulación aspectos importantes y constitutivos de la idea teórica de espacio público, sin embargo, dejan fuera, una serie de otras características que son las que de manera más fuerte desarrollan el sentido de lo público en el espacio. Además, este concepto gubernamental,

varía dependiendo si se considera como un desglose de las políticas de vivienda o de las de seguridad, ya que las primeras son las que más fuertemente rescatan la idea de la influencia del tiempo en el espacio en términos históricos. En este sentido, su visión de espacio público es más bien moderna, a diferencia de la política de seguridad que maneja una idea posmoderna del concepto, al plantearlo de un modo netamente espacial y contingente, desligado del contexto histórico, y por lo tanto, separado del tiempo constructor de identidad. El espacio público mirado desde la política de vivienda es más histórico, y desde la política de seguridad más actual. Este hecho se relaciona con la tercera hipótesis del estudio, en tanto el espacio público actual se conceptualiza fundamentalmente a partir de la noción de "seguridad", lo que claramente inhabilita a los ciudadanos habitantes de las distintas poblaciones a generar relaciones sociales fructíferas en términos de objetivos comunes que trasciendan su mera contingencia.

A partir de esta conceptualización se considera que tal como se plantea en la segunda hipótesis, *"el espacio público desde las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana se construye como un complemento de la vida de los ciudadanos y no como parte fundamental de ésta"*, en la medida que su conceptualización se realiza de un modo netamente formal y desligado de un real contenido en términos de acción y potenciación de relaciones sociales constructivas al interior de las distintas poblaciones.

Sin embargo, la comprobación empírica de estos planteamientos, debe ser realizada a través de la investigación social, pero no ya de las políticas públicas que les dan sustento, sino de la realidad social que hace su contexto, para de este modo observar en terreno la manifestación de ambos polos de las dicotomías analítica planteadas, el polo positivo/ideal y el negativo/real. De este modo, es necesario realizar posteriores investigaciones que complementen al presente estudio y que exploren el discurso que los propios usuarios/beneficiarios, tanto de la política de vivienda, como de seguridad, tienen de su entorno socio-espacial y de su significación. En este sentido, se considera que el presente estudio constituye la base teórica sobre la cual realizar un estudio en terreno de las significaciones del espacio público en poblaciones de vivienda social que trabajen con políticas de seguridad ciudadana, para de este modo poder contrastar la realidad del espacio público con su teoría e historia.

Finalmente, nos parece necesario realizar algunas recomendaciones a las políticas de vivienda social y seguridad ciudadana en función del manejo del espacio público que realizan. En primer lugar, y a partir de la información ya señalada, se considera de vital importancia, que las políticas públicas ligadas con el fenómeno público-espacial, se construyan a partir de estudios realizados en terreno que permitan obtener desde la gente, la información de sus necesidades y requerimientos en función del espacio público, con lo que además se genera una actitud positiva respecto al uso social y político de estos espacios.

En segundo lugar, se plantea la necesidad de incluir en las políticas, tanto de vivienda, como de seguridad, la variable "tolerancia", tan importante en la generación de relaciones sociales constructivas en el marco de espacios públicos comunes. Por ejemplo, a través de capacitación que congregue tanto a jóvenes como a adultos y adultos mayores de las distintas poblaciones consideradas, para de este modo educar a la población respecto a la importancia de la socialización en el espacio público, pero sin dejar de lado que el sólo trabajo dentro de poblaciones marginales, sin plantear conexiones con el entorno más lejano, puede conducir a la generación de mayor segregación socio-espacial y exclusión.

En tercer lugar, se considera importante la inclusión en ambas políticas del concepto de historicidad, en términos de otorgar sentido a los distintos lugares ocupados por la población de un barrio determinado. Esto a través de reuniones o ferias libres donde además de informar a la población respecto a la historia

del lugar que habitan, se permita generar contacto entre los distintos grupos sociales y etéreos. En este sentido, tiene especial relevancia la importancia que los adultos mayores tienen en la transmisión de la historia de un determinado espacio público-social, en tanto constituye la manera más precisa de dar sentido a un lugar a través de la manifestación de la memoria colectiva. Con esto además, se puede facilitar la relación entre habitantes de distintas generaciones, fomentándose la tolerancia.

Finalmente, es importante destacar la relevancia que el concepto de participación tiene que tener en la formulación de las diferentes políticas, tanto habitacionales como de seguridad. En este sentido, se considera fundamental el incluir en estas políticas el tema de la participación no sólo de manera formal y relacionada puramente con objetivos precisos de la comunidad afectada, sino también a través de la concepción más amplia de debate y crítica, que implica necesariamente la idea de democracia en función del espacio público, respecto a sus necesidades y mejoras. De este modo, se considera importante el que en la formulación de las políticas se considere la voz de los distintos habitantes, dejando oír sus críticas y disconformidades en función de su entorno, para así fomentar la idea que los espacios públicos son el mejor lugar donde la colectividad social puede expresar sus demandas y debatirlas entre sus "extraños pares", dando origen a los derechos ciudadanos. En este sentido, y siguiendo la conceptualización del espacio público realizada por Salcedo, es importante fomentar la idea de la "microfísica de la resistencia" por parte de los habitantes de sectores populares, considerando que sus espacios públicos son definidos desde el poder dominante, desde el ámbito político, por lo que sus diversas opiniones son fundamentales para otorgarle sentido, no sólo a los espacios por lo que transitan, sino a las relaciones sociales que en ellos generan.

BIBLIOGRAFÍA.

Augé, Marc

2004 *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.* Barcelona: Editorial Gedisa.

Bertrand, María

1994 Realidad de las zonas criminógenas en algunas poblaciones de Santiago. Evolución en las doctrinas de la Territorialidad: de la etología a la lógica social del espacio. *Boletín INVI* (Nº 23):42-57.

Borja, Jordi

2004 Espacio público y espacio político. En *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos.* L. Dammert, ed. Pp. 18-58. Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso, URBA-AL y Red 14.

Bravo, Luis faltan pág.

1992 Retrospectiva de 50 años de vivienda social. En *Chile: 50 años de vivienda social. 1943 – 1993.* L. Bravo y C. Martínez, eds. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

Carrión, Fernando

2002 *Espacio público: punto de partida para la alteridad.* Santiago: División de Seguridad Ciudadana

Castells, Manuel

1973 La urbanización dependiente en América Latina. En *Imperialismo y urbanización en América Latina.* M. Castells, ed. Pp. 7-26. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

—

1974 *La cuestión urbana.* Madrid: Editorial Siglo Veintiuno.

—

1999 *La era de la información. Vol. I: La sociedad red.* Madrid: Editorial Siglo Veintiuno.

Dammert, Lucía

2004 El gobierno de seguridad en Chile 1973-2003. En *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos.* L. Dammert, ed. Pp. 259-282. Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso, URBA-AL, Red 14.

De la Puente, Patricio y Emilio Torres

1993 *Hacia una definición de la seguridad residencial en hábitat de pobreza urbana.* en Boletín INVI Pp. 4-26.

—

2002 Modelos internacionales de políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile durante la última década. *Análisis del año 2001 Departamento de Sociología, Universidad de Chile:* 79-101.

División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del interior

2004a *Documento de trabajo N° 1. Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile.* Santiago: Ministerio del Interior.

—

2004b *Política Nacional de Seguridad Ciudadana.* Santiago: Ministerio del Interior.

Ducci, María Elena

2000 Santiago: territorios, anhelos y temores. Efectos sociales y espaciales de la expansión urbana. *EURE* 26(79):5-24

Foucault, Michel

1993 *Vigilar y castigar.* México: Editorial Siglo XXI.

Garretón, Manuel Antonio

2000 *La sociedad en que vivi(re)mos*. Santiago: LOM Ediciones.

Gojzman, Diego

2003 Espacio público y generación de capital social. En *Capital social de los y las jóvenes: propuestas para programas y proyectos*. I. Arriagada y F. Miranda, eds. Pp. 31-42. Santiago: CEPAL.

Habermas, Jürgen

1999 *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus Humanidades.

Hall, Peter

1996 *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Haramoto, Edwin

1987 *Tipología de desarrollo progresivo*. Santiago: INVI.

Hidalgo, Rodrigo

2002 Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en el siglo XX. *EURE* 28(83):83-106.

—

2002 *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del Siglo XX*. Santiago: Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Centro de Investigaciones Barros Arana.

INVI

1989 *I Jornadas de Vivienda Social*. Santiago: Universidad de Chile.

—

2000 *III Jornadas de Vivienda Social*. Santiago: Universidad de Chile.

Jameson, Fredric

1994 *El postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

León, Sergio

1998 Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE* 24(71):27-36.

Lunecke, Alejandra .

2005 *La "oportunidad" del delito: enfoque situacional de la prevención*. Santiago: División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior.

Martínez, Carlos

2003 *La vivienda de interés social. Conceptos y características de un nuevo tipo de arquitectura*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

MIDEPLAN

1999 *Balance económico y Social: 1990-1999*. Santiago: MIDEPLAN.

—

2004 *Resultados de la VII encuesta CASEN 1998. Déficit habitacional y demanda a los programas de vivienda del sector público*. Santiago: MIDEPLAN.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

2003 *Chile: Un siglo de políticas de vivienda y barrio*. Santiago: MINVU.

Montes, Carlos

1999 Síntesis de la última década. En *III Jornadas de Vivienda Social*. Santiago: Universidad de Chile.

Morales, Eduardo y Rojas, Sergio

1986 *Relocalización socio-espacial de la pobreza. Política estatal y presión popular, 1973-1985*. Santiago: FLACSO, Documento de Trabajo 280.

Pumarino, Gabriel

1973 La política de vivienda y de desarrollo urbano en Chile. En *Imperialismo y Urbanización en América Latina*. M. Castells, ed. Pp. 339-357. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Salcedo, Rodrigo

2004 El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE* 28(84):5-19.

Saraví, Gonzalo

2005 Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL* (83):33-48.

Sennett, Richard

1992 *The conscience of the eye: the design and social life of cities*. New York: W. W. Norton.

—

1997 *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.

—

2001 *El declive del hombre público*. Barcelona: Editorial Península.

Sepúlveda, Rubén

2000 *Políticas Habitacionales: Revisión crítica de la política habitacional chilena*. Rosario: Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad Nacional de Rosario.

Silva, Sandra

1997 *Estudio análisis de la evolución de la política habitacional chilena*. Santiago: MINVU.

Sozzo, Máximo

2004 Seguridad ciudadana y técnicas de prevención del delito. En *Seguridad Ciudadana: experiencias y desafíos*. L. Dammert, ed. Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso, URBA-AL, Red 14.

Tapia, Verónica

2005 *La costanera norte y el barrio "Los Moteros": crónica de un conflicto urbano. Tesis para optar al título de antropólogo*. Santiago: Universidad de Chile.

Zapata, Isabel

1999 Vivienda Social y Ciudad. ¿Habitantes pobres o sujetos excluidos de la sociedad? *Boletín INVI* 14(38):59-64.

Páginas Web.

<http://www.minvu.cl>

<http://www.interior.gov.cl>

<http://www.scielo.cl>

<http://fuentes.csh.udg.mx/CUCSH/Sincronia/Adamson.htm>